DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

Prensa Asociada de la Habana.

Habana, Febrero 25 de 1876

TELEGRAMAS.

Lóndres, Febrero 24 de 1876.

Los carlistas se están concentrando ahora, parte de ellos en Alzazua y parte en Zumárraga; Don Cárlos se halla con los primeros.

Se dice oficialmente que en un consejo compuesto de generales y presidido por S. M. el Rey se decidió atacar á los carlistas por todas partes simultáneamente.

El general Primo de Rivera marcha contra Zumárraga; las fortificaciones de cerca de Estella se encuentran destruidas.

Nueva York, Febrero 24.

Ha llegado, procedente de la Habana, el vapor americano "City of Veracruz."

Madrid, 25 de Febrero de 1876.

Las tropas del Gobierno continúan triunfando.

Dícese que D. Cárlos y Lizárraga con 24.000 hombres desprovistos de artillería y víveres están tratando de llegar á Francia. Varios cuerpos de ejército marchan contra ellos.

S. M. el rey D. Alfonso está en Tolosa. El ministro de la guerra carlista ha sido internado en Francia. Ha caido en manos de las tropas todo el material de la imprenta oficial de los carlistas, como tambien una máquina para acuñar moneda.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, Febrero 24 á las 5½ de la tarde.—Oro, á 113⅜

Onzas españolas, á 15.50.

Idem mejicanas, á 15.70

Pesos españoles, á 90 cts.

Idem mejicanos, á 93 cts.

Idem idem nuevos, á 93 cts.

Mercado monetario, á 3½ p. 100.

Cámbios sobre Lóndres [60 días vista] á $4.86¼ cts. la £.

Bonos 5.20 de los E. U. [1867] á 122¼ ex-cupon.

Azúcar Nº 12, en almacen, de 7⅞ á 8 cts. lb.

Centrífugas Nos. 11/13, de 8 á 9 cts. lb.

Ventas: .... sacos y .... cajas.

Regular á buen refino, de 7⅜ á 7¾ cts. lb.

Ventas: 250 bocoyes.

Mieles, purga, de 50 grados, 30 á 32

Idem, mascabado, idem, 30 á 32.

Manteca, *prime* en tercerolas para Cuba, á 13½ cts. lb

Tocineta, *long clear*, á 12¼ cts. lb.

Nueva Orleans, Febrero 24.

Harina, triple extra, de $5⅜ á 6¼ brl.

Lóndres, Febrero 24.

Azúcar Nº 12, [T. H.] á flote, 20/9 á 21/.

Consolidados, á 94⅛ ex-dividendo.

Bonos americanos, 5.20 [1867], á 112 ex-interés.

Descuento, Banco de Inglaterra, á 4 p. 100.

Liverpool, Febrero 24.

Algodon, middling uplands, á 6⅛ d. lb.

Paris, Febrero 24

Renta, 3 p. 100, 66 fr. ... cts. ex-interés.

S. S. Spencer.

ULTIMA HORA.

Fuerzas del batallon cazadores de Borbon y 4ª guerrilla volante de Santa Clara batieron el dia 23 á la partida del cabecilla Morejon, dispersándola completamente, haciéndole un muerto, un prisionero y varios heridos, y ocupándole una tercerola un machete, cinco caballos y correspondencia. Por nuestra parte un herido.

Segun telegrama que ha recibido la casa consignataria se nos anuncia la llegada á Puerto Rico del vapor correo *Mendez Nuñez* y su salida hoy viérnes con direccion á este puerto.

DE OFICIO.

Alcaldía Corregimiento de la Habana.

Don Gabriel de Cárdenas y Cárdenas, Marqués de Bella Vista y Alcalde Corregidor interino de esta ciudad, etc.

Hago saber: que en las mascaradas las fiestas de Carnaval, y deseando que reine en ellas la tranquilidad y buen órden de que siempre ha dado pruebas el vecindario de esta culta ciudad, sin que la Autoridad se vea en el caso de tener que reprimir [illegible] he creido oportuno recordar [illegible] anteriores, á fin de que [illegible] observado.

1º Se prohibe [illegible] toda persona que circule [illegible] á pié ó á caballo, por la vía pública, pudiendo sólo llevarla los que transiten en carruaje.

2º No se permitirán disfraces con los trajes, insignias ó condecoraciones del órden eclesiástico, civil, militar ó político, quedando prohibido el uso de aquel traje que requiera el uso de armas, excepto los bastones ó palos cuyo objeto no pueda ser otro que usar los que concurran á los espectáculos, á excepcion de Autoridades ó funcionarios públicos, que podrán llevar el distintivo de su clase.

3º Sin licencia de esta Alcaldía Corregimiento no podrán circular comparsas de más de seis personas, las que para entrar en los teatros y demás parajes en donde hubiere bailes públicos, necesitan del permiso del empresario y prévio conocimiento del Inspector ó celador respectivo.

4º Se prohiben los cohetes y petardos ó cualquier otro objeto que pueda promover escándalo.

5º Los carruajes entrarán en el paseo por el exterior del Campo de Marte entre éste y el paradero de Villanueva, siguiendo en línea por la derecha de la calle de San Luis Gonzaga hasta las faldas del Castillo del Príncipe, conservándolo rigurosamente á la vuelta, tomando para ello la derecha de la calle de la Amistad, Calzada del Monte y bajada de los parques de la India, Isabel la Católica y el ántes nombrado Colon, para volver á entrar por la derecha ó subida de los referidos parques. Los coches tirados por dos ó más parejas de caballos, lo mismo que los de una pareja á lo Dumont, podrán entrar y continuar siempre por el centro del paseo ó sea entre las dos líneas de los demás carruajes. La salida será por todas las calles que desemboquen á dicho paseo, con tal que doblen sobre su derecha.

6º Se prohibe la entrada en el paseo á todo carruaje de mal aspecto ú ocupado por personas sospechosas ó que lleven disfraces que lastimen la moral pública.

7º Los que contraviniendo estas disposiciones alteren el órden y tranquilidad públicos, serán puestos á disposicion de mi autoridad para proceder contra ellos en la forma que haya lugar. Los funcionarios de policía y demás dependientes de mi autoridad, velarán por el cumplimiento de lo que anteriormente se previene, dándome conocimiento inmediatamente de cualquier infraccion que se cometa.

Habana, 22 de Febrero de 1876.—*El Marqués de Bella-Vista.*

Comandancia General del Apostadero de la Habana.—Secretaría.—Con Real órden de 19 de Enero último ha recibido el Excmo. Sr. Comandante General del Apostadero la Gaceta de Madrid del 21 del mismo en que se inserta el Real decreto del dia anterior sobre indulto, el cual es á la letra como sigue:

Ministerio de Marina.—Real órden.—Excmo. Sr.: Con objeto de que los reos penados por la jurisdiccion de Marina disfruten de los beneficios que el Real Decreto de 27 de Noviembre último, expedido por el Ministerio de Gracia y Justicia, ha concedido á los sentenciados por la jurisdiccion ordinaria, S. M. el Rey (Q. D. G.) á propuesta del Consejo Supremo de la Armada, ha tenido á bien disponer se observen las reglas que á continuacion se expresan:

1ª Los sentenciados por la jurisdiccion de Marina á reclusion, relegacion y extrañamiento temporal disfrutarán de la rebaja de la quinta parte de sus condenas; de una cuarta parte los sentenciados á presidio y prision mayor; de una tercera parte los sentenciados á confinamiento, y de la mitad los sentenciados á presidio, prision correccional y destierro.

2ª Los condenados á arresto mayor y menor y á prision correccional por la responsabilidad subsidiaria establecida en el art. 50 del Código penal vigente gozarán de total indulto; pero los que se hallen sufriendo esta última pena por extinguir los dias correspondientes á la indemnizacion pecuniaria otorgada en favor de los ofendidos no serán puestos en libertad hasta que hubieren cumplido el tiempo á que estén obligados por aquel concepto.

3ª Los sentenciados por contrabando ó defraudacion disfrutarán de las mismas rebajas de tiempo de condena en las penas personales, en la proporcion establecida en la primera regla, excepto los sentenciados á un año de presidio, prision ó destierro, á los cuales se remite todo el tiempo que les falte para cumplir sus condenas.

4ª Los sentenciados con arreglo á las ordenanzas desde seis hasta diez años de presidio, prision ó destierro, obtendrán la rebaja de una cuarta parte, y de una mitad los condenados á presidio, prision ó destierro por ménos de seis años.

5ª Serán indultados de toda la pena los que por virtud de sentencia de los Consejos de guerra ó por disposiciones gubernativas en la vía disciplinaria estuviesen condenados á prision, arresto ó campaña extraordinaria que no exceda de seis meses á recargo de tiempo de servicio ó suspension de empleo.

6ª Para disfrutar de las gracias concedidas en las reglas precedentes son circunstancias indispensables: primera, hallarse los reos cumpliendo sus condenas ó sentenciados por ejecutoria que no se hubiese llevado á efecto por causas independientes de la voluntad del penado: segunda, que no sean reincidentes ni se les haya impuesto anteriormente otra pena por delito; entendiéndose que hay reincidencia respecto de los delitos de embriaguez, enajenar prendas, contraer deudas, dormir fuera del cuartel y desercion cuando se hayan ejecutado dichos actos despues de haber sido una vez condenado por sentencia de Consejo de guerra que haya causado ejecutoria: tercera, que no hayan sido condenados en la última sentencia por más de un delito; y cuarta, que no tengan otras causas pendientes y hayan observado buena conducta en los establecimientos penales.

7ª Las gracias concedidas en las precitadas reglas se entienden no otorgadas en caso de ulterior reincidencia y si esta se realizase, los Fiscales pedirán y decretarán los Tribunales respectivos que además de la pena á que la reincidencia diese lugar, cumpla el penado siendo posible la remitida por esta Real gracia.

8ª Serán excluidos de las anteriores gracias los reos de los delitos siguientes: traicion, lesa Majestad, todos los de falsedad, atentado contra la Autoridad, prevaricacion, cohecho, malversacion de caudales públicos ó de cuerpos y buques de la Armada, fraudes y exacciones ilegales, parricidio, asesinato, violacion, robo é incendio, insubordinacion ó inobediencia, é insulto á sus superiores.

9ª Gozarán asimismo de indulto los Guardias marinas, Cadetes, Maquinistas, Condestables, Sargentos, Contramaestres, Cabos, soldados y marinería que hubiesen sido castigados por conato de desercion ó por primera desercion, alzándoseles el recargo que se les hubiera impuesto, y quedando únicamente obligados á servir en el mismo cuerpo el tiempo de empeño que les faltaba al desertar, con opcion á los premios que pueda corresponderles por los servicios que presten despues de la aplicacion de la Real gracia. Dicho beneficio se hará tambien extensivo á los prófugos de convocatorias y de quintas, con tal que se presenten en sus respectivos cuerpos dentro del plazo de dos meses, hallándose en la Península é islas adyacentes, de cuatro en América, seis en paises extranjeros y un año en las islas Filipinas; entendiéndose que los Condestables, Sargentos, Contramaestres y Cabos no recuperarán sus respectivos empleos, pero los Guardias marinas y Cadetes volverán, si lo desean, al servicio en sus mismas clases: á ménos que sean reemplazos del Ejército, en cuyo caso estarán obligados á cumplir como soldados el tiempo que les faltaba para extinguir el de su empeño al desertar. Los prófugos y desertores á quienes se refiere el párrafo anterior que se encuentren en Ultramar y prefieran presentarse en aquellas provincias para continuar en ellas sus servicios, ingresarán desde luego en los cuerpos respectivos de guarnicion en las mismas ó en los buques de los Apostaderos, siempre que la presentacion de los interesados se verifique dentro del término de dos meses, á contar desde la fecha en que allí se ha publicado esta órden, pero sin que tengan las clases de tropa y marinería opcion á que se les rehabilite en los empleos que ejercían al cometer la desercion.

10ª Si por efecto de la aplicacion de la Real gracia, algun Condestable, Sargento, Cabo ó soldado resultase cumplido de su condena ántes de haberle correspondido en el órden regular obtener su licencia del servicio, deberá observarse lo que para tales casos disponen las Reales órdenes de 12 de Diciembre de 1854 y 26 de Octubre de 1856, extensivas á Marina por la de 23 de Julio de 1859, á fin de invitar la injusticia que de otro modo resultaria. En el mismo caso los oficiales de mar é individuos de marinería que por razon de sus delitos y con arreglo á lo mandado en la Real órden de 20 de Julio de 1862 estén inhabilitados para volver á ingresar en el servicio de la Armada, serán destinados al regimiento correccional Fijo de Ceuta para extinguir en él el tiempo que les falte de servicio; pero los que de dichas clases no estuvieren inhabilitados por la citada Real órden para ingresar en la Armada, cumplirán á bordo de los buques ó en los Arsenales el tiempo que les reste de su empeño ó de campaña.

11 El Supremo Consejo de la Armada aplicará el indulto á los reos de causas fenecidas por sentencia ejecutoria del mismo ó de los extinguidos Tribunales de Guerra y Marina y Almirantazgo ó en proceso fallado en Consejo de guerra de oficiales generales, elevado en consulta á mi Real aprobacion, y resolverá los recursos de alzada que promuevan los interesados contra las providencias de denegacion de indulto de los Capitanes generales de los Departamentos, los cuales, de acuerdo con sus Auditores y con audiencia de los Fiscales, aplicarán el indulto en los demás casos en que no concurran las expresadas circunstancias, así como tambien á los que hubiesen sido castigados por disposiciones gubernativas de los mismos, y á los comprendidos en la regla 5ª, sin perjuicio de dar cuenta despues á la Superioridad; y á fin de que la demora en la aplicacion de la referida gracia no perjudique á los interesados que se hallen sufriendo prision ó arresto para el abono de servicios, surtirá todos sus efectos lo aquí prevenido desde el dia 28 de Noviembre último, en que se publicó en la Gaceta oficial el Real decreto de indulto.

12 Los jefes de los establecimientos penales remitirán con la posible brevedad á los Capitanes generales de los Departamentos, y en su caso al Consejo Supremo de la Armada, las hojas histórico-penales de los comprendidos en la Real gracia de indulto, con el informe correspondiente; y si algun sentenciado creyese que indebidamente se omitió la remision de su citada hoja podrá recurrir directamente en queja al Capitan general ó al indicado Consejo.

13 Los Comandantes generales de los Arsenales los particulares de los cuerpos militares y los de los buques remitirán al Capitan general del Departamento respectivo los antecedentes penales ó copias de las notas de condena de sus subordinados que estando comprendidos en algunas de las anteriores disposiciones tengan impuestos recargos en el servicio ó se encuentren cumpliendo otras penas en aquellos establecimientos, en los cuarteles ó á bordo. El Capitan general hará por sí la aplicacion del indulto si le compitiese, y en otro caso enviará dichos antecedentes á quien corresponda. Lo mismo se practicará con los desertores y prófugos de convocatorias y de quintas que se presenten en los Arsenales, cuerpos y buques dentro de los términos marcados en la regla 9ª.

Y 14 Los Capitanes generales de los Departamentos, luego que terminen la aplicacion del presente indulto, remitirán al Consejo Supremo de la Armada un estado nominal de todos los penados á quienes lo hubieren aplicado, con expresion de sus circunstancias.

De Real órden lo digo á V. E. para su inteligencia y efectos consiguientes. Madrid, 10 de Enero de 1876.—Durán.—Señor Capitan General y Comandante general del Departamento ó Apostadero de....

Y habiendo dispuesto S. E. su circulacion y cumplimiento, de su órden se publica en el Diario oficial de la Marina para general conocimiento.

Habana, 24 de Febrero de 1876.—El Secretario, *Juan García y Carbonel.* 3-25

Administracion de Rentas y Estadística de la Habana.

RAMO DE CAPITACION DE ESCLAVOS.

Por repetidos anuncios ha hecho saber esta Administracion las excenciones que únicamente se reconocen respecto al pago del subsidio extraordinario de guerra por dicho concepto, establecido en 30 de Diciembre de 1872.

Mas la Administracion observa que muchos que tienen alquilados sus siervos á trabajos de diversas industrias, dejan de hacer su declaracion, creyéndose exentos del impuesto extraordinario referido; y en su consecuencia y para que nadie alegue ignorancia, y para que en la actitud en que por la fuerza del deber tendrá que colocarse, en su caso, esta Administracion por última vez avisa á *los que tengan alquilados sus siervos en establecimientos, talleres ó ramos de industria de cualquier clase que sean*, que si para el 12 de Marzo próximo no los declaran en esta Administracion, calle de los Oficios número 76, con el fin de comprenderlos en la matrícula del impuesto de 1875 ......, desde el mismo momento, y sobre la investigacion administrativa que ejercerá para el descubrimiento de estas ocultaciones, pedirá á la Autoridad política los datos que sobre este ramo posee, y su auxilio si fuere preciso, para que las disposiciones de la Superioridad sean debidamente cumplidas.

Habana 21 de Febrero de 1876.—El Administrador, José del Campo.

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del puerto de la Habana.—Los individuos que á continuacion se expresan se presentarán en esta Comandancia dentro de ocho dias hábiles á recoger su cédula de despacho para enterarles de un asunto que les interesa.

Domingo Cerdeira Rodriguez, hijo de Ventura, inscripto de la provincia del Ferrol.

Pedro José Tomás y Cánovas, hijo de Pedro José y Luisa, inscripto de la provincia de Mallorca.

Habana, 17 de Febrero de 1876.—Enrique Paez. 8-19

Ayudantía de Marina de Regla.—Habiendo aparecido flotante en el mar, una pieza de cedro de 10½ varas de largo, seis de estas en figura recta y el resto formando curva, media vara en cuadro, por un extremo superior, y 12 pulgadas por la inferior, sin marca alguna, cuya pieza fué recogida en las inmediaciones del rincon de Guasabo en la costa de la comprension de este distrito, se pone en conocimiento del público por medio de los periódicos Gaceta de Gobierno y Diario de la Marina, por el término de 30 dias, para que se presenten en esta Ayudantía los que se consideren con derecho para hacerlo valer, y proceder á lo que mande la instruccion vigente sobre la materia. Regla 10 de Febrero de 1876.—Juan Mª Butler. 30-13F

CLASIFICACION DE LA EXISTENCIA DISPONIBLE EN LA TESORERÍA CENTRAL EL DIA 24 DE FEBRERO

En oro	94.413 83
En plata	1.273 04
En billetes del Banco	35.293 12
En billetes del Tesoro	4.200 00
Se deducen las cantidades por cuenta de depósitos:	
En oro	37.201 85
En billetes de Banco	23.617 52
Líquido disponible:	
En oro	18.208 98
En plata	1.273 04
En billetes de Banco	11.677 60
En billetes del Tesoro	4.200 00
Pagos verificados ... 23	
En oro	154.943 01
En billetes de Banco	6.952 19
	161.895 20

DEPOSITO CENTRAL DE CABALLERIA.

Debiendo procederse á la venta en pública subasta, de 22 caballos dados de desecho, por no ser útiles para el servicio que desempeñan, se anuncia para que las personas que como licitadores quieran concurrir, puedan verificarlo el domingo 27 del actual á las 12 de su mañana en el cuartel de Dragones en que tendrá lugar dicho acto. Habana 24 de Febrero de 1876.—El T. C. Comandante Mayor, Faustino Cutré. 3774 3-25

ORDENACION DE MARINA DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

SECRETARIA.

Acordado por la Junta Económica se proceda á una subasta provisional para el suministro de los víveres que puedan necesitar los buques de esta escuadra hasta fin de Junio venidero; el Sr. Ordenador de Marina del Apostadero ha determinado tenga lugar dicha subasta en la indicada Junta el dia 6 de Marzo próximo á la una de su tarde bajo los precios tipos y pliegos de condiciones inserto en la Gaceta oficial de hoy y demás requisitos. Y de órden de SSría. se notifica al público para conocimiento de los que deseen tomar parte en la referida subasta.

Habana, 24 de Febrero de 1876.—José Lopez Martin. 6-26

INSPECCION DE PRESIDIOS DE LA ISLA DE CUBA.

Existiendo varias vacantes de soldados escoltas en el Presidio Departamental de esta Plaza y Depósito de prisioneros y correccional de vagos de la Isla de Pinos, se hace saber por medio de este anuncio á fin de que los licenciados del ejército que las quieran ocupar se presenten en el despacho de esta Inspeccion. Cuarteles del Presidio.—Habana 25 de Febrero de 1876.—El comandante capitan secretario, Manuel Bravo. C 10-26F

EDICTOS.

Ordinario.—Dr. D. Augusto Martinez y Ayala, Juez de primera instancia del distrito de Monserrate etc.

Por el presente edicto hago saber: que en este juzgado y por ante el Escribano que refrenda cursan los autos de la quiebra de la Sociedad de R. Casamaño y Comp., y en la misma se ha dictado el auto que á continuacion se inserta y es como sigue.—Habana Febrero 17 de 1876.—Vistos: A lo principal por presentado el poder, balance, memoria y papel de reintegro que se acompaña, se tiene por parte al Procurador D. Tirso Llaguno en el nombre que comparece: Se declara en estado de quiebra á la Sociedad de R. Casamaño y Comp., situada en la calle de los Oficios n. 4, con calidad de por ahora y sin perjuicio de tercero, retrotrayéndose sus efectos al 17 de Enero último. Se nombra comisario á D. Ramon Quintanilla: libresé órden á la prision contra D. Ramon Casamaño para que se le conduzca á la Real Cárcel, á ménos que en el acto de ser requerido á presencia del actuario, preste fianza comisarial, en cuyo evento guardará arresto en su casa, ocúpese todas las pertenencias, libros y papeles de su giro y póngase bajo la custodia de D. Guillermo Arché á quien se nombra depositario; con certificacion de este auto ofíciese al señor Administrador General de Correos para que se sirva disponer que cuantas cartas y comunicaciones vengan dirigidas á la expresada sociedad se remitan á este Juzgado la que se abrirá en la forma que dispone la Ley. Se señala para la junta de acreedores el dia 6 de Abril próximo á las 11 en los Estrados del Juzgado y publíquese este auto por edictos y en 3 números consecutivos de la Gaceta Oficial y Diario de la Marina con inclusion de lo que prescribe el art. 1057 del Código de Comercio y al otrosí por hecha la manifestacion y como se pide. Lo mandó y firmó el Dr. D. Augusto Martinez y Ayala Juez de primera instancia del distrito de Monserrate por ante mí de que doy fé.—Augusto Martinez y Ayala.—Fernando Novell.—Y habiéndose de que nadie haga pagos ni entregas de efectos al quebrado, sino al depositario nombrado, bajo la pena de no quedar descargado en virtud de dichos pagos ni entregas de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así como de las pertenencias de los quebrados que hagan manifestacion de ellas al Juzgado; bajo la pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Y para su publicacion en 3 números consecutivos del Diario de la Marina, se libra el presente. Habana y Febrero 18 de 1876.—Fernando Novell 3705 3-24

Ordinario.—En el curso voluntario de D. Antonio, D. Miguel Antonio y D. Celestino de la Torriente, ha dispuesto el Sr. Juez de primera instancia del distrito de la Catedral se notifique á los acreedores de aquellos el auto que á la letra dice:—En la ciudad de la Habana en 10 de Febrero de 1876, el Sr. D. Eduardo Orduña, Juez de primera instancia del distrito de la Catedral de esta ciudad, en vista de los autos de concurso voluntario promovidos por D. Antonio, D. Miguel Antonio y D. Celestino de la Torriente, solicitando esperas de sus acreedores.—Resultando: que presentados los dichos D. Antonio, D. Miguel Antonio y D. Celestino de la Torriente con la relacion de bienes, estado de deudas y memoria que previene la ley pidiendo se convocára á junta á sus acreedores para solicitar esperas, se les hubo por presentados, mandando hacer las convocatorias solicitadas.—Resultando: que citados los acreedores personalmente, por cédula y por la Gaceta oficial de esta ciudad, tuvo lugar la junta el diez y siete de Enero próximo pasado, y en ella se acordó por la mayoría, así en personas como en cantidades, aceptar las proposiciones de pago que hicieron los deudores, y que agregadas corren en el proceso.—Resultando que han transcurrido los ocho dias que concede el artículo 513 de la ley de Enjuiciamiento Civil para impugnar dicho acuerdo sin que exista ninguna oposicion al mismo, pues aunque se presentaron algunas, todas se han retirado.—Considerando: que en este caso procede la aprobacion que piden los deudores en el otrosí de su anterior escrito, con arreglo á lo que dispone el artículo 514 de la citada ley, dijo S. Sría., que debia mandar y mandó se lleve adelante el convenio celebrado en la junta de acreedores anteriormente expresada y que aparece agregado á fojas 368 condenando á los interesados á estar y pasar por él. Entréguense los bienes al administrador nombrado á quien se confieren las facultades necesarias para su cumplimiento; y tasadas que sean las costas abónense por cuenta de la masa.—Y por este auto así lo proveyó, mandó y firma dicho Sr. Juez de que doy fé. Eduardo Orduña.—Francisco de Castro. Y cumpliendo con lo mandado, libro la presente en la Habana en 15 de Febrero de 1876.—Francisco de Castro. 3758 3-25

De Marina.—Por auto proveido con la consulta del Sr. Asesor, en causa seguida contra Victoriano Gonzalez por desercion de buque mercante, he dispuesto se convoque al segundo piloto D. Pedro Benguería, cuyas generales se ignoran, para que dentro de quince dias contados desde esta fecha, se presente en este Juzgado á fin de que tenga efecto un acto de justicia en la expresada causa. Habana, 22 de Febrero de 1876.—Enrique Paez.—Por mandado de S. Sría.—Rafael Muñoz. 5 24

Ordinario.—D. Eulogio de Velarde, Juez de primera instancia del distrito de Guadalupe etc.

Por el presente y consecuente á los ejecutivos seguidos por D. Antonio Abad Valdés, contra D. Ramon Ortiz en cobro de pesos, he dispuesto se saquen nuevamente á remate por el término de 20 dias, señalando para el acto el dia 21 de Marzo próximo entrante á las 11 de su mañana y audiencia de este juzgado sito en la calle de Compostela n. 109, los bienes embargados al deudor ubicados en el pueblo de San Cristóbal y consistentes en una casa de tabla y tejas con 693 metros de terreno, retasada en 2146 pesos 60 centavos: Otra casa de mampostería y tejas en dos solares con un terreno anexo, comprendiendo este y aquellos 39158 metros, retasada en 10955 pesos 60 centavos; y dos esclavos que se hallan en el depósito judicial de dicho pueblo, nombrados Justo de 28 años, de campo y tabaquero y otro, Manuel de 29 años, de campo y panadero, retasados en 800 pesos cada uno, oro, advirtiendo que se admitirán posturas por separado á las casas y los esclavos, y sólo por las dos terceras partes de la retasacion con el rebajo del 15 p. 100 de ella.

Y para su insercion en la Gaceta Oficial se libra el presente. Habana, Febrero 22 de 1876.—Eulogio de Velarde.—Por su mandado, Manuel Barreto. 3593 3-26

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del puerto de la Habana.

Habiéndosele extraviado al inscripto de la Provincia de Villagarcía José María Dominguez, hijo de Bernardo é Isabel natural de Grove, su licencia absoluta; el Excmo. Sr. Comandante General del Apostadero se ha servido disponer se haga saber por este conducto, que el espresado documento queda nulo y sin ningun valor.

Habana, 24 de Febrero de 1876.—Enrique Paez. 3 26

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 24.

De New York en 10 dias gol. amer. Ruth Darling, cap. Swasey, ton. 204, con efectos, á la órden.

Dia 25.

—Tuxpan en 28 dias berg. francés Blascon, cap. Cason, ton. 252, con palo de tinto, de tránsito á la órden.—Este buque navegaba para el Havre y ha entrado de arribada forzosa por hacer agua.

—Cayo Hueso en 1 dia vapor amer. Dauntless, cap. Carry, ton. 35, con pescado vivo, á M. Suarez.

—Barcelona en 46 dias barca esp. Catalina, cap. Ferran, ton. 357, con efectos, á Jané y Bosch.—Pasaj. 2.

—Cádiz en 41 dias barca esp J. Morales, cap. Alvarez, ton. 225, con efectos, á R. Morales y comp.—Pasajeros 5.

—Liverpool en 45 dias berg. amer. Harry Smith, capitan Weeks, tons. 560, con carbon de piedra, á la Compañía española del gas.

—New York en 10 dias gol. amer. Grace Davis, capitan Davis, tons. 395, con cortes de caja, á Hamel, hijos y Cp.

SALIDAS.

Dia 24.

Para Veracruz vapor ing. Elder, cap. Calcott.

—New Orleans vapor germ. Hannover, cap. Kimbock.

Dia 25.

—New York vapor amer. Columbus, cap. Read.

—Galveston gol. amer. Laura Lewis, cap. Snow.

—Caibarien berg. amer. Nellie Antrim, cap. Allen.

—Falmouth barca ing. Deodarus cap. Petters.

—Cádiz vapor correo español Antonio López, capitan Jáuregui.

PASAJEROS SALIDOS.

Para Veracruz, en el vapor ing. Elder.

Sres. D. José Antoyo y Sanchez—Francisco Carmelino—D. Fernandez Caballa—Cipriano Santa María—Gabriel Lamothe—Juana Manuela de la Cruz Gonzalez 2 hijos y una criada—Manuel Perez Santa Marta—Miguel Manrique Lopez—Manuel Bustos—Manuel Garrigo—R. Vera Muñoz—Francisco G. Cruz—Manuel Ortíz—Augusto Hasse y familia—Manuel Sierra.

Para New Orleans, en el vap. germ. Hannover.

Sres. D. José Soars—Adolfo Hoymac—Gustavo Kirchman—N. Pander—Ignacio Motzbacher—E. Foote—H. Robinson—Luisa Guerlinger—Juan Alberto Powers—H. L. Milbrank—Samuel W. Milbrank—Catalina S Ogden y sobrino—Domingo Medina y familia.

Para New York, en el vap. amer. Columbus.

Sres. D. Jacinto Costa—Antonio Petit y José—Rosa Madrigal de la Torre—Elvira Agüero de Orovio é hijos—Tomás Dixon—Enrique Borrel—James Mc Geary—José Manuel Lopez—Bernardo de la Rionda—Manuel Soler—Ignacio Valdés Vidrero—Aníbal Gonzalez Torres—Francisco Arrafat y Etibal—Juan Cooper—Marcelino Hoyos y Ruiz—Joaquin Soto Echagüe—W. H. Balcher—Guillermo H. Fairchild.

Para Cádiz, en el vap. esp. Antonio López.

Sres. D. Manuel López—José M. Marzal—Eloisa Benicho—Eloy Mendiburu—Francisco Romero—Rafael Fernandez—Enrique Virués—Joaquin Lazaga y un asistente—Enrique Vicanco—Manuel Sabau y Moreno—Leonardo Rodriguez—Fermin Samper—Cristóbal Sastre y familia—Manuel Pescador—Ramon Oriols—Antonia Valdés y una niña—Juan Rivas—Federico Quignon—Pedro Bentabol y un asistente—Francisco Gomez—Calixto Gonzalez—José Dominguez—Amalia de los Reyes—Juana Tellez—Fernando Rodriguez—Alfredo de la Fuente—Luisa Echegoyen—José Labarta—Ramon Jimeno y familia—Benito Blanch y señora—Pedro M. Gomez—Antonia Carrillo—Juana Lopez—Juan del Nido—Francisco Vega—Genaro M. Izquierdo—Manuel de Cordero—Ubaldo Carrasco y señora—Miguel Valeron—Antonio Martinez—Matías Ramos y familia—Rafael F. Gonzalez—Santiago Lopez—Domingo Silva—José Almeida—Antonio Hernandez—Eduardo Estevanez—Matildo Pinoli—Ines García—Carolina de la Mata y 3 hijos—Felipo Roncal—Pascual Moreno y 6 hijos—José Fernandez—José Arguez—Ventura Infante—Francisco Alonso—Santos del Campo—Joaquin Salvadores—Francisco Fernandez.—Además 128 soldados y 45 individuos de la Armada, todos cumplidos.

BUQUES QUE HAN ABIERTO REGISTRO.

Para Cádiz y Sevilla bca. esp. Nuevo Apolo, capitan Daillot, por Saenz, Izquierdo y Cp.

—Falmouth (vía Cárdenas) bca. nor. Ganymedes, capitan Olsen, por Francke y Cp.

—N. C. Hatteras berg. ing. Daisy, cap. Esseze, por Lanton Hnos.

BUQUES QUE HAN DESPACHADO.

Para Cádiz vapor correo español Antonio López, capitan Jáuregui, por Samá S. y Cª—576 c. azúcar, 152093 tabacos torcidos, 1501 cajetillas de cigarros, 34 kilos picadura y efectos.

—Santander bca. esp. Petronila, cap. Tremoya, por J. de la Portilla—793 c. azúcar, 4410 tabacos, 1 barril miel de purga, 150½ pipas vacías y efectos.

—Sevilla berg. esp. San José cap. Aduris, por J. de la Portilla—1183 c. azúcar, 6 pp. y 1 bl. aguardiente, 3350 tabacos, 5 kilos picadura y efectos.

—Falmouth (vía Cárdenas) bca. esp. Dª Luisa, capitan Tubet, por Schmidt, Hinrichs y Cp.—150 c. y 75 bocoyes azúcar.

—N. C. Hatteras gol. am. Abraham Richardson, capitan Pray, por R. Carr—313 boas. miel de purga.

—Barcelona y extranjero bca. esp. José Amell, capitan Mulg—901 c. azúcar.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

De Cárdenas vap. Soler cap. Jofre—845 c. azúcar, 30 pipas aguardiente y efectos.

De Nuevitas g. Pedrito p. Oleaga—1 ajuar de casa usado, 60 bocoyes ropa hecha, 40 cajas jabon, 27 bles. vinoseco.

DESPACHADOS DE CABOTAJE.

Para Carahatas g. Tres Hermanas p. Echavarría.

Para Sagua g. Providencia p. Colomar.

Para Gibara g. Matilde p. Dans.

EXTRACCION DE FRUTOS DEL DIA 24

Azúcar cajas	1.019
Idem bocoyes	571
Idem sacos	1.095
Tercios tabaco	248
Tabacos torcidos	133.200
Cajetillas cigarros	10.150
Aguardiente pipas	1
Miel de abejas cascos	100

EXTRACTO DE LA CARGA DE BUQUES DESPACHADOS EN ESTA FECHA.

Azúcar cajas	3.588
Idem bocoyes	75
Miel de purga, boyes	312
Miel de purga, bles	1
Aguardiente pipas	6
Idem barriles	1
Tabacos torcidos	166.313
Cajetillas de cigarros	1.501
Picadura, kilos	39

IMPORTACION DE PRECIOS. Nº 25.

City of Veracruz, de New York:

50 tcs. manteca ... $14¼ qtl.

10 cascos latas idem ... $17 id.

10 id. mi idem ... $18 id.

50 barriles frijoles ... $12 ar.

50 c. tocineta ... $14 qtl.

8 c. jamones ... $11 id.

300 resmas papel amarillo ... Rd?

Catalina, de Lóndres:

200 bles. botellas cerveza P(P.

200 id. ½ id. id. id. } Rd?

200 id. ½ tarros id. id.

Doña Telesfora, de Liverpool:

200 bles. botellas cerveza P(P.

200 id. ½ id. id. id. } Rd?

200 id. ½ tarros id. id.

Serafin, de Liverpool:

200 bles. botellas cerveza P(P.

200 id. ½ id. id. id. } Rd?

200 id. ½ tarros id. id.

Francisca de Vila, de Liverpool:

200 bles. botellas cerveza P(P.

200 id. ½ id. id. id. } Rd?

200 id. ½ tarros id. id.

Juliana, de Glasgow:

300 bles. botellas cerveza P(P.

300 id. ½ id. id. id. } Rd?

300 id. ½ tarros id. id.

Princesa Dagmar, de Glasgow:

300 bles. botellas cerveza P(P.

300 id. ½ id. id. id. } Rd?

300 id. ½ tarros id. id.

Habana, de Cádiz y P. Rico:

15 s. café de Pto Rico, bajo ... Rd?

40 s. idem idem id. m. corriente ... $31 qtl.

Emiliano, de Liverpool y Santander:

100 tabales sardinas ... $6½ uno.

PRECIOS CORRIENTES DEL REAL COLEGIO DE CORREDORES.

CAMBIOS.

Madrid, Barcelona, Santander y demás plazas de España	2½ p. 100 P. oro 60 d/v.
Lóndres y demás plazas del Reino Unido, Hamburgo	13½ á 14½ P. oro 60 d/v.
París y demás plazas de Francia y Bélgica	1½ á 2 P. oro 60 d/v.
New York y demás plazas de los Estados Unidos y Canadá	Currency. 9¾ á 10 D. oro c/v. 10½ á 11 D. oro 60 d/v.
Oro del cuño español	112 p. 100 Pº
Descuento mercantil	10 y 12 anual

SRES. CORREDORES DE SEMANA.

De cambios y acciones.—D. José Soto Navarro y D. Salvador Taberner.

De frutos.—D. Jacobo Patterson y D. Rafael Bandini.

Habana, 25 de Febrero de 1876.—El síndico, *Ignacio Peñalver.*

BUQUES A LA CARGA.

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y GRAN CANARIA.—Saldrá positivamente el 27 del corriente el bergantin esp. Luisa, cap Marrero. Admite sólo pasajeros, á los que su referido capitan ofrece un trato esmerado. Se despacha por su consignatario, Sta. Clara 37.—Rufino Romero. 3729 6-24

PARA BILBAO Y SANTANDER.—Saldrá positivamente el 28 del corriente el berg. gol. español Tres Hermanos, su capitan D. José Leon de Tellería. Admite un resto de carga y pasajeros. Lo despachan San Pedro esquina á Obispo. Barbachano y Cp. 3633 8-24

SANTI SPIRITUS.—La goleta Natividad se pondrá á la carga en el muelle de Paula el 24 del corriente y saldrá para las Tunas el 2 de marzo. Sobrecargo. Sanchez. 3581 10-22F

VIGO.—Saldrá próximamente el bergantin español Faro de Vigo. Admite carga á flete y pasajeros que recibirán buen trato. Se despacha, Santa Clara 37. por Rufino Romero 3566 16-22F

CADIZ.—Saldrá á fines del presente el berg. esp. LOLA, capitan Moreno; admite carga á flete y pasajeros. Informarán Mercaderes 12, sus consignatarios, Ricardo Morales y Comp. 2640 15-10F

PARA SANTA CRUZ DE TENERIFE Y GRAN Canaria.—La fragata española "Gran Canaria" capitan D. Pedro Arocena, saldrá el 19 de Marzo próximo, admite carga á flete y pasajeros, quienes recibirán el trato de costumbre. Informará á bordo el capitan y en la calle del Obispo núm. 17.—Antonio Serpa. 2649 30-10F

CORUÑA Y SANTANDER.—Saldrá positivamente á principios de marzo la barca española Doña Juana, su capitan Tenorio; admite carga á flete y pasajeros á los cuales ofrece su capitan un trato esmerado. Impondrá, Sto. Clara 37, su consignatario.—Rufino Romero. 2537 20-9f

AVILES.—Saldrá á la mayor brevedad posible el hermoso y velero bergantin español Francisca. Admite un resto de carga á flete y pasajeros, los cuales recibirán el esmerado trato que tiene por costumbre dar su acreditado capitan Zarraoina. Para más pormenores informará su consignatario, Obispo 21, frente al Palacio.—J. A. Bances. 2565 30-9f

PARA CADIZ Y SEVILLA.—Saldrá precisamente el dia 2 del próximo Marzo el berg. esp. Manuel. Admite un resto de carga y pasajeros, á quienes dará el excelente trato que tiene acreditado su capitan D. Bernardo Ponce. Se despachan Cuba 78 esquina á Obrapía, sus consignatarios.—Marzan, Hermanos I 1º-10F

GIBARA DIRECTAMENTE admite carga la muy conocida goleta Matilde, patron Danes, que saldrá sin falta el dia 27; y de más pormenores impondrá su patron abordo, Muelle de Paula. 3393 8-20

BARCELONA DIRECTAMENTE.—Saldrá á la mayor brevedad posible el bergantin español PEPITA que admite un resto de carga á flete y pasajeros, á quienes se ofrece el buen trato que tiene acreditado su capitan Zaragoza. Impondrán los consignatarios Sta. Clara 22, Alberti, Carbó y Comp. 3392 8-20

MONTEVIDEO y Buenos Aires.—Saldrá positivamente á fines del presente mes el hermoso bergantin español Nueva Casimira, su capitan Durall; solo admite pasajeros á los que ofrece buen trato. Impondrán Santa Clara 33, sus consignatarios San Roman y cp. 3157 6-20

MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.—Saldrá el 5 del mes de Marzo próximo, el berg. gol. esp. "Urbana", capitan Parés; admite carga á flete. Impondrán sus consignatarios, Gelats Hermanos, Obrapía n. 36. 3281 8-18

SANTANDER.—Saldrá á la mayor brevedad la fragata esp. Don Juan, capitan D. Blás de Cerordo. Admite carga á flete y pasajeros. Impondrán Tacon 6.—J. Rafecas y Cp. 3032 15-15f

TENERIFE Y LA PALMA.—La barca española Triunfo, su capitan D. German Perez, saldrá para dichos puertos á fines de Febrero. Admite carga á flete y pasajeros, á los que ofrece el buen trato de costumbre. Se despacha en la calle del Obispo n. 17, por Antonio Serpa. 850 40-15a

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y LA PALMA.—Saldrá para el 15 de Marzo la barca esp. Verdad, capitan D. Eduardo Morales. Admite carga á flete y pasajeros, á los que se ofrece el esmerado trato de costumbre.—Impondrá el capitan á bordo y su consignatario, Obispo 17, Antonio Serpa. 2599 30-10F

VIGO, CORUÑA, GIJON Y SANTANDER.—Saldrá á mediados de Marzo próximo la hermosa y velera fragata esp. Primera de Asturias, capitan Lopez. Admite un resto de carga á flete para los expresados puertos y pasajeros á los que se ofrece el esmerado trato que tiene por costumbre dar su acreditado capitan. Impondrá para todo pormenores su consignatario Obispo 21.—J. A. Bances. 2594 30-9F

Paquetes de Hamel.

Mercaderes 2.

PARA AMBERES.—Saldrá dentro de pocos dias el bergantin Paquete de Amberes E ena, su cap. Laurice. Admite un resto de carga á flete. Impondrán sus consignatarios Mercaderes n. 2

PARA NEW YORK.—Saldrá dentro de pocos dias el hermoso y muy velero bergantin inglés A. H. Fidelia su cap. Young. Admite un resto de carga á flete; impondrán sus consignatarios Mercaderes n. 2.

PARA NEW YORK.—Saldrá dentro de pocos dias la hermosa y muy velera goleta am. Olisa A. S lubuer A. J. su cap. Smith. Admite un resto de carga á flete; impondrán sus consignatarios Mercaderes n. 2.

PARA FILADELFIA.—Saldrá dentro de pocos dias la hermosa y muy velera barca am. A. I. Raving & Hler, su cap. Byant. Solo admite un resto de carga ligera con el tal sea tercio y un rama á flete; impondrán sus consignatarios Mercaderes n. 2. 3663 10 26F

PHILADELPHIA AND SOUTHERN MAIL STEAM SHIP COMPANY.

PARA NEW-ORLEANS

DIRECTO

Chas W. Lord.

de 1005 toneladas, cap. Colton.

Saldrá sobre el jueves 2 de marzo á las 4 de la tarde. Admitiendo carga á flete y pasajeros en sus hermosas cámaras á $34 ORO. Demás pormenores informará su consignatario, C. Neilson.—Mercaderes 10. 3374 7 26

EMPRESA DE VAPORES ESPAÑOLES CORREOS DE LAS ANTILLAS Y TRASPORTES MILITARES.

Vap. MANUELA

Capitan Villegas.

Viaje [illegible] Santander por el Norte [illegible]

(ITINERARIO.)

Marzo 1—De la Habana á las [illegible] de la tarde y llegará á Nuevitas el ....

7 .. De Nuevitas y llegará á Gibara el 8.

.. De Gibara y llegará á Baracoa el 9.

.. De Baracoa y llegará á Cuba el 10.

.. De Cuba y llegará á Pto. Plata el 11.

11—De Pto. Plata y llegará á Mayagüez el 12.

11—De Mayagüez y llegará á Aguadilla el 12.

12—De Aguadilla y llegará á Pto. Rico el 13.

13—De Pto. Rico y llegará á Santomas el 14.

RETORNO.

Marzo 16—De Santomas y llegará á Pto. Rico el 17.

.. 17—De Pto. Rico y llegará á Aguadilla el 18.

.. 18—De Aguadilla y llegará á Mayagüez el 18.

.. 19—De Mayagüez y llegará á Pto. Plata el 20.

.. 20—De Pto. Plata y llegará á Cuba el 21.

.. 22—De Cuba y llegará á Baracoa el 23.

.. 23—De Baracoa y llegará á Gibara el 24.

.. 24—De Gibara y llegará á Nuevitas el 25.

.. 25—De Nuevitas y llegará á la Habana el 27 por la mañana.

La carga se recibe por el muelle de Luz desde el 29 de Febrero en adelante.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas: Sres. D. Pedro Sanchez Dolz.

Gibara: Sres. Sucesores de Silva, Rodriguez y Cp.

Baracoa: Sres. R. Alayo y Cp.

Cuba: Sres. S. y L. Ros y cp.

Pto-Plata: Sres. Ginebra Hermanos.

Mayagüez. Sr. D. Fermin Bernedo.

Aguadilla: Sr. Amell, Juliá y cp.

Pto. Rico: Sres. Triarte, Hno. de Caracena y cp.

Santomas: Sres. M. Luchetti y cp.

Se despacha por Ramon Herrera, S. Ignacio 54. I

Vapores-correos de Antonio López y compañía.

Además de los correos que salen los dias 5 de Abril para Cádiz.

15 .... para Coruña y Santander.

... para Cádiz.

5 de Mayo para Santander.

Saldrá de la Habana el 30 de Abril el vapor correo "ALFONSO XII,"

para Barcelona en viaje extraordinario.

Tambien saldrá de Santiago de Cuba el 23 de Abril: De Puerto-Rico el 26 id. el vapor-correo "ESPAÑA,"

para Cádiz y Barcelona.

Acud y para más pormenores á sus consignatarios: En la Habana, Sres. Samá, Sotolongo y cp. En Santiago de Cuba, Sres. J. Bueno y cp. En Puerto Rico, Sres. Sobrinos de Urquiaga. C

Vapores-Correos Trasatlánticos DE A. LOPEZ Y COMP.

Para CADIZ, CORUÑA Y SANTANDER

Desde el mes de Noviembre queda establecido un nuevo servicio de tres viajes mensuales en el órden siguiente:

SALDRÁN:

De la HABANA para Cádiz los dias 5 y 15 de cada mes. Para Coruña y Santander los dias 15 id. De CADIZ para Pto-Rico y Habana, los dias 10 y 30 id. De SANTANDER para Coruña, Pto-Rico y Habana los dias 20 idem.

De CADIZ para BARCELONA.

Los dias 27 de cada mes saldrá el vapor PASAJES.

I. Enero.

VAPORES-CORREOS TRASATLANTICOS de A. LOPEZ Y CP.

El vapor-correo español

A. LOPEZ,

Capitan D. José Mª Jaureguiza.

Saldrá para Cádiz el 25 de Febrero llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite carga y pasajeros para dicho puerto y azúcar en cajas para Sevilla.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios ántes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el dia 23.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, Baratillo 5.—Samá, Sotolongo y Cp. I Febrero.

Vapor Tomas Brooks.

Capitan Arriaga.

Saldrá para Cuba con escala en Mayarí y Sagua de Tánamo el domingo 27 á las 6 de la mañana, está atracado en el muelle de Luz, donde recibirá carga para Cuba el juéves y viérnes y sábado para Mayarí y Sagua de Tánamo, se despacha Oficios n. 10, Vicente Cataiá. 2550 5-22D-5-22A

VAPOR ESPAÑOL

ALAVA,

Capitan Roldan.

Saldrá para Cárdenas los miércoles y sábados á las 6 de la tarde.

Recibe carga por el muelle ... á San José los martes, miércoles, viérnes y sábados, y en los dias de salida sólo se admitirá hasta las 4 de la tarde.

Tambien admite pasajeros, y los billetes de pasaje se despacharán abordo, media hora ántes de la salida del vapor.

Se despacha calle de S. Ignacio 14, esquina á Empedrado. 751 b183-12E—d180-13

VAPOR

CIENFUEGOS,

CAPITAN LAVIN.

Este vapor demora su salida de Batabanó para Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Sta. Cruz, Manzanillo y Cuba, hasta nuevo aviso.

Habana 25 Febrero de 1876.—San Pelayo y Torre. C b2 y d2-25

ALMONEDA PUBLICA

Almacen de depósito

de RUIZ Y COMPª

SITUADO EN LA CALLE DE SAN PEDRO, ENTRE LOS CALLEJONES DE JUSTIZ Y SANTOVENIA.

2533 30-9f

Por disposicion del Sr. Juez de Paz de Puentes Grandes y á consecuencia del juicio verbal en cobro de pesos seguido por D. Domingo Verano y D. Francisco Chavez, se rematará el sábado 26 del corriente á las 12, una cuartería de madera y tejas, situada en la calzada de las Puentes n. 52, donde tendrá lugar la subasta, retasada en 850$ billetes del Banco Español.—Ruiz y Cp. 3752 3-24

El sábado 26 del corriente á las 8 de la mañana se rematarán en el muelle de Caballería 170 sacos de arroz más ó ménos en el estado en que se hallen y por cuenta de quien corresponda, procedentes de la descarga de la barca española Resoluda de Santander.

El sábado 26 del corriente á las 8 de la mañana se rematarán frente al muelle de Caballería 814 barriles harina, 17 sacos y 103 medios id. más ó ménos, en el estado en que se hallen y por cuenta de quien corresponda, procedentes de la descarga de la barca española Resoluda de Santander.—Ruiz y Cp. 3316 3-25

El miércoles 1º de Marzo á las 12 se rematarán en los almacenes de Regla por cuenta de quien corresponda y con intervencion del Cónsul holandés, el velámen, jarcia y demás fragmentos de la barca holandesa "Enterprise 2º" que naufragó frente á la Punta de la Mulata.

El mártes 29 del corriente á las 12 se rematarán en esta vendutа 220 piezas olan de nieve con 12926 yardas, 210 piezas idem con 1403½ yardas, 24 piezas crehuelas hilo de 6½ yardas y 520½ docenas pañuelos de percal de 26 por 26: todo en el estado en que se halle y por cuenta de quien corresponda.—Ruiz y cp. 3899 4 26

VENDUTA JUDICIAL Y MERCANTIL,

de José Corp y Juliá.

DRAGONES N. 80.

El dia 26 del corriente á las 12, por disposicion de la Administracion local de Rentas, se rematará una factura de ferretería tasada en $926 oro, cuyo pormenor y tasacion están de manifiesto á todas horas. A la misma hora se rematarán dos magníficos pianos al mejor postor, por cuenta de una familia que se ausenta, pueden verse á todas horas. Se venden al menudeo 70 cajas de vino español, del mejor que viene á Cuba; puede verse Dragones 87.—José Corp. 3544 5-22

VENDUTA PUBLICA

DEPOSITO JUDICIAL

DE

VICTOR SANTURIO Y Cª

CALLEJON DE JUSTIZ, accesoria C.

El lúnes 24 del corriente á las doce del dia se rematarán en esta Vendutа 46 cajas sardinas y 15 cajas calamares en el estado en que se hallen y por cuenta de quien corresponda. Habana, Febrero 25 de 1876.—Victor Santurio y cp 3858 2-26

REMATES JUDICIALES.

De todos los remates judiciales, de Real Hacienda y Municipales que nos encarguen, mediante la correspondiente fianza en los Depósitos, cederemos la mitad íntegra, de los derechos que como venduteros nos corresponden, á beneficio de los inutilizados en campaña; sin dejar por ello de pagar las cargas y contribuciones, á las ventas impuestas.—Corp Juliá.—Venduta, Dragones n. 80. 3875 5-25

SOCIEDADES Y EMPRESAS.

SOCIEDAD BENÉFICA Y DE RECREO LA CARIDAD.

SECRETARIA.

La Junta Directiva de esta Sociedad, en vista de la proximidad de los bailes de Carnaval y con el objeto de que reine en ellos el mejor órden posible, acordó en la sesion del 15 del actual lo siguiente:

1º Los transeuntes serán admitidos á juicio de la Comision, siempre que sean presentados por un sócio.

2º Los transeuntes se proveerán del respectivo billete en esta Secretaría, de ocho á diez de la mañana y de cuatro á seis de la tarde.

3º A los señores sócios les servirá de billete de entrada únicamente el recibo del presente mes.

4º Es requisito indispensable el ser presentado al salon de reconocimiento, donde despues de cumplida esta formalidad, se les proveerá de una tarjeta que entregarán á la Comision para poder penetrar en el salon.

5º Se prohibe el traje de negritos, tanto á las señoras como á los caballeros, el de autoridades ó sus militares como civiles ó eclesiásticos, y todo otro impropio de buena sociedad. Tambien se prohibe llevar armas, palos ó capuchas y cuanto sirva para molestar á los concurrentes.

6º Estas formalidades se seguirán escrupulosamente conforme se determina.

Habana, Cerro, y Febrero 18 de 1876.—El vice-secretario, Federico Romeu. 213 10-17F

Liga Reguladora del premio del oro.

EN LIQUIDACION.

Habiendo percibido ya todos los Sres. sócios la cantidad del 7 p. 100 como último reparto del depósito de 10 p. 100 que quedaba para responder á los gastos de la Liga Reguladora del Premio del Oro y quedando cuatro cuotas por satisfacer á otros tantos sócios cuyo paradero se ignora, se hace público para que llegado á oidos de los interesados pasen á recoger el documento de liquidacion al despacho del que suscribe, Mercaderes n. 41, altos, y cobrar sus respectivas cantidades.

Habana, 24 de Febrero de 1876.—El secretario, José Rosanera.

Señores para cuyo domicilio ó residencias se ignoran.

D. Gregorio Palacios.

Sres. Lopez, Gutierrez y C.

Sres. Bosch y Paija.

D. Nemesio Pore ... 3613 .. 8-24

BANCO ESPAÑOL DE LA HABANA.

DIRECCION.

Debiendo reunirse en sesion ordinaria la Junta general de accionistas al cumplimiento de cada año social, conforme á lo prevenido por el artículo 53 de los estatutos, ha acordado el Consejo de Direccion de este Establecimiento, que dicha sesion comience á las doce de la mañana del dia 22 del mes próximo venidero, y tenga lugar en el local designado al efecto, casa calle de Aguiar n. .... donde se hallan establecidas las oficinas del Banco. Habana, 22 de Febrero de 1876.—El Consejero Director interino. Adriolo Piña. 30-23 f

EL IRIS.

COMPAÑIA DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIO.

287 SINIESTROS PAGADOS

CON

$ 1.032,808-58¼.

CONSEJO DE DIRECCION.

PRESIDENTE:

D. Miguel García Hoyo.

VICE PRESIDENTE:

D. Manuel Leon y Baroles.

VOCALES:

D. Domingo Sañudo — D. Fulgencio de la Vega.

D. Victoriano Ayo. — D. Antonio G. Quintana.

D. Bartolomé Junqué. — D. Victoriano Barca.

D. Narciso Mestre. — D. Manuel Reyes.

D. José de la C. Fernandez Arcila. — D. Joaquin Delgado Oramas.

SUPLENTES:

D. Antonio Cruz. — D. Federico Fernandez Lanz.

D. Juan B. de Orduña. — D. Bartolomé Ortoll.

D. Baudilio Barnes. — D. Santiago Ledo.

Veinte y un años cumplió de establecida esta Compañía en 31 de Diciembre de 1875. Durante este tiempo han estado aseguradas propiedades importantes por valor de $62.149.100, reduciéndose este considerablemente por la mayor frecuencia facilidad y rápida propagacion de los incendios en algunas poblaciones de la Isla, convenciendo estas circunstancias no haber existido la conveniente proporcion para todos los asociados entre los riesgos que cubría en ellas y su contribucion social y siendo la mutualidad el principio en que está basada, consideró su Consejo de Administracion dejarla establecida en sus términos más justos reduciéndola á operar tan solo en esta capital y su jurisdiccion, en Regla y Guanabacoa, cuya clase de fabricacion y la más prolija y regular gestion para el exacto cumplimiento de la ley social dan por resultado todas las conocidas ventajas de la aplicacion del noble pensamiento y humanitario principio de mútuo socorro, que es el alma de esta asociacion.

Reducido el capital por la supresion de los seguros fuera de la capital y su jurisdiccion y de Regla y Guanabacoa, quedó en el año 1871 en $4.008,526, el que, á pesar de las bajas naturales por ventas, traspasos, fallecimientos, etc., se elevó en 31 de Diciembre de 1875 á $5.332,309.

Los 287 siniestros reclamados en la forma prevenida en los Estatutos se han indemnizado con $1.032,808-58¼ centavos, sin que quede ninguno, que haya reunido aquella circunstancia, pendiente del goce de ese beneficio; habiéndolo obtenido los que explica el detalle que va á continuacion de todos los ocurridos á cargo de la Compañía desde que se estableció hasta la fecha, con expresion de los lugares en que han acaecido, su importancia y personas á quienes han sido satisfechas las indemnizaciones.

Esta sociedad no impone desembolsos á los asociados por otro concepto que para abonar los siniestros y atender á los gastos que los artículos 16 y 50 de los Estatutos determinan y por ello es que su estadística demuestra que á pesar de lo muy calamitosos que fueron para ella los años 1864, 1865, 1866 y 1873 sólo han satisfecho los asociados en los veinte y un años referidos las cuotas que expresa el siguiente estado del término medio anual de las cuotas satisfechas, segun la clase de sus seguros.

CLASES.

Céntimos por ciento.

	1ª	2ª	3ª	4ª	5ª	6ª
Inmueble	30½	35¼	41⅜	47¼	53½	59¼
Movilíario	35½	44	50½	57	63½	70

Estas son ventajas que no podrán dejar de apreciarse, pues el estado que antecede demuestra la pequeñez de las cargas sociales que ha cobrado la sociedad y permite que se compare con las que exigen las más equitativas agencias de otras sociedades que funcionan en esta plaza.

Aquí tiene esta Compañía su origen y domicilio: sus siniestros se indemnizan con puntualidad y la publicidad de sus actos no puede dejar de satisfacer á los más exigentes.

La actual suscricion es suficiente para el cumplimiento de sus compromisos sin que haya sido necesario recargar las cuotas de manera que no resultara la ventaja de nostrada en el estado ya referido.

Parece esta reseña á ilustrar la opinion y satisfacer á sus asociados, bien que el fin sea alentar á los asegurados porque el aumento de suscricion redunda en beneficio de aquellos por cuanto el aumento disminuye la importancia de las cuotas.

Reconocida la conveniencia de la mutualidad el Consejo de Direccion de "El Iris", cuya única tendencia es el exacto cumplimiento de la ley social, espera del público, á cuyo buen sentido apela, que prestará su cooperacion á esta Compañía hasta elevarla á la altura á que por su índole está llamada.

Habana, 4 de Febrero de 1876.—El Consejo de Direccion.

Relacion de los siniestros ocurridos y á cargo de la Sociedad "El Iris" desde que se estableció hasta la fecha, su importancia, á personas á quienes han sido satisfechas las indemnizaciones y lugares en que han acaecido los incendios.

Alquízar.		
D. Juan Echemendi	268 50	
.. Martin Servià	600 ..	
		$ 868 50
Bejucal.		
D. Trinidad Diaz		7.798 ..
Bemba.		
D. Antonio Cobos	$ 416 72	
.. Faustino Garrandi	337 12	
.. Juan Errecart	396 ..	
Compañía Territorial Cubana	60 38	
D. Manuel A. Gonzalez	6.000 ..	
Sres. Fernandez y Ornosa	7.644 20	
Compañía Territorial Cubana	2.000 ..	
Sres. Estevez y Cª	3.561 77	
		20.416 19
Caibarien.		
D. Hipólito Escobar	300 ..	
.. Gregorio de la Quintana	3.000 ..	
Sres. Arce y Cª	2.841 73	
D. Hipólito Escobar	8.755 73	
		14.897 45
Cienfuegos.		
D. José Corp y Juliá	20.000 ..	
Sres. M. Arias y Cª	11.057 05	
D. Pedro Gonzalez	1.495 68	
.. Benito Martí	40 ..	
Sres. Suarez y Sierra	1.100 ..	
.. Folch Ayala y Cª	307 ..	
D. José A. Schmidt	2.000 ..	
.. Pedro Fuxá	1.396 33	
.. Jacinto de la Maza	2.000 ..	
.. Casimiro Jimenez	114 50	
.. P. Pons y Castells	4.540 83	
.. F. Castillo	11.000 ..	
.. Cristóbal Coll	5.103 77	
.. Fausto Ahedo	2.000 ..	
.. Enrique Brunet	3.398 75	
Sres. Arias Faes y Cª	1.421 05	
D. Eladio Cano	19.289 25	
Sres. L. I. Turraldi y Cª	13.975 ..	
Dª Caridad de Armas	525 02½	
D. Juan Junquá	889 ..	
.. Tomás Fernandez	4.636 25	
.. Juan A. Mier	100 ..	
Sres. Frias y Cª	5.832 90	
D. Francisco Fornaris	1.500 ..	
Dª Josefa Morales y hermanas	195 75	
		113.808 12½
Cárdenas.		
D. Antonio Ibern	9.000 ..	
Sres. Fernandez I. Tamargo	4.440 ..	
D. Gregorio Fernandez	1.031 63	
.. Francisco Figueroa	248 ..	
.. Isidro Escasena	113 50	
Sres. Muro y Hermano	167 91	
.. Coll y Hermano	708 50	
D. Isaac Boyd	1.300 ..	
Sres. Morales y Cª	64 ..	
D. Miguel Zorrilla	2.2 9 75	
.. Manuel Pajon	51 ..	
.. Francisco Gonzalez	419 05	
.. Ramon Torrens	175 ..	
.. J. R. Palacios	4.000 ..	
.. Diego Suazo	1.000 ..	
Sres. Santos y Fernandez	2.400 ..	
D. Narciso Duarte	5.795 ..	
.. Domingo Amador	3.651 50	
.. Pedro Salineras	7.000 ..	
Sres. Morisson y Cª	170 ..	
.. Vidal y Cª	191 12½	
Doña Isabel Alvarez de Serrano	6.123 50	
Sres. Rossell y Cª	500 ..	
D. Pedro Vila	1.077 50	
.. Bonifacio Barroso	1.707 25	
.. Mateo Rojas	1.295 49	
.. Manuel Pajon	2.059 75	
Sres. Rossell y Roldan	1.576 55	
.. Idarguya Valdés y Cp	4.433 87	
D. Tomás Rodriguez	6.959 38	
.. Francisco Novo	50 ..	
.. Francisco Suarez	91 60	
.. José Ruiz	50 ..	
Sres. Mora, Ponce y Cp	50 ..	
Doña Gertrudis L. Dolgado	588 63	
D. Manuel de Muro	3.840 62	
.. José Malpica	55 ..	
Sres. Guillermo F. Safford y Cp	97.209 16	
.. Peña y Cp	3.187 92	
.. Acebedo Castro y Cp	56.434 81	
D. Baltasar P. Saavedra	184 49	
.. José E. de Muro	2.970 ..	
Sres. Vidal y Toralla	20.000 ..	
.. Guillermo F. Safford y Cp	31.559 65	
.. Rossell y Roldan	435 68	
.. Morales y Cp	869 08	
.. Dueñas y Cp	68 12	
		297.181 96
Cuba.		
Sres. Galofré, hermano y Cp	10.546 ..	
D. Pedro Gaillard	7.564 85	
.. Juan Moré	5.450 ..	
.. José Planas	448 88	
Sres. Costa y Hermano	133 75	
D. Juan A. Nuñez	9.228 25	
.. Vicente Zelezar	5.600 19	
Sres. Puig Vidal y Cp	301 ..	
.. Comas y Jacas	15.984 31	
D. Antonio Boluca	4.793 85	
		53.130 17
Güines.		
D. Joaquin Ruiz	249 ..	
.. Bartolomé Junqué	157 ..	
		406 ..
Guanabacoa.		
D. José Labarí	670 73½	
Sr. Conde de Jaruco	492 75	
		1.163 48½
Habana.		
D. José Gomez	169 62	
.. Rafael Oliver	247 ..	
Dª Carmen Carrillo	31 ..	
D. Juan Sans y Dalman	1.457 ..	
D. Nicanor Troncoso	3.731 80	
D. Juan de Dios Larrinaga	11.149 00	
D. Pedro Oliva	3.000 ..	
D. Manuel de Armas	3.954 50	
D. Francisco Lopez	1.000 ..	
Dª Victoria Rayon	2.000 ..	
D. Pedro A. Fabió	150 ..	
D. José María Enrique	1.000 ..	
D. Nicolás del Pozo	1.150 50	
D. José Alvarez de la Campa	2.400 ..	
Sres. Lamberti y Comp	1.320 ..	
D. Felix Blandino	3.000 ..	
Sr. Marqués de Villalba	153 ..	
D. José Moncalian	3.266 56	
D. Mateo Urbino	12 ..	
D. Agustin García de P.	475 95	
D. José Pedroso	24 ..	
D. Antonio Andouard	15.000 ..	
D. J. Marlatani	613 50	
D. José Cabarga	200 ..	
D. Domingo Sañudo	233 50	
D. Bruno Cerceda	2.075 ..	
D. Cárlos Dumas	17.000 ..	
D. Luis Arnebarrena	119 ..	
Dª Rosa Armenteros de Zacagui-ni	3.800 ..	
D. María J. Calderon	42 42	
D. José de Pedroso	341 [illegible]	
Dª Rosa Cervantes	8 ..	
D. José María Bayolo	[illegible]	
D. José Bernal	104 ..	
D. José Gelabert y Cª	1.090 60	
D. Domingo ... Castellá	62 ..	
D. ... o. García	520 50	
.. Gregorio Gavancho	1.953 12	
D. Luis Villazante	1.500 ..	
D. José Martorell y Miguel	2.723 50	
D. Pedro N. Ferrer	3.000 ..	
D. Francisco B. Gonzalez	1.000 ..	
Sres. Costa y Comp	2.800 ..	
D. Juan Costa	962 ..	
.. Cosme Rodriguez	1.496 53	
Dª Ana Perez de Castellanos	953 81	
Dª María Rosario Ramos	2.079 50	
D. Narciso Mestre	4.933 87½	
D. Gabriel Sardo	17 ..	
.. Isidro Palacios	19 25	
Sres. Renard, Pollyon y compª	187 31	
D. Andrés del Rio y Perez	255 56	
.. Victor Igalzabal	2.900 ..	
.. Clemente Zagata	900 ..	
.. Diego Polo	8.323 ..	
.. Victoriano Barca	30.302 25	
Sres. Robla Caner y comp	17.440 52	
Dª Concepcion Ferrer de Gaston	2.800 01	
Agueda y Monserrato Fernandez	3.092 32	
D. Pascual Caridad	200 ..	
.. Florencio F. Gatay	4.311 ..	
.. Pedro E hegoyen	5.574 97	
.. José Viera	3.719 81	
.. Juan B. Ramon y Carci	567 ..	
Agueda y Monserrato Fernandez	30 ..	
Dª Isabel Losada	101 50	
		194.032 10½
Jiguaní.		
D. Andrés Pereira		4.600 ..
Manzanillo.		
Sres. J. Mas y Compañía	18.563 50	
D. Antonio Tasia y Compañía	23.300 50	
.. Juan Roca Fraga	1.617 90	
Sres. Venecia, Rodriguez y Compª	2.602 ..	
		46.544 90
Matanzas.		
Dª Josefa Lequijo	181 40	
D. J. G. Noriega	10.756 ..	
.. Lorenzo del Valle	8.000 ..	
Sres. Bosch y Vidal	2.833 59	
D. Ramon Verdura	500 ..	
.. Vicente Rodil	800 ..	
.. Juan Acosta	52 50	
.. José Lorena	9.633 ..	
.. Jaime Marcer	4.000 ..	
.. José Molina	4.093 91	
.. José Morell	3.796 50	
Sres. Noriega y Compañía	4.120 76	
D. Lorenzo Delgado	103 75	
Sres Bofal y Rivas	20 ..	
D. José Molina	201 ..	
.. Bruno Perea	7.000 ..	
Domingo H. Valladares	16.478 68	
D. Fernando Gomez del Castillo	11.539 ..	
.. Juan S. Castillo	7.914 ..	
.. Lorenzo L. Delgado	2.040 75	
Sres. Casanova y cp	1.200 ..	
D. Pascual Piedra	128 ..	
		95.414 93
Nuevitas.		
Sres. J. Callejas y cp		63.000 ..
Pinar del Rio.		
Sres. Batista y Vilarrubla		20.005 14
Puerto Príncipe.		
Sres. Ruiz y cp	23.000 ..	
D. José C. Machado	132 12	
		23.132 12
Sagua.		
D. José Eligio	1.140 ..	
.. Miguel Fustó	4.387 63	
.. José Santos Lamadrid	1.500 ..	
.. Tomás Rivalta	2.000 ..	
.. Luis Cantero	62 19	
.. Juan Sanz y Dalman	12 75	
.. Manuel Concepcion	30 25	
.. Francisco Rojo	163 31	
.. S. Gonzalez Pereira	1.750 ..	
.. Ramon Turró	102 ..	
Sres. Menendez y Alvarez	28 ..	
D. José de la Campa	311 50	
.. José Basilio	93 50	
Sres. Lopez y García	6.102 90	
D. Justiniano Cabrera	2.000 ..	
.. Fernando Eguilsor	1.600 ..	
.. Miguel Buxo	1.500 ..	
.. Félix Negrin	36 50	
.. Rafael Baris	729 30	
		21.549 83
San Antonio.		
D. Gerónimo Diaz		513 25
San José de las Lajas.		
Sres. Santistoban y cp		14.449 83
Trinidad.		
D. Ricardo Castaños	2.100 ..	
.. Juan Olariana	8.000 ..	
.. Joaquin Subirá	15.300 34	
Sres. Eaton Safford y Fox	19.362 74	
		41.862 08
Villa clara.		
Sres. Fernandez y Machado		3.077 50
Total		1.032.808 58¼

C 4-16

Banco Industrial.—Habana.

Habiendo manifestado D. Juan Barrio Canal, que se le ha extraviado la obligacion con interés de este Banco, núm. 1744, por $1000 (un mil pesos) en billetes del Banco Español de la Habana, estendida á su nombre, y solicitando se le expida una nueva, se avisa al público para que si alguno tiene algo que objetar á la referida solicitud ocurra á Lamparilla n. .. este Banco dentro de 15 dias desde la fecha de este anuncio, en la inteligencia de que si trascurriese dicho término sin presentarse oposicion se le expedirá la nueva obligacion. Habana, 22 de Febrero de 1876. ... 3655 15-23f

Banco y almacenes de Santa Catalina.

En junta general ordinaria celebrada el ... se acordó que de las utilidades líquidas que resultan del balance de 31 de diciembre último ascendentes al 17%292 p. 100 en billetes sobre el capital en circulacion se deduzcan las cuotas que previenen los artículos 66 y 67 del Reglamento; y que del resultante se distribuya á los Sres. accionistas un dividendo de 2 p. 100 que pagadero el 10 del Banco Español al ..., 10 p. 100 que con el 10 p. 100 ya repartido forma el 14½ p. 100 de dividendo total correspondiente al año de 1875.

Lo que se publica para conocimiento de los Sres. accionistas, en el concepto de que el dia 17 del actual se comenzará á pagar el citado último dividendo.

Habana, febrero 8 de 1876.—El secretario, Andrés Sanchez. C 15-10F

BANCO INDUSTRIAL.

La Junta Directiva de esta Empresa ha acordado que se convoque para el 15 del próximo Marzo á las 12 del dia, la junta general ordinaria de accionistas, á fin de que acuerde sobre la aprobacion del balance que el Sr. Director habrá de presentar, sobre la de los dividendos determinados durante el año último y sobre lo demás conveniente á los intereses del establecimiento, y elija los vocales de dicha Junta Directiva en lugar de los que han cumplido el tiempo de su ejercicio.

Se advierte que, segun lo ordenado en el artículo 46 de los estatutos, los libros y documentos de la sociedad y el informe sobre los resultados de las operaciones estarán, durante el mes que media entre esta convocatoria y la junta general, á disposicion de los Sres. accionistas en el escritorio de la Empresa, para que estos los examinen. La reunion se efectuará en la casa del Banco, calle de la Amargura n. 3.

Habana, Febrero 14 de 1876.—Pedro Gonzalez Llorente, Secretario. C 26-15F

Compañía anónima de ferro-carriles de Caibarien á Santo-Spíritus.

Acordado por la Junta Directiva, en sesion de ayer, el reparto de un dividendo activo de 3 por ciento en billetes del Banco Español de la Habana, por cuenta de los productos del camino en el corriente año, á reserva de que la general resuelva lo conducente acerca del resto de las utilidades de 1875, se hace saber á los señores accionistas, que el pago de las respectivas cuotas se verificará en esta capital por la Contaduría de la Empresa, calle de los Oficios n. 110, de once de la mañana á dos de la tarde, á contar desde el 13 del próximo Marzo, y en Remedios por la Administracion del camino desde el 20 del mismo mes; advirtiéndose que las liquidaciones se extenderán á favor de los socios que lo fueren en 1º del mencionado mes de Marzo.

Habana, Febrero 25 de 1876.—El Secretario, Joaquin de Sousa. 3901 10 26

Sociedad anónima El Liceo de la Habana.

Juega esta Sociedad, en el sorteo ordinario de la Real Lotería que debe celebrarse el 4 del entrante el billete entero nº 18,413 (diez y ocho mil cuatrocientos cuarenta y tres.) Lo que se publica para conocimiento de los Sres. accionistas. Habana, 25 de Febrero de 1876.—El Secretario, José Mª del Rio. 3934 4-26

AVISOS.

Voluntarios de la Habana 5º Batallon segunda Compañía.

Los Voluntarios de la expresada D. Manuel Gomez Palanca, D. Francisco Perez Ayala y D. Ramon Ribera Pons se presentarán en el preciso término de tres dias en mi domicilio calle del Inquisidor nº 31, bien entendido que de no verificarlo, les sobrevendrá mayor perjuicio.

Habana, 25 de Febrero de 1876.—El Capitan, Domingo Cubelo. 3917 3-26

HABIENDO ENTRADO EN ESTE PUERTO EL dia 18 del corriente, procedente del de Liverpool, el bergantin San Miguel Arcángel, cap. Gorri, con carga general á varios consignatarios, avisamos por este medio á los que se han nombrado á D. José de Arcocho para que presencie la apertura de las escotillas y reconocimiento de carga hasta su total descarga. Habana, Febrero 19 de 1876.—Goicoechea y Cp. 3462 5-22

FLAK, ROHLSEN & Cº

han vuelto á trasladarse á su antigua casa

CALLE DE CUBA N. 88.

... 3-26F

EL CONSULADO GENERAL DE AUSTRIA Y HUNGRIA.

se ha trasladado ... 10-26F

CONSULADO GENERAL DE FRANCIA.

MILITARES POLACOS EN 1835.

El Conde Pac murió en 1835, legando los dos quintos de sus bienes muebles para ser distribuidos igualmente entre sus compatriotas Polacos militares que se encontraban en América en esta época. Ese legado sube hoy á 22,680 francos. Se suplica á los que tengan derecho que hagan llegar sus reclamaciones, acompañados de los documentos legalizados en que se apoyen, al Sr. Second, Notario, 7 rue Laffitte, en París.

Para mas amplios informes, dirigirse al Consulado General de Francia, calle de San Ignacio nº 25.

El Cónsul General,—Marcial Chevalier. 3555 4-26

AVISO AL PUBLICO,

LLAMAMOS LA ATENCION de todos los consumidores de la acreditada mantequilla ... nombre MARCA GIL, que al pedirla en las Bodegas de la Vaca, deben tener cuidado de pedirlas de la citada marca, pues hay fabricantes que pintando ó imitando la etiqueta adoptada por el referido fabricante, pueden perjudicar la fama de esta.—Saez, Izquierdo y Cª. 3551 30-22

Lotería de Madrid.

Se pagan íntegros en oro los billetes premiados. Galiano esquina á Concordia. ... 20-1F

Droguería y perfumería

TEÑIDOR MEJICANO

PARA EL CABELLO.

Esta preparacion aventaja á todas las conocidas hasta el dia, pues no contiene nitrato de plata, acetato de plomo, ni materia alguna que como aquellas dañan la vista manchan el cútis y los vestidos, produciendo males de trascendencia por la absorcion de la piel.

En la calle de la Reunion n. 4, al fondo de la iglesia de San Nicolás ... 3454 15-26F

94 CUBA 94

Un copilo propio para taller de maestranza ó ingenio, una máquina de vapor sistema Baxter, un aparato para centrar y ... en proporcion. 3161 11 17

DOS MÁQUINAS DE COSER UNA DE SINGER letra A antigua de medio escaparate, y la otra de Will y Wilson, de escaparate entero; están en muy buen estado y se darán en proporcion Manrique 180 á todas horas. ... 5 ...

ADELANTO MODERNO

LA MARAVILLA DE WILSON.

LA MEJOR MAQUINA DE COSER DEL MUNDO

Primer premio obtenido en la Exposicion de Viena.

Garantizada por 3 años.

O-REILLY 97.

La gran aceptacion que ha obtenido LA MARAVILLA DE WILSON en el corto tiempo que hace es conocida en esta Isla, es la prueba más evidente que podemos dar de su superioridad sobre todas las demás máquinas de coser. Su mecanismo es sumamente sencillo, por lo cual no está sujeta á frecuentes descomposiciones, como sucede á los demás fabricantes. Su manejo se comprende con una ligera explicacion. Uniendo á todas estas ventajas la suavidad de sus movimientos y lo acabado y perfecto de su obra, haciendo cuantos caprichosos trabajos puedan desearse, hace alforzas ribetes, riza, acordona, desfleta, alcolcha, dobladillo de todos anchos dobladillo de ojo, borda con tres carreteles y borda á trencita; nunca rompe hilo ni salta puntada.

Invitamos al público visite nuestro establecimiento para que se convenza prácticamente que LA MARAVILLA DE WILSON aventaja á todos los demás fabricantes, pues reune los más notables adelantos aplicados hasta la fecha á las máquinas de coser.

Se componen toda clase de máquinas de coser, sea cual fuese su fabricante, garantizándolas.

Manifestamos además que enseñaremos gratis el manejo de dicha máquina MARAVILLA en esta ciudad. Igualmente lo haremos con los que nos las compren del campo, sin cobrar más que los gastos de pasaje.

CAMARA, RIAÑO Y COMPª

3937 O-REILLY 97. 15-26f

JUAN MAZON.

Vende las máquinas de coser de la GRAN COMPAÑIA AMERICANA, reformadas en 1874, números 1, 2, 6 y combinada para ojales. Es tan simplificado su mecanismo que se coloca la aguja sola y se enhebra la lanzadera por sí misma, cosiendo lo mismo cualquier tela como papel de China y la tabla de un dedo de grueso sin romper la aguja ni el hilo; se rebaja el 25 por 100 de su precio actual.

VENGAN, VEAN Y COMPAREN CON LOS DEMAS SISTEMAS O FABRICANTES.

Se compone toda clase de máquinas de coser, y se garantiza todo lo de esta casa.

51 O-REILLY 51

A la otra puerta de la Peluquería La Tronza. 3018 53-16F

UNA PRENSA.—En la calle de la Habana entre Obispo y Obrapía n. 69, se vende una prensa que hace 100 targetas en un minuto; se puede hacer en ella targetas de visita, de establecimiento y de bautismo. Habana 69, Exposicion. 3481 15-23F

POR AUSENTARSE UNA FAMILIA se vende una máquina de coser de la Compañía Americana y otra de Singer reformada. Cárdenas 65. 3833 5 26

56 O-REILLY 56

ENTRE HABANA Y COMPOSTELA,

MAQUINAS DE COSER,

de todos sistemas, compuestas arregladas y reformadas con esmero prontitud y economía, garantizada su buena marcha, por un año salvo mal cuidado. Tambien se hace toda clase de obra fina mecánica, composiciones de instrumentos de agrimensura, cajas de música juguetes de resorte y automáticas, modelos y planos de máquinas por el antiguo compositor Daniel S. Dod, calle de O-Reilly 56. 3761 5-22

Libros.

DICCIONARIO DE VOZES CUBANAS.

Cuadro Sinóptico.—Estadístico del MUNDO.

De venta únicamente en la Librería "La Enciclopedia" calle de O-Reilly 91, á media onza el Diccionario. Tomos ... de los cientos que quedan, la mitad del precio ... á cinco pesos.—Los cuadros á peso ... Todos los trescientos sesenta á medio peso. Ciento solamente á peso.—Todo en papel.

GRAN MAPA DE LA ISLA DE CUBA.

Bajo los auspicios de la Capitanía General se están grabando las 36 Hojas que compondrán el gran Contro. Hay ya 15 publicadas, pagaderas al contado y la continuacion, sin poderse truncar. Segun el número de ejemplares serán las consideraciones en el precio, como de suscricion en la Librería de Cuba, calle del Obispo núm. 43, y habitacion del Autor, calle de Campanario 101. 3502 4-26

DICCIONARIO geográfico universal, en diez tomos, se vende Picota 98. 2889 4-26

GALERIA LITERARIA

SAN IGNACIO 84,

entre Muralla y Sol, entresuelos.

Acabamos de recibir un completo y elegante surtido de devocionarios, semanas santas y otros libros religiosos, que se venden á precios sumamente baratos. Los hay al alcance de todas las fortunas, pues los tenemos desde 50 centavos hasta 30 pesos.

Las señoras que deseen verlos, pueden avisar y se llevarán á domicilio. Gran surtido de toda clase de libros modernos. ... 4-25

GIROFLE GIROFLA.

La traduccion completa de esta obra de Lecocq, tal como la representa la Compañía francesa, se vende á peso en LA PROPAGANDA LITERARIA, O-Reilly 54, y por los acomodadores de Tacon. C 4-26.

REDUCCION DE PRECIOS.

LIBROS, LIBROS, LIBROS, BARATOS.

EN LA ENCICLOPEDIA.

Librería Nacional y Extranjera ...

MOLL ET GAYOT: Encyclopédie ... 5 tomos pasta 6$.

JOURNAL D'AGRICULTURE pratique par Lecouteux, 26 tomos pasta ...

Diccionario de Agricultura práctica y economía rural, por Collantes y Alfaro, 7 tomos y atlas 8$.

Obras de agricultura ... recientemente publicadas, á precios módicos se hallan en esta librería.

LE TOUR DU MONDE, 16 tomos pasta, obra de amena y grata lectura, ... representando los costumbres de todos los pueblos, etc. 76$.

CHOIX de peintures de Pompeï, par Raoul-Roche, ... lithographies en couleur, ... 1 vol grand ...

GREGOIRE. Diccionario ... tomo 2, ...

PIFERRER. F. Nobiliario de los Reinos y Señoríos de España, ilustrado con ... escudos de heráldica y adornando con ... 6 tomos 12. pasta 20$.

GUIZOT M. L. Histoire de France, depuis les temps les plus reculés jusqu'en 1789, 5 tomos lujosamente empastados, 25$.

LITTRÉ. Dictionnaire de la langue française, 4 vol ...

STAHL. Le premier livre des petits enfants, alphabet ... 1 tomo ...

GUILLEMIN. Le ciel 1 vol 16$.

...

THIERS. Histoire ...

... Histoire de France ...

... Además esta librería se hace cargo de ... la Península y el Extranjero cualquier ...

O-REILLY Nº 91

LA ENCICLOPEDIA LIBRERIA.

LIBROS BARATOS.

GALIANO 106.

Diccionario de la lengua castellana 1 tomo, $1 14 ... Historia de España ... D. Victor Gebhardt, 7 tomos ... Historia de Inglaterra ... Anatomía descriptiva por Sappey ... Hay además 1,500 tomos de novelas ... catálogo gratis "Boletín Bibliográfico" ... Galiano 106. ... 4-23

NOVELAS BARATAS

GALIANO 106.

... El Pastelero de Madrigal ... Los Incendiarios ... Galiano 106, librería ... 1-23

MEMORIA

SOBRE LOS VOLUNTARIOS DE LA ISLA DE CUBA, Y CONSIDERACIONES RELATIVAS A SU PASADO, SU PRESENTE Y SU PORVENIR.

Esta obra que ha merecido la sancion expresa del Excmo. Sr. Capitan General y la recomendacion como muy útil para todos los individuos de Voluntarios, por el Excmo Sr. General Subinspector del Instituto se está imprimiendo y saldrá á luz muy en breve, distribuyéndose ... al precio módico de tres pesos en billetes pagados al recibirla.

... dirigiendo los pedidos al que suscribe, autor de la misma, ... de la Capitanía General. Habana, 19 de Febrero de 1876.—*Luis Otero Pimentel* 3628 30-23F

LIBROS BUENOS Y BARATOS.

SAN IGNACIO N. 5, ESQUINA A TEJADILLO.

...	14 20
Chardin ... 5 tomos ...	14 20
Bastot, ... 3 tomos ...	...
Dorvault, L'Oficine ...	...
Daval, Microscope ... médicine 1 tomo ...	...
Moll et Gayot, Encicloped. d'agriculture 15 tomos ...	...
Dr. Le Bon, Fisiología humana (con muchos grabados) ...	12 ..
Barresvil, Dicto. de chimie Industrielle 3 tomos ...	...
Guillemin, Le ciel ...	14 ..
Charton, Le tour du monde 2 tomos compactados, magnífica obra, ... hasta el dia ...	...
La Biblia illustré, por G. Doré ...	130 ..
Flammarion, L'atmosphère ...	16 ..
Lord Macaulay (oeuvres) 5 tomos ...	...
Claudel, Cide mexcito des ingenieros, fol 3 tomos, última edicion ...	...
Bouchut et Despres, Dictio. Medicinal 1 ...	...
Pelouze et Fremy, Chimie ...	...
Gregoire Diction. ... 2 tomos ...	...
Tarnier et ... d'accouchement ilustrado, ...	...
Itard. Maladies ... 2 tomos ...	11 ..
Cluroill. Mala... ... 1 tomo ...	...
Dabris et Fajet ...	4 20
Bouchut. Mal... ...	11 40
Broussard ... des cinct...	33 ..
Dela Blanchère ... la peche et des poissons (con numerosas láminas y grabados iluminados) ...	...
Herculanum et Pompei, arce le musée secret. 8 tomos ...	...

3435 6 22

BACHILLER Y MORALES,

Prontuario de agricultura general, para uso de los hacendados de la Isla de Cuba, 1 t. 4º con láminas.

COLMENARES, práctica de los Juzgados de paz, 1 tomo 4º

LOPEZ, J. Coleccion de discursos parlamentarios, defensas forenses y producciones literarias, 7 ts. 4º

HERRERA. Agrimensura aplicada al sistema de medidas de la Isla de Cuba 1 t. 4º

COUTO, F., Cuestiones de Méjico. Venezuela y América en general 1 t. 4º

MORATO, D., El derecho civil español, con correspondencias del Romano, 2 ts. 4º

PEZUELA, J., Necesidades de Cuba, 1 t. 4º

DIAZ, F., Historia del Senado Romano, 1 t. 4º

MORATO. Amplíacion de la Historia de los Códigos Españoles, 1 t. 4º

CERVANTES SALAZAR. Méjico en 1554: tres diálogos latinos vertidos al castellano por D. J. G. Icazbalceta, 1 t. 4º

LOPEZ, J., Elocuencia forense, 2 ts. 4º

En la Librería Nacional y Extranjera LA ENCICLOPEDIA, O-Reilly 91. C 8-19

QUEMAZON DE LIBROS.

A precios ínfimos se realizan 3500 tomos obras de todas clases. Pídase el nuevo catálogo que se da gratis. Galiano 100. 3954 11 19 F

HABANA.

VIERNES 25 DE FEBRERO DE 1876.

Lo que puede ser España.

Aunque amamos á nuestra patria con cariño verdaderamente filial, siempre que nos ocupamos de su situacion ó de sus destinos procuramos que el sentimiento no se sobreponga á la razon, para juzgar con imparcialidad y pronosticar con probabilidades de acierto. El recuerdo histórico de una poco comun grandeza sólo pesa en la balanza de nuestro criterio como un glorioso precedente que debe levantar el ánimo hácia empresas nobles y heróicas, sin que se avenga en ningun caso á la humillacion ni la vergüenza, y, tomando por punto de partida lo presente, miramos con desapasionados ojos los horizontes en que están más ó ménos velados los misterios de lo porvenir, que ha de ir descubriendo la mano del tiempo con mayor ó menor prontitud.

Echando una tristísima mirada sobre lo pasado, tomando en cuenta lo presente y procurando descubrir los misterios de lo porvenir, nos preguntamos muchas veces ¿qué puede ser España? Despues de algunos momentos de vacilacion, nos contestamos siempre: "España puede ser una nacion tranquila, una nacion próspera, una nacion respetada por su valor y querida por su moderacion y su justicia hácia todos los demás pueblos. "Estando España tranquila, siendo próspera y respetada, por su posicion geográfica, por el número de sus hijos y por sus importantes posesiones ultramarinas, ha de contarse por fuerza en el número de las grandes potencias europeas; pues no hay razon alguna para que la agrupacion de veinte y cuatro millones de españoles no ocupe el lugar que ocupaba Prusia ántes de 1866 y que ha ocupado Italia despues de esta gran fecha histórica.

¿Qué necesita España para ser una nacion tranquila? Necesita un gobierno fuerte por su justicia, que, sobreponiéndose á todos los partidos, sea el primer esclavo de la ley, haciendo al mismo tiempo que todos la acaten y obedezcan. Bajo el nivel, severo pero irreprochable, de la ley se irán calmando las fogosas pasiones de los partidos, desaparecerán muchas ambiciones impacientes ó ilegítimas, se desvanecerán muchos de los ódios que, como planta ponzoñosa, brotan en el fragor de las continuas luchas políticas, y los intereses nacionales se irán sobreponiendo á los particulares intereses de las agrupaciones, que son los que descuellan en los calamitosos tiempos de revolucion y trastornos. Ningun hombre honrado querrá salir del feliz reposo que le proporciona el inestimable bien de la paz, y las tentativas para turbarla serán material y moralmente reprimidas y condenadas por la fuerza pública y por el anatema de la opinion.

¿Qué necesita España para ser próspera? Necesita órden, seguridad y trabajo. Esas perturbaciones pasajeras, que se conocen en España con el nombre de *pronunciamientos*, producen, entre otros graves males, el de separar al obrero de su taller y al labrador de sus labores, y estos dias perdidos de trabajo suman cantidades verdaderamente fabulosas, que son merma de produccion y hacen notable falta para el desarrollo de la riqueza pública que constituye la prosperidad del pais. En las convulsiones sociales, como cuando se remueve una vasija que contiene cieno en su fondo, suben á la superficie todas las excrecencias, y muchas de ellas se organizan para atacar la seguridad del pacífico ciudadano. Cuando falta esta seguridad, lo ménos malo que se nota es un retraimiento que quita su vigor colectivo al pais, y, cuando falta este vigor, no puede ninguna nacion tener prosperidad interior ni inspirar respeto á las potencias extranjeras.

Hemos dicho ya que toda perturbacion social, transitoria ó permanente, ataca en su base el trabajo, y lo mismo sucede cuando toman las clases más laboriosas excesivo cariño á lo que se llama *vida pública*. Los actos de esta vida, cuando los ejerce una gran parte de la nacion, deben ser muy pocos y realizarse en corto tiempo; porque en el caso contrario pierde el obrero sus hábitos de trabajo y adquiere vicios que á él y á su familia perjudican tanto ó más que á la sociedad y al Estado. Formidables enemigos del trabajo son las guerras—especialmente las civiles—como que retiran de las artes, las industrias y la agricultura los brazos más hábiles ó más robustos. De lo expuesto se deduce que España, para su prosperidad necesita cerrar la puerta á las guerras civiles, á las revoluciones, á los pronunciamientos, y limitar los actos de la vida pública ó política de modo que no distraigan frecuentemente de sus habituales ocupaciones á las clases más laboriosas. El *club* y el *meeting* son los más encarnizados enemigos de la agricultura y el taller.

¿Qué necesita España para ser exteriormente respetada? Necesita que el interes nacional se sobreponga al individual y al colectivo de los partidos. Necesita que el perfecto órden la permita disponer de todas sus fuerzas en el mismo instante en que sea ofendida ó provocada. Necesita trabajar mucho, producir mucho, para poseer ese nervio de la guerra que se llama oro. Necesita renunciar para siempre á las guerras civiles, que, lo decimos con sentimiento, no solamente empobrecen y debilitan sino que deshonran á las naciones. El mundo tiene todavía una alta idea del valor y de la constancia de los españoles, y el dia en que nos viera unidos, compactos, tranquilos y trabajadores, nos respetaria como nos respetaba cuando dominábamos una gran parte de la Europa y conquistábamos el Nuevo mundo. La aspiracion más elevada que puede tener un ciudadano es la de que su pátria merezca y obtenga el respeto de todas las demás naciones.

Se nos objetará que España, para estar tranquila, tiene en su contra el crecido número de los partidos que la dividen; que, para ser próspera, necesita luchar con los malos hábitos adquiridos en largas épocas de convulsiones y trastornos y con la pesada carga de una deuda muy considerable; y que, para ser exteriormente respetada, necesita presentarse como robusto atleta, lo cual no podrá hacer hasta que el interés nacional domine á los intereses personales y de partido, anulándolos para el mal. Todo esto es cierto, y por eso nos hemos referido á la España de lo porvenir, regenerada por el patriotismo de los españoles bajo el cetro de D. Alfonso XII. Es cierto, muy cierto, que los antagónicos intereses de los diferentes partidos opondrán sérias resistencias á la unidad del pensamiento y del sentimiento nacional; pero la justicia tiene tanta fuerza que todo lo vence cuando se aplica con inteligencia y constancia. A los primeros golpes de la vara de la justicia se encabritarán los partidos como potros cerriles; pero la reflexion y la comparacion no tardarán en hacerles reconocer que hay equidad en el castigo, y acabarán por doblar la cerviz á esa vara que sólo representa la perfecta igualdad ante la ley.

Es cierto, muy cierto, que los malos hábitos adquiridos en tiempos altamente calamitosos retraerán á muchos del trabajo, y que la deuda que pesa sobre España será rémora para su prosperidad; pero, cuando el órden es perfecto, no pueden medrar los que sacan partido de las convulsiones sociales, cae el castigo sobre el delincuente, van cesando los malos ejemplos y llega el caso de que viva de su trabajo personal quien no tiene otro patrimonio. Tiempo y fatigas necesitará la nacion española para arreglar la deuda que ha sido el amargo fruto de cuarenta años de guerras civiles y trastornos; pero el órden y el trabajo la llevarán al punto en que debe colocarse una nacion que no desconoce sus obligaciones ni repudia sus compromisos. Ya hemos dicho que el respeto de las naciones extranjeras debe ser la legítima consecuencia de nuestra regeneracion. El Monarca y las Córtes van á emprender tan grande obra; todos los españoles tienen la obligacion de secundarlos; porque es absolutamente indispensable que sobre el mezquino interés de los partidos resplandezca el interés de la nacion.

Telegramas nacionales.

El despacho del 24 es una ampliacion del anterior. Empieza diciendo que los carlistas se están concentrando ahora parte en Alsasua y parte en Zumárraga, y que D. Cárlos se halla con los primeros. Alsasua es el punto en que se unen los ferrocarriles del Norte, dista 3 kilómetros de la frontera de Alava y 7 de la de Guipúzcoa. Zumárraga está en esta última provincia, sobre la carretera y el rio Urola, á unos 6 kilómetros de Vergara, y entre esta y Tolosa. Avanzando el ejército de la izquierda, con S. M. el Rey desde Vergara á Tolosa, como lo ha hecho, ha tenido que pasar algunas de sus divisiones—y probablemente el cuartel general—por Zumárraga, no comprendiéndose verdaderamente que se encuentren en este punto fuerzas carlistas, cuando se nos dijo en despacho anterior que estaban en las montañas de Alsasua y las Améscoas, que es precisamente opuesta direccion,

Continúa diciendo el despacho que, segun oficialmente se asegura, en un consejo de generales, presidido por S. M., se decidió atacar á los carlistas por todas partes simultáneamente, y que el general Primo de Rivera marchaba contra Zumárraga. Nos parece muy natural que se haya acordado atacar simultáneamente á los carlistas por todas partes; pero no creemos de modo alguno que sea el general Primo de Rivera, que debe encontrarse en Estella y sus inmediaciones, el encargado de marchar sobre Zumárraga; pues es precisamente el general que debe encontrarse más distante de este punto y el más inmediato de Alsasua. Además el general Primo de Rivera, que manda un cuerpo de ejército en Navarra y la línea del Arga, hoy avanzada al Ega, no puede dejar esta provincia á merced de D. Cárlos que se encuentra en Alsasua. Debe estar equivocado el nombre del pueblo ó el del general que sobre él marcha.

Escrito lo que precede hemos recibido el despacho de hoy que no está de modo alguno de acuerdo con lo expresado en el de ayer, fechado en Lóndres, y que guarda más consonancia con lo dicho en otros anteriores. Se nos comunica hoy, desde Madrid, que las tropas continúan triunfando, y que, segun se dice, D. Cárlos y Lizárraga—parece desmentida la noticia de que éste pasó la frontera—con 24,000 hombres, desprovistos de artillería y víveres, están tratando de llegar á Francia, perseguidos por varios cuerpos de ejército. Todo esto se aviene muy mal con la presencia de D. Cárlos en Alsasua, que es precisamente el centro de las cuatro provincias, ni con la existencia de una considerable fuerza carlista en Zumárraga. Concluye el telegrama que S. M. el Rey tiene su cuartel general en Tolosa, que ha sido internado en Francia el ministro de la guerra carlista, y que han caido en poder de las tropas el material de imprenta y una máquina de acuñar moneda. La presencia de S. M. en Tolosa indica que el movimiento de D. Cárlos ha sido hácia el valle de Baztan.

Islas Filipinas.

Las noticias de este archipiélago que recibimos por conducto de España alcanzan al 11 de Diciembre.

De una correspondencia de Manila tomamos los siguientes datos:

El suceso que hoy preocupa más en este país por lo general indolento, es la expedicion de nuestras tropas á Joló. Cada regimiento de los ya designados, la artillería y caballería, se ocupan diaria y respectivamente en sus instrucciones; la marina se prepara tambien, y los soldados de la última quinta van ingresando en sus cuerpos. Las damas más distinguidas están llenas de interés y afan, haciendo hilas y vendajes que han de servir precisamente para nuestros bravos soldados. Falta hará todo, puesto que, sobre el clima, está lo inhospitalario y fanático de aquellos moros contra los cristianos y europeos; por lo cual, y como decia en una de mis cartas anteriores, el gobierno general se está fijando en que no falten cuantos efectos, pertrechos, municiones y víveres puedan ser y sean necesarios.

Esta ciudad celebró el dia 30 de Noviembre último, con toda pompa y solemnidad, la funcion cívico-religiosa del paseo del Pendon Castilla. Tal fecha es un dia glorioso, en que al grito de *¡Viva España!* hace 301 años, un reducido número de valientes castellanos resistieron y destrozaron las numerosas y terribles fuerzas del pirata Li-Ma Hong, bandolero temible del imperio chino, que, seguido de 18 á 20,000 hombres, y sabiendo el corto número de españoles que guarnecia esta plaza, se presentó de pronto con todas sus naves (robadas anteriormente á su mismo emperador), queriendo apoderarse de Manila. Muchas fueron las víctimas de ancianos, niños, mujeres y demás personas que sucumbieron en las dos primeras y terribles acometidas de aquellos bandidos; pero *los hijos del sol* no contaron con el heróico valor de cien españoles, que los arrollaron y vencieron, haciéndoles huir hasta Pangasinan, donde llenos de espanto se lanzaron al mar en débiles barquillas, abandonando en nuestro puerto las flotas en que ántes llegaron. Este es el hecho heróico que se celebró en el mencionado dia 30 de Noviembre próximo pasado.

Las fiestas de Paig, pueblo inmediato á esta ciudad, han estado brillantísimas, no ménos las de Malavon. En las dos hubo carreras de caballos y suertes de coger anillos, á toda velocidad; fuegos, músicas, bailes y cuanto puede inventarse para manifestar el regocijo público.

Se ha dispuesto por la direccion general de Hacienda que en los servicios que se efectuen en lo sucesivo por contratos particulares se admitan proposiciones de licitacion sin prévio depósito, y se formalice dicho contrato por medio de una obligacion entre el jefe de la oficina y el particular, sin necesidad de escritura pública.

Tambien la direccion general de administracion civil ha publicado un decreto para la contratacion de todas las herramientas que puedan necesitarse en este archipiélago para las obras que se hacen por administracion. Esta determinacion dará buenísimos resultados é influirá para mejorar uno de los más preferentes servicios públicos.

Este gobierno ha autorizado un presupuesto de 4,060 pesos fuertes para terminar la reparacion de los almacenes de la fábrica de tabacos de Arroceros. Falta hacia.

Se agita en extremo entre varios comerciantes del distrito de Iloilo la idea de establecer una empresa que, mediante cierto privilegio y concesiones, pueda atender al dragado de la ria de aquel puerto, el segundo y más importante en movimiento comercial de Filipinas, pues bien merecen, á fé, ser mirados preferentemente los cuantiosos intereses que tienen por él salida.

Las noticias de provincia son tan fatales como las de anteriores correos.

En Lepanto, Zambales, Ilocos Norte, Lupi, Sipocot, Caramoan y Libmanan, se sintió en 6 y 7 de Noviembre próximo pasado un fuerte temblor, que repitió y duró en algunos puntos de 40 á 42 segundos. Desgracias personales no ha ocurrido ninguna; pero ha derribado entre todos los dichos pueblos más de 300 casas, tres iglesias, conventos, escuelas y casas-tribunales, cayendo infinidad de árboles, y perdiéndose en absoluto los sembrados del palay.

De la desgraciada provincia de Albay escriben diariamente pintando escenas en los momentos del baguio que parten el corazon más duro, y que sería imposible enumerar. ¡Dios se dé por contento!

De Cebú se tiene aviso de que el 25 de Noviembre último han ocurrido grandes males en la poblacion, campos y cosechas por un temporal espantoso que tuvieron en aquellas costas.

Tambien de la provincia de las islas de Mindoco dicen recientemente que de Gasan, Santa Cruz y Boac, se han sabido nuevas desgracias personales y en la riqueza. Pueblo hubo en el que las aguas de los rios inundaron los terrenos por completo hasta la altura de cuatro metros.

Los huracanes, sin embargo de que el tiempo no está seguro, parecen haber cesado por completo.

La hacienda italiana.

De una interesante correspondencia de Roma tomamos los siguientes párrafos, que demuestran el curso favorable que llevan los asuntos económicos en Italia, circunstancia tanto más digna de atencion cuanto que la cuestion de Hacienda es quizás la más difícil para el gobierno italiano:

"Con una regularidad que hace honor á la administracion italiana, cuando apénas cuenta un lustro la unidad política y económica de este reino, han visto la luz ayer los estados de la recaudacion de todas las rentas ó impuestos en 1875 y los pagos verificados por el Tesoro en dicho período. La recaudacion por toda clase de conceptos durante el año de 1875 se ha elevado á 1.387,496,417 liras ó francos, dando un aumento efectivo en los ingresos ordinarios de 39 millones de liras sobre los mismos productos del año anterior. El más satisfactorio de estos es el de unos 14 millones de liras en el impuesto sobre las transacciones, porque demuestra mayor actividad en los negocios. Aun así los ingresos han producido 4.346,750 liras, de ménos que los cálculos del gobierno que exagera un tanto las contribuciones en sus rendimientos, ya para que el déficit aparezca menor, ya para excitar el celo de los funcionarios de Hacienda. El menor producto entre lo recaudado y lo presupuestado consiste principalmente en correos, telégrafos y la lotería, á pesar de la pasion que en Italia existe por esta última y que el Estado explota en beneficio del Tesoro.

Los pagos hechos por éste en 1875 se elevan á 1,415.464,964 ó sean 18.740,694 liras más que en el año anterior. Algunas cifras pueden interesar en España. Así el presupuesto de la Guerra excede algo de 187 millones de francos; el de la Marina se eleva á 38 millones y medio; el de obras públicas representa más de 133 millones de liras, lo cual simboliza un grande impulso dado á los intereses materiales del país. La instruccion pública consume más de 20 millones de francos y el Ministerio de Negocios Extranjeros tiene el presupuesto de 5.166,313 liras. Pero el gasto que absorbe las dos terceras partes del presupuesto son los intereses de la deuda pública y los reproductivos de las rentas que figuran en el departamento de Hacienda. El desnivel entre lo pagado y satisfecho por el Tesoro, que en 1874 excedió de 102 millones de liras, en 1875 no ha llegado á 29 millones, ventaja inmensa que demuestra los progresos económicos del país, el órden de la Administracion y la rigorosa economía que el actual Ministerio ha introducido en los servicios públicos. Sin la compra por el Estado de los ferro-carriles, de la alta Italia, que será propuesta al Parlamento en su próxima reunion y algunos otros gastos que exige el material del ejército, el equilibrio de los presupuestos italianos podria alcanzarse en 1876 si se conserva la paz de Europa. Esta situacion relativamente favorable se simboliza en la baja del ágio sobre el oro, que ganaba á principios de 1875 el 15 p%, y que hoy sólo gana la mitad, no obstante haberse aumentado en 60 millones las emisiones del papel durante el ejercicio de 1875."

La actitud de Inglaterra.

El gabinete inglés, en una reunion celebrada para tratar de la Nota del Conde Andrassy, y discutir sus términos, despues de un maduro exámen y un largo debate, acordó que la Inglaterra apoyaria esta Nota en su conjunto: pero como probablemente dará lugar á diferentes cuestiones relativas á varios puntos de detalle, el gabinete se reservó el derecho de examinar cada una de estas cuestiones, segun se vayan presentando. Al ocuparse de esta Nota, el *Times* dice que, á su parecer, lo que es más importante que la Nota misma y su presentacion, es el de hallar un medio conveniente y apropiado para poner en ejecucion y realizar lo que se propone en ella; y sobre todo, para asegurar una autoridad suficiente al jefe que se ponga al frente de la Bosnia y de la Herzegovina, ó impedir que sea destituido y reemplazado segun el capricho de la Sublime Puerta. El periódico inglés añade que de esta Nota pueden resultar malas inteligencias, desacuerdos, y hasta una intervencion armada, por los arreglos que en ella se proponen, pero que se conoce que el Austria se halla ya preparada para todas las eventualidades. En cuanto á la Inglaterra, dice que hay dos consideraciones que le servirán de norma: una la de esforzarse en impedir que se haga ningun cambio en el imperio otomano que no tenga por objeto el asegurar la paz, y que tienda á producir una agitacion estéril; otra la de dar su asentimiento á todo cambio puramente administrativo en la Herzegovina, en la persuasion de que este cambio no provocará hostilidades.

El vapor Cienfuegos.

Invitados por la Empresa de vapores de los Sres. San Pelayo y Torre, tuvimos el gusto de visitar, en la tarde del miércoles, el magnífico vapor *Cienfuegos*, que manda el inteligente y amable capitan Sr. D. Valentin Lavin, y que es, sin duda alguna, el más lujoso de los que recorren la costa Sur de la Isla. Dicho buque acaba de ser objeto de notables mejoras. Las antiguas pailas han sido sustituidas por otras nuevas. La toldilla corrida alta, es nueva tambien, así como la cámara alta y el piso de la cámara baja. Se han arreglado con exquisito gusto los camarotes, aumentando los destinados para familias, y amueblando lujosamente estas y otras partes del *Cienfuegos* con la mayor esplendidez. Las cubiertas baja y alta tienen incrustaciones de madera en el friso trabajadas con artístico primor. El vapor ha sido pintado nuevamente, arreglándose todos sus departamentos de modo que ofrezcan la más regalada comodidad á los pasajeros, y es el único de su clase, en la navegacion de la costa del Sur, que tiene casco de hierro.

En representacion de los Sres. San Pelayo y Torre, el Sr. D. José Luis de la Mata y el Sr. capitan del buque, Sr. Lavin, obsequiaron á los concurrentes con una espléndida comida, durante la cual reinó la mayor cordialidad y franqueza, mereciendo los convidados, que eran en su mayor parte, periodistas de esta capital las más finas y delicadas atenciones de los referidos señores. El *Cienfuegos* saldrá el lúnes 27 de Batabanó, con destino á Santiago de Cuba, haciendo las escalas de costumbre.

Junta consultiva.

El *Cronista* de Nueva York publica el siguiente oficio dirigido por el Sr. Comisario Régio de España al Sr. Cónsul general en Nueva York, en el que se da cuenta de la constitucion de una junta consultiva para dicha comisaría y de los señores en quienes ha recaido el nombramiento:

Comisaría régia de España en la exposicion universal de Filadelfia en 1876.—En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 18 del reglamento de la comisaría régia de España en la exposicion internacional de Filadelfia, y en atencion á las especiales circunstancias que en V. S. I. concurren he acordado nombrarle presidente de la junta consultiva, que ha de auxiliar los trabajos de esta comisaría.

Los individuos que han de formar dicha junta consultiva son: vice presidente, don Juan Morphy, cónsul de Filadelfia; vocales, don Juan Manuel Ceballos, don Juan Barceló, don Juan Galiboy, don Juan Beronda y Beronda, don Antonio Reynes, don F. Escalante, Excmo. señor don José Ferrer de Couto, don Enrique Muñiz, don Vicente Sanchiz, don Leonardo Moragues, don Arturo Cuyás, don Santos Rubira, don Robustiano Herques, don Julian Alfredo Príncipe, vice-cónsul de Filadelfia, don Jaime Casanova, don Jorge Oyarzábal y don Francisco Riera, correspondiendo los primeros á la seccion de Nueva York y los cuatro últimos á la de Filadelfia.

Lo que tengo el honor de participar á V. S. I. para su conocimiento y satisfaccion. Dios guarde á V. S. I. muchos años.—Filadelfia, 8 de Febrero de 1876.—El comisario régio, Francisco Lopez Fabra.

La escuadra turca.

Tomándolas de una estadística reciente publica un periódico de Paris las siguientes noticias acerca de la flota turca. Comprende esta, dice, cuatro fragatas acorazadas de fuerza de 3.050 caballos, con 64 cañones; seis navíos con casamatas y 5 cañones, y tres con torres, de fuerza de 1,260 caballos y 11 cañones: en total, 15 acorazadas, de 9,250 caballos de fuerza y 116 cañones. Deben añadirse tres cañoneras acorazadas de 240 caballos de fuerza, con 6 cañones, que estacionan en el Danubio, y otras dos en el lago de Scutari, con 60 caballos de fuerza motriz y 2 cañones.

Las planchas de los buques de guerra otomanos miden de 5 pulgadas y media á 8 de espesor (dos buques tienen planchas de 9 pulgadas), y están armados con cañones de Woolwich de 8 á 9 pulgadas, y de Krupp que se cargan por la recámara. Los otros buques de guerra están generalmente bien construidos y equipados. Se cuentan cuatro navíos de línea, trece navíos y corbetas, veinte y dos avisos y ciento y un navíos de trasporte.

CRONICA GENERAL.

En *El Graduador*, periódico que ve la luz en Alicante, leemos lo siguiente:

"Hemos tenido ocasion de ver unas muestras de vino tinto superior de mesa, marca "La Dominica" L. F. M., iguales á otras presentadas por el cosechero á la comision de esta provincia, para remitir á la Exposicion de Filadelfia. El color claro de dicho vino, su buen gusto y demás excelentes condiciones le hacen digno de la aceptacion que sabemos tenia en varios mercados y de la que va adquiriendo en el importantísimo de la Habana, de donde se han hecho ya varios pedidos. La especialidad que más distingue á este vino es la de no contener composicion ni mezcla de ninguna clase: y lo que es más raro aún: la de no admitirlas sin la seguridad de que aquel se pierda y tuerza. Tan ventajoso resultado es debido, no tan sólo á las condiciones del terreno ó modo de cultivarlo, sino á ser el vino producto de diferentes plantas que dan tambien varias clases de uvas, que juntas le hacen *más vistoso y de mejor paladar.*"

A lo que precede podemos añadir, en provecho de la agricultura y de la industria nacional, que efectivamente es grande el consumo que se está haciendo en esta isla del vino de la hacienda "La Dominica", y que lo importan los Sres. Raurell, hermano y compañía, hallándose de venta al por mayor y por menor en "El Colmado", calle del Obispo nº 36, entre Aguiar y Habana.

La fuerza naval propuesta por el gobierno portugués para el servicio del año económico próximo se compone del vapor acorazado *Vasco de Gama*, con 169 hombres; las corbetas *Estephania*, con 335; *Bartholomeu Dias*, con 287; *Duque de Terceira*, con 223; *Rainha de Portugal*, *Sa-do-Bandeira* y *Mindello*, con 504 cada uno; las cañoneras *Tajo* y *Douro*, con 94 hombres cada una; *Rio Lima*, con 96; *Tamega* y *Sado*, con 97 cada una; *Camoens*, con 33; los vapores *Tete* y *Sena*, con 18 cada uno; *Quelimane*, con 33; la fragata de vela *Don Fernando*, con 112; los trasportes *India*, con 93, *Africa*, con 111, y *Martinho de Mello*, con 71. En la escuadrilla del Algarve estarán 195 hombres, y en el cuartel de marineros 325; con todo, 20 buques y 3,115 hombres.

Hemos recibido una coleccion de *El Demócrata* de Caráccas cuyas fechas alcanzan al 14 del pasado. Este periódico propone como candidato para la presidencia de la república en el próximo período constitucional al general D. Francisco Linares Alcántara y publica varias adhesiones á la misma. En sus columnas encontramos, además, muchas noticias que indican que se da grande empuje á la instruccion pública, y otras que acusan un notable movimiento intelectual en el país. Si á esto se agrega que la paz permanecía inalterable, y que, segun sabemos por otro conducto, era probable que se arreglaran por arbitramento las cuestiones con Holanda, puede decirse que son satisfactorias las noticias de Venezuela.

Esta mañana, á las diez, se ha declarado un incendio en el barrio de Carraguao, perteneciente al vecino pueblo de Regla. Segun nuestras noticias, se han prestado en seguida los auxilios necesarios tanto por las autoridades como por los vecinos de dicho pueblo; pero la situacion elevada que ocupa el mencionado barrio y el viento reinante han sido causa sin duda de que se propagara, habiéndosenos dicho al medio dia que el incendio habia adquirido proporciones. Por parte de nuestras autoridades se han dictado tambien las disposiciones oportunas, habiendo salido inmediatamente fuerzas de Orden público y algunas bombas para el lugar del siniestro. Ignoramos más pormenores á la una, hora en que escribimos estos renglones.

En el vapor-correo español *Antonio Lopez*, que sale esta tarde para la Península, van los pasajeros militares que se expresan á continuacion: Coronel D. Ubaldo Carrasco; Teniente Coronel D. Enrique Virués; Comandantes D. Ramon Orriols, D. Pedro Bentabol, D. Francisco Gomez y D. Calixto Gonzalez; Capitanes D. Leonardo Radigales, D. Fermin Samper, D. José Dominguez, D. Ramon Jimeno, D. Matias Ramos y D. Pascual Moreno; Teniente D. Joaquin Lazaga, y Alféreces D. Bonito Blanch y D. José Fernandez. De la Armada: Alférez de navío D. Eloy Melendreras.

El Excmo. Sr. Capitan General continúa en Santa Clara.

Leemos en *El Cronista*:

Para cosas raras los americanos. El tribunal de Policía de las Tumbas condenó el mártes á seis meses de encierro en la Casa de Socorro á una anciana llamada Nora Connolly, natural de Irlanda, de 100 años de edad, por delito de *vagancia*. ¿En qué libros habrá aprendido el juez Bixby, que dió esta sentencia, que á la edad de 100 años se puede calificar de vaga á una persona.

CORREO EXTRANJERO.

AMÉRICA DEL SUR.—CHILE.—Las noticias de esta república alcanzan al 7 de Enero:

Los presupuestos para 1876, segun como han sido aprobados por el Congreso nacional, han quedado reducidos á lo siguiente:

Ministerio del interior....	$ 4 572,439 46
Ministerio de Relaciones Exteriores y colonizacion........	263,003 00
Ministerio de Justicia, culto é Instruccion pública..........	2.031,295 06
Ministerio de Hacienda..	6.782,780 63
Ministerio de Guerra....	1.957,498 53
Ministerio de Marina....	1.222,986 19
Total........	$ 16.830,002 87

Los presupuestos para el presente año de 1875 ascendieron á $17.185,060 5½. Por consiguiente, hay una diferencia ó una disminucion de gastos para el año venidero sobre los del presente año ascendente á $354,657 18½.

El gobierno cerró las sesiones del Congreso, cuyos trabajos han sido este año casi del todo infecundos.

El gobierno ha concedido permiso á D. Cárlos Scott Stokes para establecer y explotar cables sub-marinos telegráficos entre Valparaiso, Caldera y puertos del Perú, los cuales quedarán colocados ántes del 31 de Diciembre de 1876. Podrá el empresario establecer una estacion intermedia en las inmediaciones de Coquimbo, y colocar líneas terrestres que unan el punto de amarre de los cables con Coquimbo y la Serena. El gobierno tendrá participacion en las utilidades de la empresa por los telegramas.

Se permitirá el uso de los terrenos fiscales para estos cables.

El Congreso ha eximido á la compañía Sud Americana de vapores de la obligacion que el contrato de 5 de Mayo de 1871 la impone de prolongar su línea desde el Callao hasta Panamá.

En cambio de esta exencion, y sin nueva subvencion, dicha compañía subrogará á la compañía de vapores del Pacífico en la obligacion que el contrato vigente impone á ésta en cuanto á la línea de comunicacion entre Valparaiso y Melipulli. Esta comunicacion empezará una vez concluido el contrato de la compañía del Pacífico y terminará á la espiracion del contrato de 5 de Mayo de 1874.

El movimiento marítimo del puerto de Valparaiso durante los años de 1874 y 1875 fué el siguiente:

Buques entrados en el año último: 1,449, con 862,393 toneladas; salieron 1,399, con 843,737 toneladas; movimiento total 2,848 buques con 1.706,130 toneladas.

El movimiento en el año 1874 fué el siguiente:

Buques entrados: 1,502 con 867,664 toneladas; buques salidos: 1,499 con 872,347 toneladas; total 3,001 con 1.740,011 toneladas.

CORREO DE LA ISLA.

CIENFUEGOS.—Dice el *Diario* del 23:

Anoche tuvo lugar en la Sala de sesiones del Ayuntamiento, el Cabildo extraordinario presidido por el Excmo. Sr. Gobernador General de la Isla D. Joaquin Jovellar.

Concluida la sesion, el ilustre General, acompañado de los Sres Comandante General, Comandante Militar y varios Regidores, se dirigió á nuestra magnífica y espaciosa plaza de Armas, donde tenia lugar la retreta doble en obsequio de S. E.

—A las 12 del dia de hoy, salió por el ferro-carril en un tren extraordinario S. E. el Gobernador General de la Isla. Todas las Autoridades Militares y Civiles y muchas personas de distincion acompañaron á S. E. hasta el anden de la Estacion. Los cuerpos de Voluntarios y Bomberos cubrian la carretera desde su morada hasta el pié del tren.

Deseamos al distinguido militar que hoy representa á España en esta Isla, un próspero viaje y el logro completo de todos sus planes.

—Al partir el tren, el General saludó sombrero en mano á los Cuerpos que estaban formados en batalla, paralelos á la vía férrea, contestándoles éstos con un *¡viva!* entusiasta, que demuestra la confianza que tienen en el distinguido General y la espontánea adhesion que le profesan.

Puede estar persuadido S. E. que Cienfuegos le admira y lo quiere, y que si por las circunstancias que atravesamos no le ha obsequiado con bailes ni arcos de triunfo, tiene aquí corazones esforzados, adictos y entusiastas que están siempre dispuestos á perder la vida en defensa de la pátria.

SAGUA.—Se lee en *El Comercio* del 23:

Ayer, en el tren de la tarde, llegó á esta villa el nuevo Sr. Teniente Gobernador nombrado, Coronel Comandante Don Valentin Zarate, militar dignísimo y de quien se nos han hecho los mayores elogios. Hoy ha tomado posesion de sus importantes cargos de Presidente del Ilustre Ayuntamiento, Comandante militar y demás que le son anexos en Cabildo extraordinario presidido por el Sr. Fiscal Militar Teniente Gobernador interino Sr. Sacanell, por encontrarse en operaciones de campaña el que lo era en propiedad Sr. Jul. Despues del acto de toma de posesion han pasado á visitar á S. S. y á ofrecerle sus respetos las corporaciones civiles y militares y otras personas de distincion.

—Aún cuando guardamos un absoluto silencio respecto á las activas operaciones de campaña en nuestra jurisdiccion por considerarlo así conveniente al buen éxito de las mismas, y aún cuando nos abstenemos de *todo merecido elogio á los activos Jefes* que los llevan á cabo, tanto porque carecemos de pormenores exactos de aquellas y nos expondríamos á incurrir en equivocaciones siempre lamentables, cuanto porque creeríamos ofender con ello la modestia de dichos Jefes, no es ménos cierto, empero, que tanto por el Excmo. Sr. Brigadier Lasso, como por el Sr. Comandante Zurbano y demás Jefes de columna no se descansa un momento, desplegándose un celo y actividad dignos de los mayores elogios. Debido á la actividad expresada, sabemos que las partidas que merodean por nuestros campos han sufrido de algunos dias á esta parte duros escarmientos, razon por la cual apénas se atreven á dar señales de vida y que la confianza ha renacido entre los campesinos en términos que, un gran número de familias que pensaban retirarse á los poblados, han desistido de un proyecto del que no hubiera podido ménos que resentirse en alto grado la agricultura, que es el principal objeto que se propone el bárbaro enemigo.

TRINIDAD.—Leemos en *El Imparcial* del 22:

La columna del batallon de Nápoles que aquí opera regresó á fin de la semana pasada de una operacion que llevó á cabo por el Guayabo, contornos de la Siguanea; logrando matar cuatro insurrectos vistos y sorprender una herrería, una armería y una talabartería, en las que halló mas de cuarenta monturas nuevas, á la mejicana, muchos machetes á los que les faltaban los cabos, cajas de fusil, un yunque, martillos, hachas y otros instrumentos, que fueron inutilizados en su mayor parte, trayendo á esta cabecera algunas muestras de los efectos apresados fáciles de trasporte, los que hemos tenido hoy ocasion de ver; llamándonos la atencion una silla de las llamadas mejicanas, bastante bien hecha.

Nuestras fuerzas tuvieron dos heridos que han ingresado en este hospital militar, y que felizmente no ofrecen mayor gravedad.

Esta operacion se ha hecho á unas 13 ó 14 leguas de esta cabecera, y en lo más escabroso y recóndito de sus lomas, como que fué en derivaciones de la Siguanea.

Correspondencia del Diario de la Marina

Viena, 15 de Enero.

El mismo cuidado que se ha tenido para que no se divulgue el texto del plan de reformas que propone el conde Andrassy para la Herzegovina, ese mismo cuidado se ha observado para que nada de lo discutido en las conferencias ministeriales de Pesth llegue á conocimiento del público.—Si los ministros del Austria y los de la Hungría cumplieran todas sus promesas con la religiosidad que han guardado la de no violar el secreto de sus conciliábulos, fundado motivo tendrian los pueblos de ámbas partes de la monarquía para congratularse de poseer tan raros dijes.

Los ministros austríacos han regresado de la capital madgiar, sin haber conseguido, al parecer, convertir á sus colegas transleitanos á las doctrinas político-económicas que se profesan de este lado del rio rayano. Los consejeros de la corona húngara, que deberán llegar á esta ciudad dentro de pocos dias para reatar el hilo de las negociaciones, abandonarán la antigua Vindobona y volverán á sus hogares con el pesar de no haber podido convencer á sus consócios cisleithanos de la profunda sabiduría que encierra el proyecto de erigir un banco nacional insolvente. Con igual éxito negativo oscilará la péndola de las conferencias entre Viena y Pesth hasta que, molida la paciencia de una ó de ámbas partes, se tome con "madurez" la peor de las resoluciones.

En este tiro á la barra diplomática llevan los austriacos la de perder, porque los húngaros, como siempre que se trata de idiosincrasias nacionales, están más unidos y mejor organizados. Quieren un banco madgiar, la restitucion de los derechos de consumo, y muchas rebajas en los de aduanas; reinando en todos estos puntos unanimidad de parecer y decidida determinacion de no desmayar hasta alcanzarlos. Tal se presenta el reverso de la medalla, ó séase el aspecto que ofrecen las cuestiones pendientes, vistas en Buda-Pesth. El anverso de esa medalla, contemplado de este lado del Leitha, exhibe muy distinto género de señales, en las que no faltan algunos indescifrables geroglíficos: desunion, desacuerdo y quizás tambien veleidades favorables á las pretensiones madgiares. Miéntras los de allá saben perfectamente lo que quieren y están acordes en los medios que han de emplear para obtenerlo, los de acá comienzan ahora á deliberar acerca de la actitud que debe tomarse respecto de aquellas pretensiones.

A su regreso de Pesth asistieron los ministros austríacos á las tertulias de los partidos constitucionales—progresistas y liberales—á solicitar el apoyo de estas fracciones, que constituyen la mayoría parlamentaria, á fin de que este sosten moral iguale en lo posible las armas que han de usarse en la lucha con la Hungría. A la endecha del príncipe de Auersperg, presidente del Ministerio del Austria, que se quejó de la desunion que existe entre los ministros y la mayoría del Reichsrath, contestó el diputado Kopp que la posicion de los representantes del pueblo de este lado del Leitha era muy diferente de la de sus colegas transleithanos, que están al corriente de las intenciones de Tisza y de sus compañeros, miéntras los de aquí ignoran los planes del gobierno. Entre otras duras verdades, dijo Herr Kopp á los ministros, que el gobierno carece de partido determinado en el Parlamento, porque la ambigua conducta que observan ellos, valiéndose de la oposicion cuando así conviene á sus miras, no podia pasar desapercibida para los liberales.

El baron Lasser, que desempeña la cartera de la Gobernacion en esta mitad de la monarquía y que es en realidad el alma del Ministerio, declaró en la Tertulia, que ni él ni sus colegas podian dar explicaciones acerca de las conferencias celebradas y por celebrar con el gobierno húngaro, porque los representantes de ámbas partes del reino-imperio habian acordado observar la mayor discrecion, miéntras no se llegue á un arreglo decisivo, á fin de evitar que las polémicas de la prensa periódica dificulten ó imposibiliten el convenio. Lasser expuso detalladamente la mútua necesidad que tienen los liberales y el ministerio del recíproco apoyo, y rogando á los primeros que favorezcan al segundo con su entera confianza durante las cinco ó seis semanas próximas, tambien les suplicó que se agrupasen en rededor del gabinete austríaco con la misma fé y la misma decision con que sostiene la compacta falange de los liberales húngaros al gobierno de Herr Von Tisza. Antes de concluir su discurso, aseguró Lasser al auditorio que no hay motivos para temer que en el arreglo de las cuestiones pendientes con la Hungría se sacrifiquen los intereses del Austria, como sucedió al sancionarse el pacto de 1867. Entónces se acababa de perder la batalla de Königgrätz, y la monarquía tenia necesidad de paz interior á cualquier precio.

Del sitio de la guerra civil en las provincias turcas se reciben pocas y muy contradictorias noticias. El invierno ha impuesto una especie de armisticio forzoso á los combatientes, circunstancia que vendrá de perilla al plan del conde Andrassy, suponiendo que ese plan, tan debatido como ignorado por la prensa, sea adecuado, admisible y realizable.

Aunque sólo tenga póstumo interés el despacho del conde de Bismark, con que la prensa oficiosa de esta capital rectifica las "revoluciones" de Mr. de Girardin, lo traduzco á continuacion, en obsequio de la verdad histórica. Hélo aquí:

Berlin, 14 de Abril de 1867.

Excmo. Sr. Baron de Werther.
Viena.

Confidencial.

Legitimándose con una carta del príncipe de Hohenlohe, que me ha entregado, me ha informado el conde de Tauffkirchen, por encargo del príncipe y con la aprobacion del rey de Baviera, que el gobierno bávaro desea establecer un mútuo apoyo entre la Alemania y el Austria con el objeto de asegurarnos contra la Francia.

En lo esencial he contestado al conde Tauffkirchen lo siguiente: Desde que se restableció la paz ha sido nuestro constante deseo fortalecer con el Austria las amistosas relaciones que exigen los intereses de ámbos paises y las tradiciones de ámbas naciones. A las causas generales que nos inspiran esta disposicion ha venido á asociarse más recientemente el motivo particular de conservar la paz. Una alianza defensiva entre el Austria y la Prusia y los aliados de esta llenaria ese objeto, porque ante esa alianza no emprenderia la Francia una guerra contra la Alemania.

"Aproveché la oportunidad para hablar de las ventajas que podríamos ofrecer al Austria, resumiéndolas en esta forma: Podríamos afianzar al Austria lo que le afianzaba la antigua Dieta alemana, es decir: seguridad interior y exterior, basada esta última en una alianza exclusivamente defensiva, ya para toda la monarquía por un tiempo determinado, de uno á tres años, ó bien para la parte alemana por un pacto duradero, puramente internacional y sin participacion alguna en nuestra confederacion actual.

"Tambien podria celebrarse una alianza temporal con cláusulas temporales acerca de la cuestion oriental; pero en esta combinacion tendríamos que admitir á la Rusia.

"En el curso de la conversacion dije al conde von Tauffkirchen, que seria posible obtener la sancion de la Rusia por un período limitado para la conservacion del *statu quo* en las provincias turcas limítrofes. Pero que si la Rusia no se avenia á dar esa sancion por medio de un tratado, bastaría para el mantenimiento de la paz que la Rusia, sin asumir garantía, aprobará tácitamente, despues de conocerlo, el convenio pactado entre la Prusia y el Austria. Tambien en este acuerdo, basado en la aprobacion tácita de la Rusia, seria indispensable que tratáramos á esta potencia con absoluta franqueza.

"El conde von Tauffkirchen acogió mis expresiones, al parecer, con satisfaccion, aunque con cierta cautela, dando á entender que confiaba en ellas para el buen éxito de su mision en Viena.

"Es necesario que en esa córte se le deje la iniciativa; pero V. E. tendrá la bondad de apoyar los esfuerzos del conde, luego que se presente ocasion, dentro del círculo de las combinaciones expuestas, asegurando que S. M. el rey está dispuesto á favorecer el pensamiento del príncipe de Hohenlohe. Al mismo tiempo y con el mismo objeto, se servirá V. E. desmentir del modo más positivo todos los rumores que circulen acerca de supuestos tratados secretos entre nuestro gobierno y cualquier otra potencia.

(Firmado) *von Bismark.*"

Estas negociaciones no produjeron resultado alguno. El conde Beust comunicó á Paris detalles minuciosos sobre este proyecto, que el gobierno francés hizo sérias reclamaciones al de Baviera.

Crónica científica.

Brújula perfeccionada.—Formacion de piritas de hierro en las aguas.—Indicaciones magnéticas de las tempestades.—Expedicion al polo Norte.—La caña de azúcar.—Acuñacion de monedas en Alemania.—Mr. Emilio Kopp.—Numismática.

Mr. E Duchemin ha presentado á la Academia de Ciencias de Paris una nota recomendando el empleo del nikel para resguardar á las agujas magnéticas de la accion oxidante del aire atmosférico, fundado en numerosas experiencias hechas con buen éxito. El procedimiento seguido para superponer una pequeña capa de nikel sobre el hierro, es el indicado ya en 1862 por Becquerel, puesto en aplicacion en el establecimiento industrial de Jolie y Maillié: el reactivo que da mejores resultados es el sulfato doble de nikel y amoniaco. El nikel puro se obtiene por la fusion en un crisol con carbon de retorta.

Mr. Daubré da noticia de numerosos ejemplos de formacion de piritas de hierro en los depósitos de aguas termales y en los del mar, de varias localidades, como por ejemplo, en Bourbon, Lancy, Bourbon-l'Archambault, Saint Nazaire, Aix-la-Chapelle, etc., en cuyos puntos se observa una especie de costra constituida por dicha sustancia, depositada sobre las rocas inmergidas.

En el interior de una hendidura de una pieza de madera del yate real *Osborne*, se ha observado recientemente en Inglaterra un pequeño depósito de una sustancia piritosa de un bello color amarillo con reflejos metálicos, cuya formacion se atribuye á haber estado dicha madera sumergida durante mucho tiempo en una fosa llena de una mezcla de agua dulce y salada.

Las observaciones hechas en el Observatorio de Montsouris, por Mr. Marie Davy, relativas á las perturbaciones que experimenta la aguja magnética por la influencia de grandes tempestades, demuestran que los movimientos de la misma cesan cuando estalla una tempestad sobre dicha region, persistiendo si debe continuar el mal tiempo. De este modo han podido predecirse en dicho Observatorio las grandes tempestades ocurridas últimamente: desde el 28 y 29 de Octubre la aguja magnética estaba loca, continuando las perturbaciones durante los dias 1, 2, 3 y 4 de Noviembre: sus movimientos se repitieron el dia 8 anunciando la tempestad del dia 11, y desde este dia las brújulas de Montsouris predijeron la tempestad que estalló el dia 14 de Noviembre.

Estos fenómenos, y la correlacion que hay entre los cambios de la aguja magnética y la presencia de tempestades, hace tiempo que son objeto de estudio de los meteorologistas, que se ocupan en deducir reglas de sus observaciones, para poder *á priori* anunciar los diversos cambios atmosféricos. El general Myer ha practicado nuevos trabajos en los Estados Unidos, lo propio que otros sábios en diversos paises, ofreciendo estas indicaciones una gran ventaja sobre las que suministra el barómetro, pues las primeras predicen la borrasca con 36 horas ó más de antelacion, miéntras que el segundo instrumento lo hace tan sólo con un dia.

El vapor de guerra de la Gran Bretaña *Valcreux*, ha traido noticias de los dos vapores *Alert* y *Discovery*, que zarparon el dia 5 de Julio último de Porstmouth para ir á explorar el polo Norte, habiéndoles acompañado hasta la isla Disco (70° próximamente latitud N.), en cuyo punto les hizo entrega de toda clase de provisiones, dejando otra gran cantidad de depósito en la referida isla, lo propio que las canoas de dicha embarcacion, por haber perdido las suyas los dos vapores en las violentas tormentas que han corrido en la travesía.

Grandes son los peligros que deben desafiar los expedicionarios desde este punto hasta llegar al término de su viaje, á pesar de las excelentes condiciones que reunen dichas embarcaciones, construidas á propósito para sufrir la terrible presion de los hielos: sus cuadernas son hechas de la mejor madera de roble, y están reforzadas con piezas de hierro; un espolon de acero para abrirse camino al través de los grandes témpanos de hielo; máquinas de gran potencia, con los hogares dispuestos para la alimentacion con carbon ó bien con grasa (que pueden obtener por la pesca de la ballena y de focas); gran repuesto de víveres, y otro gran número de precauciones que se han tomado para la satisfaccion de las necesidades de los tripulantes, son pocas para las contingencias á que están expuestos en aquellos mares, donde se han llevado á cabo tantos actos de abnegacion y heroismo, por el deseo de suministrar noticias referentes á aquellas regiones poco conocidas, siendo muchos víctimas de sus nobles propósitos, intentados con tanta intrepidez y sin otro estímulo que el deseo de reportar la gloria de hacer imperecedero su recuerdo en los anales de la navegacion.

Esta expedicion, exclusivamente inglesa, está protegida por el gobierno de dicha nacion, que ha consignado en los presupuestos de 1876 la cantidad necesaria para enviar un barco á aquellas regiones en busca de los expedicionarios, si de ellos se dejase de tener noticias en dicha época. Tal ha sido el orgullo nacional y el exclusivismo que ha dominado en este asunto, que se ha rehusado la cooperacion de varios sábios alemanes que deseaban formar parte de la expedicion, de un sobrino del infortunado capitan Franklin y de varios intrépidos marinos extranjeros que solicitaron el honor de emprender este viaje, siguiendo las huellas de Ross, Parry, Hall, Franklin y otros arrojados marinos.

Se ha publicado un interesante folleto titulado *La caña de azúcar, su origen, zona, cultivo y beneficio*, por don A. García Maceira, (Madrid, 1875). Contiene datos curiosos acerca de la procedencia de dicha planta, apoyándose en numerosas citas sacadas de los principales geopónicos árabes de los siglos XI y XII, que describen el cultivo de la caña de azúcar, que en aquella época adquirió gran importancia bajo la dominacion sarracena. Fundado en las necesidades de la planta, establece las localidades que le son propias en varios puntos de la Península, y considera el método de cultivo más adecuado, los abonos que le convienen y los daños que está expuesto dicho vegetal, dando algunos consejos para evitarlos. Considerando la planta bajo el punto de vista industrial, enumera y describe algunos procedimientos para la obtencion del azúcar, beneficio de las melazas, destilacion de los zumos y análisis química del mismo, con muchas noticias de utilidad para los que se dedican á esta industria en pequeña escala. Sigue luego un apéndice con la significacion de los azúcares en la vida vegetal, propiedades del azúcar de caña y abundancia del mismo, en el cual, además de varios estados demostrativos de la relacion en qué entran los diversos componentes de la caña de azúcar, expresa los gastos de cultivo y produccion por hectárea de cañaveral, adicionándole una nota bibliográfica de las principales obras referentes á este asunto.

El buen método de la obra, claridad en su exposicion y los numerosos datos que contiene, la recomiendan á los que se dediquen al cultivo de esta planta, que tiene gran importancia, especialmente en la parte meridional de España.

En las fábricas de moneda del imperio aleman se han acuñado hasta el 30 de Octubre último:

Monedas de oro: 936.905,240 marcos en dobles coronas; 274 241,710 marcos en coronas, y además en otras clases 45.480,800 marcos.

Monedas de plata: 23.143,270 marcos en piezas de cinco marcos; 96.728,209 en piezas de un marco; 3 338,977 marcos 50 pfenines en piezas de 40 pfenines; 12.053,149 marcos 50 pfenines en piezas de 20.

Monedas de nikel: 10 496,071 marcos 50 pfenines en piezas de 10 pfenines; 5.552,159 marcos en piezas de cinco pfenines.

Monedas de cobre: 4 328,815 marcos 42 pfenines en piezas de 5 pfenines; 2.245,387 marcos 98 pfenines en piezas de uno.

Total: monedas de oro: 12.111,147,950 marcos; monedas de plata: 142 263,605 marcos 70 pfenines; monedas de nikel: 16 millones 48,230 marcos 50 pfenines; monedas de cobre: 574,302 marcos 48 pfenines.

FOLLETIN. 49

LA GITANA.

POR

JAVIER DE MONTEPIN

(Continúa.)

—Está compuesta de hombres fuertes y seguros sacados uno á uno entre los más escogidos de los otros buques. Pedro Hanville, el segundo, seria capaz de ser capitan. Ni un brick ni una goleta de la marina real pueden vanagloriarse de tener á bordo una tripulacion semejante á la del *Marsouin*.

Hablando así, Felipe le Vaillant se animaba y sus ojos volvian á brillar como antes.

—Pues bien, padre mio, dijo entonces el jóven: ya veis que buque, tripulacion y capitan, todo se reune para inspiraros una seguridad sin límites y para hacer inverosímil y casi imposible la prevision de una desgracia.

—Tienes razon, ya lo veo...... Cien veces al dia me repito lo que acabas de decirme y sin embargo no estoy tranquilo...... Admito con toda el alma que no tenemos que temer ninguna catástrofe; pero entónces, ¿porqué no ha venido el *Marsouin*?

—Pronto lo sabreis á no dudarlo, y os reireis entónces de vuestros quiméricos temores.

—¡Dios te oiga y lo quiera!...... ¡Ah, qué felices seremos, Oliverio, cuando el cielo haya realizado tus previsiones! ¡Qué dicha para mí estrechar las manos del antiguo compañero de mi juventud, y abrazar á esa bella y querida niña que será tu mujer amada y mi amada hija......

Aquella palidez inexplicable que ya hemos notado, invadió por segunda vez el rostro de Oliverio.

—Pueda Dios permitir en su bondad que llegue pronto ese dia bendecido que colmará todos mis deseos en este mundo.... continuó el anciano; mi alegría será tanto más completa y profunda, cuanto más larga y punzante sea la inquietud que ha precedido.

Despues, y cambiando de tono, Felipe le Vaillant añadió:

—Esta es la hora de pleamar...... voy al muelle á ver la entrada y salida de los buques...... ¿Quiéres acompañarme, Oliverio?

—Ya sabeis, padre mio, respondió el jóven, que mis horas más dulces son las que paso á vuestro lado.

El armador y su hijo salieron juntos. Pasaron la inclinada vertiente de la colina de Ingouville, atravesaron una parte de la ciudad, pasaron por delante de la torre de Francisco I, cuya plataforma, entónces como ahora, ostentaba las astas y banderas de señales destinadas á corresponderse con los buques en rada, y por espacio de dos horas asistieron á ese espectáculo tan curioso, animado y conmovedor que nos solazaríamos en describir si su descripcion no nos arrastrase demasiado léjos de nuestra reseña.

Digamos tan sólo que los grupos compactos de marineros y vecinos del Havre se habian apresurado á dejar un sitio libre en el extremo del muelle para Felipe le Vaillant y Oliverio, y que aquella muchedumbre inclinaba la cabeza al pasar el anciano como si pasara un rey......

Y es que en realidad el célebre armador que poseia tantos millones y tantos buques, era el verdadero rey del Havre, la ciudad marítima y mercantil por excelencia.

Digamos además que á medida que pasaban uno á uno los buques que recorrian la barra, grandes fragatas procedentes de Valparaiso, Calcuta ó el Perú, balleneras de los mares glaciales, carboneras de Sunderland, galeones holandeses, españoles, polacras, portuguesas y otras muchas; cada capitan, de pié en la popa de su embarcacion, reconocía á Felipe y le saludaba desde léjos.

Lo he dicho y lo repito; ¡aquel anciano era rey!

La noche iba á venir, cuando el padre y el hijo regresaron á la casa de Ingouville.

—¿No hay nada de nuevo, Zéfiro? preguntó el armador al viejo criado de confianza que en el vestíbulo le ayudaba á desembarazarse de su abrigo acolchado interiormente con un precioso forro de piel de zorra.

Este viejo criado, hombre honrado á carta cabal, se llamaba Zéfiro Coquin.

Yo no invento. El biznieto de aquel digno y bravo Coquin (1) vive aún hoy en Etretat y se llama como su bisabuelo.

—Dispensadme, señor, respondió Zéfiro á la pregunta de su amo; ha llegado ahora mismo un grueso paquete de cartas.... yo mismo las he colocado en la salita.... Están sobre la mesa junto á la chimenea.

—¡Cartas! murmuró Felipe, ¡muchas cartas! ¡Quién sabe! ¡Quizás en una de ellas me hablen del *Marsouin*?

Y el anciano deseoso de asegurarse bien pronto de que la suposicion que acababa de emitir se confirmase, subió la escalera con la agilidad de un jóven.

Oliverio le siguió, entrando al mismo tiempo que él en la salita.

Las bujías de los dos candelabros de plata, colocados en la chimenea estaban encendidas. Su claridad permitia ver una multitud de sobres de todas formas y tamaños, colocados en buen órden sobre el tapete de terciopelo de una mesa dorada.

La correspondencia de Felipe le Vaillant venia de todos los puntos del globo. No habia buque que entrase en el puerto del Havre, despues de una larga travesía, que no trajera para él alguna carta; pero la mayor parte de los sobres estaban adornados con una multitud de estampitas y timbres rojos, azules ó negros. La direccion de algunos desaparecia á medias bajo aquellos geroglíficos de las administraciones postales.

—Oliverio, dijo el anciano á su hijo, ¿quieres ayudarme á revisar todo esto?.... Rompe los sobres.... Léeme el punto de partida y la firma.... Echa una rápida ojeada sobre el contenido de la carta, y pasa á ver la siguiente.... Más tarde examinaré esta correspondencia en detalle.... Por ahora solo me importa saber algunas noticias del *Marsouin*.

El jóven obedeció enseguida, y rompiendo los sobres con mano rápida, leyó en voz alta:

—Venecia, Angelo Viterbi....

—Pasa.

—Amsterdam, Van Tropper....

—Otra.

—Túnez, Hadji-abd'el Hamed....

—Sigue.

—Méjico, Joaquin Moratin....

—¡Qué me importa!

—Lóndres, William Huggs....

—Más de prisa, Oliverio, más de prisa!...

—Drontheim, Juan Byoernarne....

—¡Todos me escriben, todos.... y ni uno me dirá lo que yo quiero saber! exclamó Felipe casi con cólera rompiendo él mismo una multitud de cartas que echó sobre la mesa despues de examinar su contenido.—Vamos, hijo mio, no te pares.

Oliverio volvió á su trabajo.

Pasó sucesivamente revista á las epístolas comerciales de los corresponsales de Golconda, Stokolmo, Odesa, Delhi, Pekin, Quebec, el Cabo, y otras veinte ciudades.

Despues de cada firma, el armador repetia.

—Sigue.... sigue....

Y él mismo no interrumpia su trabajo.

Por fin una carta, la penúltima de todas, llegó á manos de Oliverio. Estaba fechada en Lisboa y llevaba la firma de Juan Mondego, el representante de Felipe le Vaillant en Portugal.

Oliverio la recorrió con la vista, como habia hecho con las precedentes; pero en vez de dejarla como las otras, fijó en ella sus ojos agrandados por una expresion indecible de asombro y horror.

—¡Y bien! preguntó el anciano que acababa de romper y desplegar la última carta, pero que aún no habia tenido tiempo de leerla, ¡y bien, hijo mio, que hay?....

II

DE LISBOA Y DE SAN NAZARIO.

Oliverio no respondió.

—¿Qué hay? repitió el armador tendiendo la mano para coger aquella carta que parecia producir en su hijo el efecto de la cabeza de Medusa.

—Padre mio, exclamó el jóven, retrocediendo vivamente, os conjuro por piedad, por vos mismo, no me pregunteis lo que contiene este papel fatal....

—¡Ah!.... balbuceó Felipe, es el anuncio de una desgracia....

Oliverio bajó la cabeza.

—¡Cualquiera que sea esa desgracia, añadió el anciano, quiero conocerla al instante....

—Padre mio....

—Oliverio, hijo mio, te ruego.... te mando que me leas esa carta....

—Os obedeceré.... pero tened calma, en nombre del cielo, calma y valor....

—Espero....

La carta de Juan Mondego estaba escrita en español puro, pero Oliverio hablaba el español con la misma facilidad que su lengua materna.

Tradujo pues literal y rápidamente al par que leia con voz temblorosa y baja:

Lisboa, 5 de Marzo,
año de gracia de 1771.

"Muy señor mio y respetable patron. Tomo la pluma para escribir á V. consternado yo mismo por la triste nueva que me veo en la precision de trasmitiros....

"Habiendo sabido hace algunas semanas que unos pescadores del pueblecito de Portomouro, en Galicia, habian descubierto en la playa, no léjos del cabo de San Adriano, numerosos restos arrojados por la marea, y que entre estos restos se hallaba el coronamiento de popa de un gran buque, sobre el cual se veian estas palabras trazadas en letras de oro sobre un fondo negro: *El Marsouin.—Del Havre*; habiendo tenido noticias de esto, digo, y sabiendo que este buque os pertenecia, respetable señor, no he creido deber titubear en hacer el viaje y personarme en aquel sitio para adquirir la certidumbre y recoger algunos detalles....

"Mis primeros informes eran desgraciadamente exactos.... El *Marsouin*, durante una de las más espantosas tormentas de que se acuerdan los hombres, fué á chocar contra alguno de los formidables escollos que erizan las costas de Portugal á la altura del cabo de San Adriano. Tripulacion y pasajeros, todo sin duda ha perecido porque he adquirido la prueba despues de una minuciosa pesquisa, no habiendo oido hablar de ninguna salvacion en todo el litoral.... Además las olas han arrojado á la costa sucesivamente quince cadáveres, entre los que se encontraba el de una mujer.... los cadáveres desfigurados y destrozados por la resaca, han sido inhumados en tierra sagrada. He pensado conformarme á priori con vuestras intenciones, dividiendo entre los curas de las parroquias más próximas al lugar presumido del naufragio el precio de cien misas que estos venerables eclesiásticos celebrarán por el reposo del alma de los desgraciados náufragos...."

Despues de haber acabado esta lectura que Felipe Vaillant habia escuchado de pié é inmóvil, Oliverio fijó los ojos en su padre é hizo un movimiento de terror.

El rostro del anciano tenia un violento color de púrpura: hinchábanse las venas de sus sienes y las de su cuello: parecia inminente una congestion cerebral.

—¡Padre mio, padre mio! exclamó el jóven lanzándose á sostener al armador, que creia ver perder el equilibrio.

Felipe le apartó dulcemente dejándose caer en la butaca que un instante ántes habia dejado. Su pecho se levantó con violencia durante algunos segundos; despues brotaron de sus ojos lágrimas abundantes y casi al mismo tiempo los alarmantes síntomas desaparecieron.

—¡Ah! balbuceó el anciano á través de sus suspiros, ¡no eran vanas aquellas inquietudes que me devoraban! ¡Hélas realizadas! ¡Han ido más allá que mis pensamientos!.... ¡Han muerto!.... ¡todos! ¡han muerto!.... ¡Ya no te volveré á ver en este mundo, antiguo compañero mio, mi único amigo, mi hermano! ¡Nunca te conoceré, querida y desgraciada niña, á la que yo esperaba llamar mi hija!.... ¡La muerte lo ha segado todo con su fatídica hoz!.... ¡El anciano y la niña, los marineros y el capitan, todo se lo ha llevado!....

Y Felipe le Vaillant inclinó sobre su pecho su rostro inundado de lágrimas.

Arrodillado junto á su padre, cuyas manos apoyaba contra su corazon y sus lábios, Oliverio lloraba tambien, pero sus lágrimas eran ménos amargas.

(Continuará.)

(1) Coquin equivale á tunante, pillo.

Ha muerto recientemente el esclarecido químico Mr. Emilio Kopp, uno de los creadores de la teoría atómica, que ha suministrado durante su carrera científica numerosos é importantes trabajos referentes al ramo que habia cultivado preferentemente. Su muerte debe ser muy sentida por las personas que conozcan sus publicaciones, que revelan su esclarecido ingenio, y el conocimiento de una ciencia tan extensa y difícil, cual es la química en los diversos ramos bajo que puede considerarse. Habia nacido en Wasselona en 3 de Marzo de 1817.

Mr. Stanley Lane Poole ha publicado el primer volúmen del *Catálogo de monedas orientales del Museo británico*, el cual ha sido objeto de grandes elogios al ser presentado en la Academia por Mr. de Longperier: se ocupa de las monedas de los kalifas de Oriente, y se ha redactado bajo la direccion de Mr. Reginaldo Poole, jefe del Museo donde se hallan reunidos estos objetos histórico-científicos. La coleccion de Lóndres contiene 690 monedas, cuya antigüedad está comprendida entre los años 77 y 644 de la hégira (696 á 1246 de la era cristiana). Contiene un índice de los nombres propios de las monedas, su peso, punto y fecha de la emision, con excelentes grabados que hacen muy curioso este libro para los que se dedican á estudios numismáticos. A este volúmen seguirá la publicacion de otro para la descripcion de las monedas primitivas del islamismo con numerosos grabados representando sus diversos tipos, por cuyo motivo el tomo publicado considera el asunto á que se refiere, tanto sólo desde la reforma de Abd el-Malek-ben-Morouan.

Eugenio Plá y Ravé.

Madrid, 26 de Enero de 1876.

CRONICA LOCAL.

Compañía de ópera bufa francesa.—Dió esta compañía anoche su segunda funcion de abono, representando la celebrada obra cuyo título es *La fille de Madame Angot.* En la temporada en que la misma compañía la puso en escena, tambien en el teatro de Tacon, desempeñó la parte de Clairette Mlle. Nardyn y la de Mlle. Lange Mlle. Geoffroy. En la temporada actual ha sucedido lo contrario; la última de las artistas citadas ha desempeñado el papel de la protagonista, y la primera el de dicha Mlle. Lange.

Objeto fué de muchas celebraciones Mlle. Geoffroy por lo bien que interpretó su parte, y tuvo que repetir el bonito trozo que canta en uno de los concertantes del último acto, y durante el cual fué más de una vez aplaudida.

Mlle. Nardyn fué saludada con un aplauso al presentarse en escena, y obtuvo algunos otros en el curso de la representacion. El dúo que cantan esas dos artistas en el segundo acto quedó con mucho lucimiento, fué aplaudido, y repetido, además. Algunas otras piezas fueron celebradas con buenos aplausos, contándose entre ellas el bello coro de los conspiradores, que se hizo repetir.

Mlle. L. Fayo, quedó muy airosa en el papel de Amarante, no de los más importantes, y con el cual parece estar más familiarizada que con el que desempeñó la noche anterior.

Los Sres. De Quercy, Duplan y Castel, tuvieron á su cargo respectivamente los papeles de Ange Pitou, Louchard y Larivaudiere, en que quedaron con igual lucimiento que en otras ocasiones. Por primera vez se presentó en la parte de Pomponet M. Darcy, que tuvo que luchar con el recuerdo de otros artistas que la han desempeñado con gran aprobacion del público. En otro papel llamará quizás más la atencion ese jóven artista.

La obra quedó en conjunto bien. Dirijió la orquesta con esmero M. Predigam.

Teatro de Lersundi.—En él tuvo lugar anoche, ante regular concurrencia, la tercera representacion de la zarzuela "La vuelta al mundo," que, como en la noche anterior, salió muy ajustadita. El Sr. Perié introdujo alguna variacion en las coplas que canta en uno de los últimos cuadros; mereció ésto la aprobacion del auditorio, que hizo repetir dichas coplas por partida doble. Por lo demás los principales actores fueron, con corta diferencia, igualmente celebrados que en las dos anteriores representaciones de la obra mencionada.

Para mañana sábado.—La compañía que actúa en el teatro de Tacon pondrá en escena mañana sábado la obra titulada *Giroflé Girofla*, como 4ª funcion de abono.

—En el de Lersundi se representará por 5ª vez la zarzuela titulada "La vuelta al mundo."

—En el de Cervantes se representará por primera vez "La revista carnavalesca de la Habana," "Un pleito," "Esto coche se vende," y, por segunda vez, la citada "Revista," con un baile despues de cada una.

Pabellon ruso.—La compañía de atletas rusos anuncia que con motivo de celebrar el Carnaval, ha resuelto dar funcion los dias 26, 27 y 28 en la calzada del Monte, esquina á San Joaquin, para cuyas funciones se han combinado variados y escogidos programas.

Flores sin aroma.—Con ese título ha publicado D. Manuel Orgallez una coleccion de versos que constituyen un cuaderno de 24 páginas de impresion, de tamaño regular. El Sr. Orgallez ha dedicado ese trabajo á su amigo D. José F. Mercadal. La composiciones que la coleccion contiene son: Dios y el hombre.—Mi deseo.—La Caridad.—Caida de la tarde.—La cubana.—Ciceron.—Al Sol.—La virtud.—A la noche.—El niño jugador.—A un ángel.—El ángel y la flor.—Al distinguido poeta D. Tomás Rodriguez Rubí.—A una hermosa dama.—Angeles y flores.—Canto epitalámico.—El primer pecado.—A una mujer.

Aun cuando el autor de las "Flores sin aroma," dice á la persona á quien las dedica: "no encontrarás en ellas atractivo alguno, porque tocando ya á su ocaso, sin colores y sin fragancia, como una cosa insignificante, ni el rocío les prestará su riego ni el céfiro su frescura;" nos parece que contienen algunos de los mejores versos que hemos leido del Sr. Orgallez, á quien agradecemos la atencion que ha tenido de remitirnos un ejemplar de la coleccion á que acabamos de referirnos.

Guía del profesorado.—Hemos recibido el número 7 del periódico cuyo título precede, fundado y dirigido por D. Rafael Rossi.

Circulares.—Queda disuelta la sociedad que ha girado en esta plaza bajo la razon de V. Sulé y Cª, y su liquidacion á cargo del gerente D. Ventura Sulé, y los Sres. Sulé y Cª han vendido á los Sres. Samá y Cª el Almacen de víveres con todas sus existencias, que poseian en la calle de Enna, número 2 y 4.

—Los Sres. Navas y Cª participan que han admitido de sócio gerente al Sr. D. José García Navas, en su establecimiento de peletería titulado: "El Buen Tono Habanero," girando en lo sucesivo bajo la razon de Navas, Ordieres y Cª

—Queda disuelta la sociedad que giraba bajo la razon de Bernaola y Cª, de la que eran sócios D. Joaquin Gomez y D. José Valmaña, establecida en el "Hotel La Liza." Quedando tambien disuelta la de Gomez y Valmaña establecida en Marianao: quedándose Gomez con todos los créditos activos y pasivos pertenecientes á la del referido "Hotel," y Valmaña con los establecimientos conocidos por "El Recreo de Marianao."

—El acreditado restaurant *La Comercial* situado en la calle de Lamparilla entre San Ignacio y Mercaderes, que era propiedad de D. José Mª Barca, ha pasado á serlo del antiguo dependiente de dicha casa D. José Menendez, que ha introducido en la misma notables mejoras.

—Se ha formado una sociedad para dedicarse al ramo de azúcares, la cual girará bajo la razon de Barquin y Alonso, siendo sócios gerentes D. Gerardo Barquin y D. Bonifacio Alonso.

Empieza el embullo.—El Carnaval está ya para hacer su aparicion, acompañado de toda su córte, y se preparan á recibirle y tomar parte en el bullicio los que tienen sobra de buen humor y se hallan dispuestos á lucir el garbo en los paseos y en otras partes. Se nos asegura que se ha solicitado el permiso correspondiente para formar varias comparsas. Se anuncia tambien que en el teatro de Tacon tendrán lugar bailes de disfraces en los dias 27, 28 y 29 del actual, y los dias 5 y 12 de Marzo próximo, en los cuales tocarán tres orquestas, dos de ellas en el salon y la otra en el patio. Las personas que compren una entrada para cualquiera de esos bailes recibirán con ella una papeleta de la rifa de un terno de oro y piedras y seis onzas de oro españolas. Los demás pormenores pueden verse en los respectivos anuncios.

Véase por otra parte lo que se nos comunica:

"*Recreo Español de la Habana.*—Secretaría.—La Junta directiva de este instituto ha dictado las disposiciones siguientes para los bailes de disfraces de los dias 27, 28 y 29.—Extractamos de esas disposiciones las más importantes:

Primera.—Ser indispensable á los señores sócios, tanto pensionistas como facultativos, la presentacion del billete á la *Comision de Vigilancia*, cuantas veces se lo exija, sin cuyo requisito no se les permitirá la entrada; y á los pertenecientes á la clase de *familiares* el billete ESPECIAL para los bailes.

Segunda.—Ser igualmente indispensable á los que concurran disfrazados, sin excusa y sin distincion de persona, el quitarse enteramente el antifaz cuantas veces penetren en el local, ó lo crea necesario la *Comision de Reconocimiento.*

Tercera.—Los señores sócios que acompañen á sus familiares disfrazados, entregarán á éstos despues de ser visados por la *Comision de Vigilancia*, los billetes de aquellos, los que serán presentados á la de *Reconocimiento*; y si trajesen más personas que las que han anotado en el registro al inscribirse, no se les permitirá la entrada.

Sétima.—El sócio que facilite su billete á otra persona estraña al Instituto, será dado de baja inmediatamente, y rechazada la persona que lo presente.

Octava.—Los que deseen inscribirse como sócios podrán concurrir, presentados por un sócio, á la Secretaría del Instituto, establecida en el local del mismo, de doce de la mañana á dos de la tarde, y de seis á ocho de la noche de los citados dias, no teniendo efecto la inscripcion transcurridas las horas que se designan."

"*Sociedad benéfica y de recreo El Progreso.*—Secretaría.—Se recuerda á los señores sócios que los dias 27 y 29 tendrán efecto los bailes de disfraces anunciados en el programa del mes en cuyas noches será requisito indispensable la presentacion de la papeleta que se acompaña al último recibo, admitiéndose transeuntes conforme al Reglamento.

Nota.—Habrá un carro para la Habana á la una y otro á las cuatro.

Jesus del Monte, Febrero 25 de 1876.—*El Secretario general.*"

Ocurrencias de ayer.—Extracto.—Un vecino de la calle del Obispo participó al celador del barrio del Templete que un jóven, cuyo nombre ignoraba, habia negociado con el participante una cantidad de oro por papel, dándole dicho jóven un chek contra el Banco del Comercio por valor de $10,000; y que al cobrar éste se notó que las cifras estaban enmendadas, de modo que el expresado chek sólo era de $1,000 en oro. El referido funcionario procedió á instruir las diligencias requeridas.

—El mismo celador remitió al vivac dos individuos que fueron sorprendidos por el portero del Consulado de Rusia registrando los libros de ese Consulado, y que se cree sean autores del hurto de un anteojo que faltó de la propia casa en dias anteriores. Al ser conducidos al lugar indicado uno de los detenidos logró fugarse.

—Al celador del barrio de Guadalupe dió parte el facultativo de la casa de socorro de haber curado á un niño de siete años de edad de contusiones que le habia causado un coche de alquiler, y con tal motivo procedió aquel funcionario á hacer las debidas averiguaciones.

—El celador del barrio de la Seiba remitió á la cárcel un moreno reclamado por el juzgado del distrito de Guadalupe por hurto.

—El del barrio del Vedado remitió á la casa de socorro un individuo que habia sido herido en reyerta, en el barrio del Príncipe; á cuyo celador remitió las diligencias.

—Un sujeto, vecino de la calle de Santo Tomás, participó al celador del barrio del Cerro que le faltaba una escribanía de plata que tenia sobre una mesa en la sala de su casa, en virtud de lo cual el referido funcionario inició las correspondientes diligencias.

—El celador del barrio de San Lázaro envió á la cárcel un individuo por robo de ropa.

Fueron detenidos por indocumentados, faltas y otras causas cinco individuos, entre ellos dos asiáticos, dos pardos y un moreno.

Sesion.—Nos remiten lo que sigue:

Real Academia de ciencias médicas, físicas y naturales de la Habana.—El domingo veinte y siete del corriente, á las doce, celebra esta Academia sesion pública ordinaria en su local alto, calle de Cuba (ex-convento de San Agustin).

Orden del dia.—1º Reflexiones acerca de una preñez quíntupla, por el Dr. Beato.—2º Discusion de un proyecto de Reglamento profiláctico del muermo, por el doctor L. Cowley.—3º Informe sobre unos polvos dentífricos, por el Dr. Rovira.

Vacuna.—Se administra en el salon bajo de la Academia todos los miércoles y sábados, de once á doce.

Biblioteca y Museo.—Están abiertos al público todos los dias de trabajo, de doce á tres de la tarde.

Habana y Febrero 25 de 1876.—El Secretario general, *Antonio Mestre.*

Como se pide.—Nos recomiendan la insercion de lo que sigue:

"Real Universidad de la Habana.—Facultad de Filosofía y Letras.—Cátedra de Historia de la Literatura latina.—El sábado 26 del presente, á las dos de su tarde, leerá y sostendrá su discurso académico el modesto cuanto aventajado alumno Br. D. Ignacio Ramirez y Gonzalez, siendo la tésis que motiva esa disertacion la siguiente: "Antiguos escritores españoles ó séase España antigua reflejándose en la literatura latina." Y por órden del Sr. Catedrático se publica para general conocimiento. Habana y Febrero 24 de 1876.—El Secretario de la Cátedra, Luis. E. Martin."

CRONICA RELIGIOSA.

SABADO 26.—Santos Sebastian de Aparicio. Cesáreo y Tasio, ob.—Luego que falleció Sebastian de Aparicio, su sagrado cuerpo, que consumido de los trabajos y de la ancianidad estaba ántes feo y desfigurado, se puso colorado y hermoso, y exhaló al mismo tiempo un suavísimo olor, con el cual quiso manifestar Dios á los hombres la virginal pureza que habia conservado toda su vida.

Cesáreo marchó á Alejandría, y con un éxito increible pasó el vasto círculo de las ciencias, entre las que fijaron principalmente su atencion la oratoria, la filosofía y la medicina, en la última de las cuales fué el sacro el primer hombre del siglo, y no fué ménos de virtud.

Tasio era lego y secretario del palacio imperial, cuando fué elegido contra su voluntad, por haberle designado para suceder en antecesor ántes de morir. Se opuso al emperador Constantino V que queria repudiar á Mágdana esposa, para casarse con su concubina Teodora, y habiéndose celebrado secretamente estas bodas, el obispo al principio disimuló; pero al fin habló contra ella, y en consecuencia le acarreó terribles persecuciones que sobrellevó con admirable fortaleza.

Además se refieren los santos Papias, Diodoro, Conon, Claudiano, Fortunato Félix y otros comps. todos mrs.; Faustino y Andrés, obs., Victor, Alejandro, Patricia, Porfirio, ob cfs.

Misas solemnes cantadas.—En el Monserrato la del Sacramento; en la Catedral la de Tercia á las 8½. Para el jubileo de las 40 horas estará de manifiesto S. D. M. en la Catedral, Espíritu Santo, Santo Angel; Santa Clara, Santa Catalina, Ursulinas, Santa Teresa, San Francisco, Monserrato, Guadalupe, Jesus María, el Pilar y parroquia de Guanabacoa, á la hora de costumbre. En el citado domingo y los dos dias subsecuentes, misa mayor cantada; el domingo en el Cerro y Jesus del Monte á las 8.

Misa rezada de hora la de costumbre conforme se ha publicado.

Sermon.—En la Catedral y en Merced á las 8. En San Francisco el domingo y el lunes.

San Francisco.—Los piadosos ejercicios de los Siervos de María de costumbre, conforme se ha publicado.

Procesion.—La del Circular á las 4½ de la tarde, en el Monserrato, y el lunes principia en Belen.

Sto. Angel.—El citado domingo, principia la novena de S. Juan de Dios á las 8.

Córte de María.—Dia 27.—Corresponde visitar á Ntra. Sra. del Buen Consejo, en S. Felipe; en Guanabacoa, á N. Sra. de la Paz en Santo Domingo.

IGLESIA DE SANTO DOMINGO DE GUANABACOA.

El domingo, lúnes y mártes de Carnaval estará todo el dia expuesto el Santísimo Sacramento en esta iglesia. A las ocho de la mañana se cantará misa solemne con sermon y por la tarde ejercicios y plática. Tanto los sermones como las pláticas están á cargo del Presidente de la Congregacion Pbro. D. Pablo Ayala y Lopez.

Lo que se avisa por este medio á los cofrades del Sagrado Corazon de Jesus y á los demás fieles para que concurran á velar á la Divina Majestad. 3739 4 24

REAL Y MUY ILUSTRE ARCHICOFRADIA DEL SMO. SACRAMENTO. ESTABLECIDA EN LA PARROQUIA DEL STO. ANGEL CUSTODIO.

Esta corporacion celebra la festividad de Carnaval en el órden siguiente: Domingo 27, á las 8 en punto de la mañana, fiesta solemne con sermon por el Sr. Pbro. Ldo. D. Miguel D. Santos: 28 y 29 misa cantada á la misma hora y procesion el último dia á las 4½ de la tarde por las naves del templo. Lo que se hace saber á los Sres. cofrades para su puntual asistencia á todos los actos con el distintivo de la corporacion, así como tambien la obligacion en que están de velar al Santísimo, segun previene el art. 96 de los Estatutos de la Archicofradía. Habana y Febrero 22 de 1876.—El Secretario interino, José Mª Pagudo 3611 4-21

E. P. D.

Habiendo fallecido en la Península el 28 de Diciembre último, la Sra. Dª Candelaria Benitez de Ochoa, su esposo é hijos que suscriben, ruegan á sus amigos la asistencia en la mañana del dia 28 del corriente, á las 8, para los sufragios que por su alma se ofrecen en el convento de San Francisco de esta villa; á cuyo favor quedarán agradecidos. Guanabacoa, Febrero 24 de 1876.—Miguel de Ochoa, Miguel, José y Clemente de Ochoa y Benitez. 3780 3 25

ESCUELA PROFESIONAL de la isla de Cuba.

OBSERVATORIO FISICO-METEREOLOGICO DE LA HABANA.

Estado de las observaciones hechas el dia 24 de Febrero de 1876.

Altura ... [illegible]	MAÑANA. Las 6.	MAÑANA. Las 10	TARDE. Las 2.	TARDE. Las 6.
Barómetro reducido	761 64	764.26	763 69	763.29
Termómetro centígrado	21.60	23.60	27 09	23.60
Tension del vapor de agua	13.15	13 53	14.06	14.54
Humedad relativa	69.00	63 00	53 0	69.05
Descenso del atmidómetro, ó vaporacion	2 90	0.03	1 10	0.40
Acenso del pluviómetro	0.20			0.80
Direccion del viento	N.	N.	N.	N.
Velocidad en metros por 1"	2.68	2 55	2 58	2.68
Meteoros á la hora de observacion				
Nimbus				
Fracto-cúmulus	n. l. 2	n. l. 8	n. l. 7	n. l. 9
Cúmulus		h		
Stratus				
Cumulo-stratus				

Velocidad media del viento, de 6 mañana á 6 tarde, 3 metros 525 [illegible]

Idem de 6 tarde á 6 mañana del dia 25....... 2 metro 481 idem.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 25 DE FEBRERO DE 1876.

Servicio para el 26 de Febrero.

Jefe de dia.—D. Juan Rojas Comandante tercer jefe del batallon [illegible]

Parada.—Tercer Batallon de Voluntarios.

Capitanía del Principal.—Artillería á pie.

Fuerte nº 4—Compañía de Casa Blanca.

Maestranza.—Regimiento montado Artillería de Voluntarios.

Guardia del Banco Español.—Guias del Capitan General.

Idem de la Audiencia.—Compañía Chapelgorris del Cerro.

Idem del Cuartel de Madera.—Compañía de Voluntarios del barrio del Príncipe.

Patrullas.—Escuadron de Húsares.

Idem en Jesus del Monte y guardia del Castillo de Atarés.—Primera compañía de Voluntarios del mismo barrio.

Hospital.—D. Juan Rosell, capitan de la Comision Liquidadora.

El coronel sargento mayor, *Becaño*

RASTRO DE GANADO MENOR.

	Mantesa.	Carne	Total.	Arbs.	Sobrantes.	Precios.
Cerdos	62	100	162	546	171	Mant á 98 / Carne á 106
Carneros	......	......	30	40	26	90 á 100
Chivos	......	......	8	10	..	90 á 110

Precios para las casillas.

Manteca ... á 30 cts. lb.
Masa ... á 30 ..
Costillas ... á 60 ..
Carnero ... á 45 ..
Chivos ... á 45 ..

Habana, 24 de Febrero de 1876.—El Administrador, Guillermo de Erro.

AVISOS.

AGUA TROPICAL
Maravillosa de Salias.

Este artículo de tocador que, además de sus propiedades ya generalmente conocidas para extirpar los herpes, los barros y las manchas de toda clase, se emplea con gran ventaja para limpiar la cabeza á los niños, destruye tambien la caspa y promueve de un modo asombroso el crecimiento del cabello, se halla de venta en las principales Perfumerías de esta capital. 3758 4-24

Ordinario.—D. Luis Felipe de Torres, Secretario del Juzgado de Paz del distrito de Guadalupe.

Certifico: que á fojas treinta y dos vuelta del cuaderno de conciliaciones que lleva este Juzgado de las celebradas en el corriente año, se encuentra el acta que dice así:—"En la Habana, á 17 de Febrero de 1876, ante el Sr. Ldo. D. José Ramon Cabello, Juez de Paz del Distrito de Guadalupe y de mí el Secretario, comparecieron de una parte como demandante D. José Lens y Recarey, dependiente y vecino de la calle de Bernaza n. 14, con su hombre bueno D. Francisco Valdés; y de la otra como demandado D. Manuel Brenlla, portero y vecino de la calle de Cuba número setenta y siete, que asistió con el suyo D. Nicolás Perez, y dijo el primero: que propone conciliacion al segundo para que se retracte públicamente de la injuria grave que está infiriendo al exponente, suponiéndolo falsificador de la firma y letra de una carta con la que se dice lo han estafado á un sobrino del demandado veinte y cinco pesos usando el nombre tambien de este último; protestando ejercitar la accion criminal que compete y cobrar los daños y perjuicios que ocasiona al que habla con la propagacion de falsificador y las costas á que diere lugar.—El demandado contestó: que jamás ha hecho á nadie imputacion calumniosa ni tratado de herir en lo más mínimo la reputacion de que goza el demandante, y por lo tanto, no habiendo tenido intencion de inferir ofensa, retira cualquiera palabra que haya podido verter al hablar del asunto objeto de la conciliacion, pues su ánimo no ha sido, repite, ofender al demandante, en quien reconoce honradez, no ofreciéndosele inconveniente alguno en que se publique en los periódicos de esta capital y á voluntad del demandante el resultado de este acto.—Y el Sr. Juez de Paz en vista del acuerdo que resulta, dió por terminada esta comparecencia, mandándola extender para constancia: que se expida certificacion al que la solicite y á los fines que ha indicado el demandante y firmó con todos los concurrentes, lo que certifico.—José R. Cabello.—José Lens—Manuel Brenlla—Francisco de P. Valdés—Nicolás Perez—Luis F. de Torres, Secretario."

Y á pedimento de D. José Lens para su publicacion, expido la presente en la Habana á 19 de Febrero de 1876.—*Luis F. de Torres*, Secretario. 3600 4 23

TEATRO DE ALBISU.
HOY SABADO 26
GRAN ESPECTACULO
5ª
REPRESENTACION DE
LA
VUELTA AL MUNDO.
Zarzuela de gran aparato.
PROCESION EN LA NECROPOLIS INDIANA.
TREN DE FERRO-CARRIL.
UN VAPOR QUE HACE EXPLOSION EN MEDIO DE
¡LA MAR!
3569 4-26

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

Belisario Galceran.
ABOGADO.
Su estudio Obispo 16 esquina á San Ignacio. Entresuelo. 3586 30 22F

Ldo. D. Celso Golmayo,
ha abierto su estudio de abogado en la calle de las Virtudes n. 33, esquina á Amistad. Horas de despacho de 11 á 4 [illegible] 873 40-15E

Ldo. D. Ramon Mª de Araiztegui,
ha trasladado su estudio de Abogado á la casa calle de la Habana n. 55.—CONSULTAS, de 8 á 12 de la mañana. 30 4F

DR. MACEO CHAMORRO,
Médico-Cirujano.
Consultas y operaciones de 10 á 12 gratis para los pobres. Campanario 31. 9 70 52-13F

A LOS ENFERMOS
de los ojos.
Clínica oftalmológica municipal á cargo del médico oculista D. José R. Montalvo, Habana n. 78 (casa de socorro). Consultas y medicinas grátis para los pobres todos los dias de 1 á 3. 2359 35-6F

DR. P. SELSIS
de París.
BERNAZA 60.
Enfermedades de los OIDOS, CAVIDADES NASALES y VIAS RESPIRATORIAS.—Consultas de 12 á 2 y de 6 á 8.
EN MATANZAS,
EL PRIMER DOMINGO DE CADA MES
En el Hotel EL LEON DE ORO, de 9 á 1. 384 48-9E

Dr Pedro M. Cartaya,
CALLE DE JOVELLANOS NUM. 38
MATANZAS.
Advierte á sus clientes y amigos que, con objeto de facilitar el regreso por las vias férreas á los que concurren del campo á sus consultas, ha cambiado las horas de éstas, teniendo lugar en lo sucesivo todo las once de la mañana hasta la una de la tarde. [illegible]

D. GERVASIO BAJOS,
Profesor Veterinario de 1ª clase de la Escuela Superior de Madrid. Obrapía 47. 3545 15-23F

AMADEO CHAUMONT
PROFESOR DE GIMNASTICA MEDICA ORTOPEDICA.
Se ofrece al público para la asistencia de enfermos de ambos sexos á domicilio. Garantiza especialmente la curacion de las pérdidas por males en ambos sexos. Lealtad 98 altos. 3744 4-26

ULISES MARTINEZ
DENTISTA.
O'Reilly n. 68, tiene de venta el Elixir Prodigioso para la curacion de todas las enfermedades de la dentadura. 3652 30 26F

DR. LEBREDO.
MEDICO CIRUJANO.
Ha trasladado su estudio y domicilio á la calle de Neptuno n. 48, entre Amistad y Aguila.—Consultas de 8 á 10 de la mañana y de 3 á 4 de la tarde. 960 41 16e

DR. ARMONA.
ENFERMEDADES DE NIÑOS.
San Francisco 86,—Marianao. 832 43-15E

AURELIO ALMEIDA,
ABOGADO.
Estudio,—Obispo 6.—Morada,—Neptuno 171. 19970 1-29N

ENFERMEDADES DE LOS OJOS.
JOSE R. MONTALVO,
MEDICO-CIRUJANO OCULISTA.
Consultas de 11 á 1, grátis para los pobres.—CALLE DE LAS VIRTUDES Nº 18.
Los enfermos operados en su casa serán cuidadosamente asistidos, pudiendo permanecer en ella el tiempo necesario. 1220 41 90e

ANDRES VALDESPINO
Médico-cirujano.
Consultas de 10 á 12.
Campanario nº 70, entre Neptuno y Concordia. 2034 35-9F

FERNANDO LOPEZ Y GOMEZ,
PROCURADOR DE LA EXMA. AUDIENCIA
San Miguel 60. 1643 25-27e

Dr. J. Santos Fernandez,
OCULISTA,
Prado 8.
Consulta de enfermedades de los ojos de 1 á 3 de la tarde: consulta gratuita á la misma hora. 23639 105-9 N

JOSE CLODOMIRO BARRENA.
ABOGADO.
Ha trasladado su estudio á Obispo 6; su domicilio, Concordia 44. 1328 40-20E

A LOS QUE SUFREN DE PADECIMIENTOS nerviosos, reumáticos, jaquecas.—En la calle del TEJADILLO 12 vive una persona que cura todos los dolores del cuerpo humano *gratuitamente* en pocos momentos, cuando no hay inflamacion en la parte adolorida. Recibe desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde. 1369 37-22E

Dr. Patrocinio Freixas,
MEDICO-CIRUJANO
de la facultad de Paris, especialista en partos y enfermedades de señoras. Amistad 106, entre S. José y Barcelona. [illegible]

ANTONIO ARMENGOL,
NOTARIO Y ESCRIBANO PUBLICO,
ha abierto su notaría en la casa núm. 33 de la calle del Empedrado, entre las de la Habana y Compostela. [illegible]

Mlle. VERDIER
GARANTIZA LA CURA RADICAL DE ESTOS.
HABANA nº 182—de 9 de la mañana á 4 de la tarde; y va á domicilio para señoras los jueves de 9 de la mañana á 4 de la tarde. 779 50-10E

EL MEDICO-OCULISTA
D. A. MASCARO,
DE PASO PARA LOS ESTADOS-UNIDOS, PERMANECERÁ POR ALGUN TIEMPO EN LA HABANA Y RESIDE EN EL HOTEL SAN CÁRLOS, CUARTO Nº 28.
Horas de consulta: De 10 á 12 de la mañana, ENFERMEDADES DE LOS OJOS. De 2 á 4 de la tarde, ENFERMEDADES DE CIRUJIA.
3770 A LOS POBRES, GRATIS. 5-25

FABIAN FOLGADO Y SANCHEZ,
ABOGADO.
Tiene abierto su bufete, Teniente Rey 15, entresuelo 843 44-16E

DOCTOR MACEO CHAMORRO.
MEDICO-CIRUJANO. Se dedica especialmente á partos y afecciones del aparato genito urinario. Consultas y operaciones de 10 á 12. Campanario nº 31. 20675 162-17N

Mme. MAGDALENA BEYSSELANCE,
COMADRONA.
Prado 65 [illegible]

DOCTOR A. W. REYES,
MEDICO-CIRUJANO
de las Facultades de Paris y de Barcelona. Consultas de 1 á 2½. Concordia 7. 2876 35-6F

DON RAFAEL FERNANDEZ NEDA,
jefe que ha sido de la Seccion de Gracia y Justicia del Gobierno General y Presidente del Exemo. Consejo de administracion de esta Isla, acaba de abrir su despacho de abogado en Madrid, calle de Preciados n. 13. 1756 37-28E

Dr. Luis Montané.
DE LA FACULTAD DE PARIS.
Consultas y operaciones de 11 á 1.—Calle de las Virtudes n. 31, esquina á la de Amistad. 20734 79 17D

AVISO IMPORTANTE
En el periódico "La Voz de Cuba" diariamente se anuncia el GRAN NUMERO de individuos CURADOS RADICALMENTE de HIDROCELES (y que lo informan ellos mismos) por el facultativo Médico-Cirujano D. Oleto Diaz de Acevedo, domiciliado en la calle de Compostela n. 71, donde recibe consultas á distintas horas del dia. 1539 15-26E

Dr. GUTIERREZ LEE,
MEDICO-CIRUJANO.
Manrique 135, entre Reina y Salud.
Consultas de 11 á 1. 1777 72-29E

José Trujillo y Cintra
Dr. en Medicina y Cirujía.
Ofrece sus servicios en la calle del Rayo núm. 49. 43 11F

J. F. CASTELLS,
Médico-Cirujano.
Consultas y operaciones de 10 á 12.—Manrique n. 114, esquina á Dragones. 2175 35-4F

LUIS LE ROY,
MEDICO-CIRUJANO.
Consultas de 3 á 4.—Galiano 120, entre Zanja y Dragones. 2547 34 9F

J. L. YARINI
Médico-cirujano,
ESCOBAR NUMERO 144,
entre Salud y Dragones.—Consultas y operaciones de 12 á 2. 657 32-10F

Doctor Pulido Pagés.
CONSULTAS Y OPERACIONES de 10 á 12.—Gratis [illegible] AMISTAD 92, entre San José y Barcelona. 184 14 Ago

BELTRAN,
MEDICO-CIRUJANO.
Real de Marianao 238. 1785 28 29e

MIGUEL VIETA.
Cirujano-Dentista,
OBISPO 99 ENTRE VILLEGAS Y AGUACATE.
Garantiza sus operaciones, haciéndolas con la mayor prontitud, esmero y equidad.
Cura el escorbuto, supuracion y demás enfermedades de las encías.
Consultas gratis y á los pobres toda clase de operaciones de 4 á 5 de la tarde.
1514 36 26E.

J. J. LOPEZ,
MEDICO-CIRUJANO.
Especialista en la sífilis, en las enfermedades de mujeres y niños y afecciones internas.
Recibe consultas de una á tres de la tarde, grátis para los pobres.
Amistad 70, entre Concordia y Virtudes. 41-14e

Enseñanzas.

COLEGIO DE SEÑORITAS,
FUNDADO Y DIRIJIDO POR
Fanny Galarraga de Niese.
CALZADA DEL CERRO 556.
Este Colegio admite niñas pupilas, medias pupilas y externas. 3517 95-9F

ACADEMIA MERCANTIL DE HIPTO. HAGERMAN.
107 Compostela entre Muralla y Teniente-Rey.
PARTIDA DOBLE, ARITMETICA MERCANTIL, LETRA INGLESA — Todo el curso completo.
MENSUALIDADES.
PARTIDA DOBLE, ARITMETICA MERCANTIL, DIBUJO NATURAL y PAISAJE, FRANCES, INGLES Y ESPAÑOL, TODO EL DIA — Media onza cada asignatura.
Medio curso se particular [illegible] 3772 0-25F

Mártin de Fúnes.
Agrimensor Público y Profesor de Matemáticas y de Contabilidad Mercantil. Aguacate n. 58, entre Lamparilla y Obrapía. 3561 10-22

UNA SEÑORA PROFESORA FRANCESA que tiene algunas horas desocupadas quiere dar lecciones á domicilio, tiene su diploma de la Academia de Francia calle de la Amistad n. 65. 3719 5-24

SE ENSEÑA A LEER EN MENOS DE UN MES por el Método de Francisco Martin y Peres. Estipendio $10.—Informará La Nueva Principal, donde se halla de venta dicho método, Muralla entre Compostela y Aguacate. 3701 15-24F

UNA SEÑORA AMERICANA Y DE MUCHA experiencia, desea dar clases de inglés y de piano: dirigirse al Sr. D. Juan Eulo, Mercaderes 36, Habana ó calle de la Camarera 3 Guanabacoa. 3734 6 24

ACADEMIA MERCANTIL DE
PECOMTAL
AMARGURA 13 (entre San Ignacio y Cuba)
En su magnífico piso principal.
TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE.—LETRA INGLESA.
ARITMETICA MERCANTIL COMPLETA.
Al que aprenda los tres ramos se le hará una gran rebaja. Enseñanza individual, rápida y garantizada.
CLASES de dia y otras por la noche hasta las 9.
INGLES Y FRANCES.
NOTA.—Dos mil y pico de sus antiguos alumnos son tenedores de libros en el alto comercio, bancos y empresas de esta capital y de la más de trescientos que han llegado á ser jefes de casas de comercio, son hechos patentes que toda la Habana conoce. 3813 4-26

IDIOMAS
INGLES, FRANCES Y ALEMAN
Profesor, Teodoro Schevalm.
O'REILLY N. 34, CERCA DE CUBA.
DA LECCIONES EN COLEGIOS
casas particulares, de dichos idiomas y otros ramos. Tiene cursos en su casa. 3438 15-25F

Don Pedro Alonso de Betancourt,
profesor de flauta, se ofrece al público para dar lecciones, vive en el Vedado casa de portales que hace esquina al lado de la Celaduría y recibe órdenes en la Habana Animas 110 piso bajo. 3890 30 26F

COLEGIO DE "MARIA"
PARA SEÑORITAS.
DIRIGIDO POR MME. PARENT.
Situado en la hermosa y ventilada casa CALZADA DE GALIANO NUM. 126, ENTRE DRAGONES Y SALUD.
La grande experiencia y la reputacion de que goza la Directora de este Colegio, tanto en esta Isla como en los Estados Unidos, habiendo merecido que innumerables familias le confiasen la educacion de sus hijas, bastan para garantizar este establecimiento, sin necesidad de otras recomendaciones.
Montado á la altura de los mejores de su clase, cuenta con profesores de mérito reconocido, y tiene por base la Religion y la Moral. En este instituto se practican constantemente, al par del castellano, el inglés—idioma natal de la Directora—y el francés, circunstancia que aprenderán en todo lo que vale los padres que no deseen enviar sus hijas al extranjero.
SEÑORES PROFESORES.
D. Enrique Poey: Aritmética, Gramática, &.—D. P. Rojas: Historia, Geografía, &.—D. P. Y. Selva: Francés.—Dª E. Fear de Martinez, (de N. Y.): Canto.—D. Tomás Ruiz, D. Alfredo Peyrellade y D. Ernesto Edelman: Piano—D. P. Mazzocchelli: Dibujo.—Mrs. Parent y una profesora (de N. Y.): Inglés. Ademas dos pasantes.
3423 17-26F

ACADEMIA LITERARIA Y MERCANTIL
DE
ANTONIO SOLER Y CLARIO.
AUTORIZADA POR EL GOBIERNO SUPERIOR DE LA ISLA.
Teneduría de libros por partida doble.
Cálculo mercantil.
Caligrafía inglesa y de adorno.
Matemáticas puras y mixtas.
Inglés, Francés, Español y Latin.
Geografía universal y de la Isla.
Lectura en prosa y verso.
Religion explicada al alcance de los niños.
Se admiten pupilos y medio pupilos.
Calle de la Habana n. 60, entre Obispo y Obrapía.
3863 32-15

DOS SEÑORITAS SE OFRECEN A DAR LECCIONES de francés é inglés á domicilio y en su casa; tambien se hacen cargo de toda clase de bordados y crochet. Cienfuegos 20 esquina á Arsenal, allí informarán. 3077 5-25

ACADEMIA MERCANTIL DE Mr. Roland.
LUZ 33.
Clases á todas horas y á domicilio, de teneduría de libros por partida doble, aritmética mercantil completa, letra inglesa é idiomas. Precios equitativos. Enseñanza individual, rápida y garantizada. 3632 12-13F

JOSE MARIA LOPEZ Y SAUL, oficial de Administracion civil y profesor autorizado de los idiomas inglés y francés, se ofrece á los Sres. padres de familia y directores de colegios en las horas que no sean de oficina. Inquisidor 14, ó Real 18 en Regla. 17-12F.

Academia mercantil y de idiomas de F. Herrera, Aguiar 54.
Idioma inglés con validez académica.—Instruccion elemental y mercantil completa. 2713 32-11F

ANTONIO BLANDIN,
ESCRITORIO DE A. BOLLAG, BARATILLO 5, Y PRADO 29.
Lecciones de francés, inglés, teneduría de libros y aritmética mercantil: á domicilio y á precios módicos. 1231 33 20e

PABLO ARIZTI.
Lecciones de francés, español, inglés, teneduría de libros, aritmética y correspondencia mercantil.
Clases á domicilio y en su morada.
Se encarga del arreglo de libros de comercio y de hacer traducciones del francés al español y vice-versa, con toda perfeccion. Merced esquina á Bayona, altos. 1469 33-9F

ALEXANDRE MIGNOTTE,
Profesor de francés.
Obispo 113, altos: frente á La Piedra de Oro. 2915 17-13F

UN PROFESOR DE ESGRIMA DE SABLE y florete se ofrece dar clases á domicilio por precio equitativo. Escobar 65 impondrán, altos. 3321 7-19

ACADEMIA MERCANTIL DE ALEXANDRE AVELINE,
O-Reilly 40, esquina á Aguiar, (altos).
Se garantiza la enseñanza más completa para el comercio de esta y de Barcelona.
PARTIDA DOBLE $25, LETRA INGLESA 15, ARITMETICA MERCANTIL 20 — CURSO COMPLETO.
PARTIDA DOBLE Lecciones diarias, ARITMETICA MERCANTIL id., INGLES, FRANCES y ESPAÑOL — $8-50 AL MES
Clases de 7 de la mañana hasta las 9 de la noche.
TODO CURSO ES PARTICULAR 3412 7-20

Artes y Oficios.

PELUQUERIA "LA FLORECIENTE"
Dª EMILIA AROLAS DE LLANAS
participa al público en general que acaba de recibir un buen surtido de flores y todo lo más elegante que esperar se pueda para el Carnaval, contando con buena peinadora, y dando aviso se pasa á domicilio; no se perjudicará medio alguno para complacer á todas las que tengan la amabilidad de pasar aviso, se cuenta con pelucas teja al último figurin, poco conocidas en este pais. 3436 9-20

PEINADORA.
María Teresa García.
Se ofrece á sus constantes favorecedoras y al público en general; tiene un completo surtido para carnaval y recibe órdenes en su morada O-Reilly 30. 3893 5 26

PELUQUERA
PEINADORA.
Doña Ramona Jubé de Delfera, cuenta con un buen surtido de objetos de fantasía. Neptuno 51, entre Aguila y Amistad. 3780 4-24 D.

MODISTA FRANCESA.
Se confecciona toda clase de vestidos por los últimos figurines y se peinan señoras. Con solo la medida de largo y de cintura se responde el bien el vestido. San Nicolás 65 entre San Miguel y Neptuno. 3443 11-20F.

JOSE SAINZ Y ZAMORA,
Compositor y afinador de pianos, se ofrece al público y á sus amigos en particular en lo concerniente á su profesion. Amistad 86. 1430 42 22E

MODISTA DE MADRID.—Se hacen toda clase de trajes, lo mismo en ropa blanca, y en la misma se alquilan 3 cuartos. Aguacate 28 entre Empedrado y Tejadillo. 3484 8-21

AVISO.
Jesus María 73, se hacen cargo de hacer toda clase de costura cortada por el último figurin á precios módicos. 3477 8-22

A LOS DUEÑOS DE CASAS
Ó Á LOS QUE DESEEN FABRICAR Ó REEDIFICAR SUS FINCAS.
Un excelente carpintero se les ofrece para fabricar ó reedificar cualquier clase de finca entendiendo de albañilería y pintura, pues posee conocimientos suficientes tanto al estilo del pais, como á la americana, por haber trabajado seis ó más años en los Estados Unidos, teniendo personas que garanticen su conducta é inteligencia, aviniéndose á un jornal, sueldo ó ajuste, como mejor le convenga á la persona que lo solicitase. Lagunas 55, en los altos, esquina á Lealtad. 3641 4-23

¡OJO!
Se hace toda clase de costura para señoras por el último figurin. Animas 47 entre Amistad y Aguila. 3662 5-23

AMISTAD 80, ENTRE S. JOSE Y S. RAFAEL se hacen toda clase de vestidos de Sras. y niños, por los últimos figurines, á precios módicos. 3090 17-16F

Mr. CHAMPAGNE.—Afinador y compositor de pianos que fué de la casa de Erard de Paris, ha trasladado su taller á Aguacate 50, frente al paredon de Santa Catalina. Se alquilan pianos. 2821 32-15F

Mme. UMVERT.
LAVANDERA FRANCESA.
TENIENTE 21, entre AGUIAR y CUBA.
RECIBE TODA CLASE DE ROPAS Y SE
admiten aprendizas.
3110 32-17F

EL ANTIGUO COMPOSITOR DE ORGANOS
MIGUEL LUCIANO,
que vivia en la calle de San Nicolás núm. 192, ha regresado de Paris y se ofrece al público para componer toda clase de órganos de cigüeña.
Tambien compone órganos de iglesias y serafinas.
Al mismo tiempo coloca danzas, polkas, walses y piezas de óperas por difíciles que sean.
SE HACEN CILINDROS NUEVOS á precios equitativos. San Nicolás 177. 3890 14-Ff

NARCISO MESTRE,
FOTOGRAFO.
19 O-REILLY 19
ENTRE AGUIAR Y HABANA.
Especialidad en los retratos placé, porcelana, cámaras, solares, tarjetas de niños por un proceder casi instantáneo.
PRECIOS MODERADOS.
1066 76-18e

Trenes de limpieza.

EL ASEO.
GRAN TREN DE LETRINAS, POZOS Y SUMIDEROS,
CALI DE VALDE.
Situado en la calle de Jesus Peregrino n. 57.
Los dueños de fincas pueden avisar en los puntos siguientes:—O-Reilly n. 85, barbería.—Barcelona esquina á Galiano, bodega.—Calzada de la Reina n. 62, bodega.—Plaza Vieja, café de Cristina.—Mercaderes 28, chocolatería.—Obispo esquina á San Ignacio, polotería.—Precios convencionales, hasta gratis.—Juan Piñon. 3301 19-19F

EL SIN RIVAL.
GRAN TREN DE LIMPIEZA DE LETRINAS Y POZOS.
Se hace con más aseo y prontitud que ninguno de mi clase y doy la pasta desinfectante gratis.
Se reciben avisos en las bodegas siguientes: Calzada de la Reina esquina á Lealtad; Aguila n. 66; Cuba esquina á Amargura; Habana esquina á Luz; Compostela esquina á Jesus María, y en su casa Salud núm. 215. El dueño—Anacleto Gonzalez Rey. 3455 23 25 E

LA LEALTAD,
GRAN TREN DE LETRINAS, POZOS Y SUMIDEROS.
Situado en la calle de Jesus Peregrino núm. 18.
El dueño de este tren lo hace más barato que nadie, y por un ajuste rebaja un 10 por 100.
LOS DUEÑOS DE CASAS Y FINCAS pueden avisar en los puntos siguientes: Calle de la Salud, esquina á San Nicolás, bodega; Dragones esquina á Galiano; San José esquina á Galiano, bodega; San José esquina á Lagunas, bodega; Habana n. 84, bodega; esquina á San Juan de Dios; Empedrado, esquina á Aguiar, almacen de víveres; Aguiar esquina á Obispo café Europa; Egido esquina á Muralla, café El Infanto; Acosta esquina á Damas bodega; Sol esquina á Aguiar, bodega; Aguacate esquina á Muralla bodega; y Gloria esquina á Cienfuegos n. 50, bodega. El dueño de este tren lo hace como no hay y sino experimentarlo y lo verán; y para todos [illegible] en su casa, Antonio [illegible] Lopez 5103 19-16F.

EL TRIUNFO.
GRAN TREN DE LETRINAS, POZOS Y SUMIDEROS,
Situado calle de Jesus Peregrino n. 72.
DE JOSE LORENZO LOPEZ.
El dueño de este tren lo hace más barato que nadie, por su ajuste y por pipas á 20 rs. una, y los dueños de fincas pueden avisar en los puntos siguientes: calle de las Virtudes n. 121, bodega esquina á Escobar; Industria esquina á San Miguel, bodega; Villegas, esquina á Lamparilla, bodega; Habana esquina á Luz, carbonería; Damas esquina á Paula bodega; Reina, esquina á Manrique, bodega; Galiano esquina á San Miguel, tienda de ropa El Comercio, todas reclamaciones, su dueño en Pueblo nuevo. 3194 19-16F

EL DESENGAÑO.
GRAN TREN de LETRINAS, POZOS y SUMIDEROS.
de Francisco Piñon y Hno.
MUY BARATO.
Situado en la Calzada del Monte n. 254.
Se reciben órdenes: Acosta, esquina á Cuba, puesto de frutas; Cuba, esquina á Empedrado, bodega; Compostela esquina á Merced, bodega; Amargura, esquina á Compostela, bodega; S. Miguel esquina á Galiano, bodega; Neptuno, esquina á Campanario, bodega; Neptuno, esquina á Escobar, bodega; Manrique esquina á Salud, bodega; San Nicolás esquina á Reina, bodega; Animas, esquina á S. Nicolás, ferretería, Sta. Clara esquina Cuba, Puesto de fruta. Pasta desinfectante, gratis. 858 15-15e
3619 16 23f

Solicitudes.

SE SOLICITA UNA COCINERA prefiriéndola que sea de color: Consulado 20, darán razon. 3592 5—22

UNA MANEJADORA DE NIÑOS BLANCA O de color se solicita. Jesus del Monte 305. 3900 4 26

Barbero.
Un buen oficial, prefiriendo que sea peluquero: Salud 39 barbería. 3872 5 26

SE SOLICITA
una criada de mano. Inquisidor 48 y se vende un Titi manaite. 3863 4-26

PARA UNA CORTA FAMILIA SE SOLICITA se alquiler un asiático regular cocinero, con referencias de formalidad y honradez. En la misma casa se alquila un cuarto. San Ignacio 21 de once de la mañana en adelante, tratarán de su ajuste. 3844 4-26

UN JOVEN FRANCES DE 30 AÑOS de edad, desea acompañar á una familia á Europa: informarán en el restaurant el Oriente Lamparilla 26 y en el almacen de los Sres. Mendi y cp. O-Reilly 22. 3686 30-26F

UN SUGETO ACOSTUMBRADO A LAS LABORES del campo, desea encontrar una colocacion. Informarán Aguila 205. 3840 5 26

SE SOLICITA
una negra cocinera que tenga quien responda de su conducta. Impondrán Mercaderes 33, polotería. 3903 5 26

ALQUILAR UNA CRIADA Y VENDER UNA casa en el barrio de San Isidro en billetes del Banco Español: Merced 54 entre Compostela y Habana. 3891 4 26

PARA ACLARAR NEGOCIOS DEL 10 Y 15 pº así como otros que le interesan se requiere en el Hotel San Cárlos la presencia de D. José Agapito Arteche para que explique 3894 4 26

UNA PARDITA SOLICITA COLOCACION DE criada de mano. Darán razon San Rafael 134. 3803 4 26

BANCOS, EMPRESAS Y COMERCIO. Una persona que sabe teneduría de libros por partida doble, aritmética mercantil, se ofrece para lo que quieran ocuparlo con garantías, dirigirse por el correo J. M. Sta. Lucía n. 4, Marianao. 3873 10 26f

UNA MORENA para cocinar y otra para quehaceres y se alquila una lavandera y aplanchadora en $40 papel. Figuras 22. 3884 5 26

UN PORTERO y un criado de mano que tengan buenas recomendaciones se solicitan, de 12 á 4. San Ignacio 42 informará el portero. 3883 4 26

Una cocinera
se solicita, prefiriéndola esclava. Manrique 53. 3853 5 26

SE SOLICITA
un dependiente de farmacia para un pueblo de campo, prefiriéndolo que pase de 40 años de edad. Darán razon Plaza Vieja n. 43. 3849 15 26F

O-REILLY 45
desea colocarse una criandera á leche entera. 3710 4-24

TOMAR EN ALQUILER una buena cocinera y tambien una criada de manos, prefiriendo que sean esclavas. Impondrán Estevez n. 58. 3762 5-21

UNA CRIADA DE MANO para manejar un niño, se solicita. Calzada del Monte 47. 3740 4-24

UNA CRIADA DE MANO QUE SEPA COSER en máquina, es para una señora y un niño; Villegas 86. 3696 6-24

ENCUADERNADOR.
Se solicita uno, apto para el plegado y encuadernacion de obras á la rústica, y que tenga quien abone su conducta. O-Reilly 54, LA PROPAGANDA LITERARIA. C 4-24

SOLICITA COLOCACION UN COCINERO con muchos años en su oficio, en almacen, tienda de ropa ó bodega. Impondrán Riela 73, talabartería. 3756 4 24

SE SOLICITAN
repartidores de entregas haciéndoles buenas proposiciones. Rayo 46, de 7 á 10 de la mañana y de 6 á 10 de la noche 3630 10 23F

SE SOLICITA UN BUEN CRIADO DE MANO que entienda de servir, que no sea muy jóven y tenga buenos informes. Habana 66. 3653 4 23

SOLEDAD, ESQUINA A SAN MIGUEL, BODEGA, desea acomodarse una criandera 3671 4 23

DOS HOMBRES MUY ENTENDIDOS EN EL ramo de hotel y restaurant, y cocineros solicitan un capitalista para montar un hotel en un punto el mejor de la isla. Dirigirse calle de la Merced esquina Habana, en la instalacion del gas. 2659 4-23

UNA MORENA DE MEDIANA EDAD DESEA colocarse de criada de mano y manejadora de niños, responden por su conducta. Habana 169 bodega. 3596 4-23

EN ALQUILER 4 O 6 NEGROS de trabajo, jóvenes y robustos. Tenería del Cerro, calle del Peñon núm. 2. 3594 10-23F

UN PORTERO DE COLOR QUE PRESENTE buenas recomendaciones. Prado 67 y 69. 3604 4-23

Un asiático
solicita una cocina, calle de la Maloja número 89. 3660 4-23

DESEA ACOMADARSE UNA CRIADA BLANCA para manejar un niño ó el servicio doméstico: Manrique 60 impondrán. 3676 4-23

SE SOLICITA
una criada para servicio de mano y cuidar niños. Zanja 86. 3810 4-23

DESEA COLOCARSE UNA COSTURERA DE seis á seis, cose á mano y á máquina, prefiere que sea una casa particular. San Nicolás n. 13, informarán. 3595 4-23

UN BUEN COCINERO; se desea que sea de color. Impondrán, Manrique 105 3393 5-23

SE SOLICITA un criado de mano, prefiriéndolo esclavo, y una criada de mano que sepa coser y tenga quien responda de su conducta. Aguacate número 55. 3635 4-23

SE SOLICITA
un criado de mano. Amistad 131, barbería El Telégrafo. 3637 5 23

SE SOLICITA
un criado ó criada de mano, blanco ó de color, libres ó esclavos. Perseverancia n. 36. 3622 4 23

AL RESGUARDO.
Se les facilita las pagas que tienen vencidas á los individuos de la seccion de la Habana. Calle de San Rafael, entre Amistad y Aguila, café San Rafael. 3177 16-17F

UNA MORENA para criada de mano. S. Ignacio 30, esquina á O-Reilly, altos de la Camisería La América. 3138 10 17F

UN JOVEN DE MUY BUENA LETRA y contabilidad, licenciado del ejército, desea encontrar una plaza de furriel en una compañía de Voluntarios de esta ciudad, advirtiendo que está al corriente de todo la táctica de infantería; en Regla calle Morales n. 9 darán razon. 3067 10-16F

UN JOVEN GALLEGO DE 33 AÑOS DE EDAD, recien llegado de la Península, que ha estado bastantes años dedicado al comercio en esta ciudad, desea encontrar una colocacion de tenedor de libros, auxiliar, cobrador ú otra análoga.— Sin embargo que, su honradez será la mejor garantía, tiene personas dignísimas que acrediten su conducta. Informes: San Ignacio 80, esquina á Muralla, ferretería. 3226 15-18F

COMPOSTELA 20.
Se negocian sueldos vencidos de militares y empleados civiles, montepíos, jubilaciones, retiros y vitalicios. 3347 30b-19F

UN APRENDIZ PARA SASTRERIA se solicita, en Cuba, entre Obrapía y Lamparilla, al lado de la Peletería La Bomba. 3137 20-4f

UNA MODISTA DE MADRID que corta y hace trajes y toda clase de ropa blanca á un 25 pg más barato que otra se ofrece al público de esta capital en su casa. Aguacate 21 entre Empedrado y Tejadillo. 2525 30-9 F.

DON MANUEL DIEGO, NATURAL DE SANtander, recien llegado á esta isla, desea saber el paradero de su hermano D. Enrique Diego y Pardo, que en 1871 se encontraba en el cuartel de Velasco, capitanía de Maniabon, en casa de D. Antonio Palacios, pudiendo dirigirse por correo al interesado á la casa de San Roman y Cp., en Hoyo Colorado 3340 4 19

UN CRIADO DE MANO que sea blanco y quiera ir á Matanzas. Informarán á todas horas Tulipan 22 y de 11 á 4 Mercaderes 15. 3270 8-18

UN CRIADO DE COLOR para los trabajos interiores de una botica: se desea tambien una pardita de 10 á 12 años para enseñarle los quehaceres domésticos; se le dará algun sueldo y se la calzará y vestirá. O-Reilly 31. 3572 5 22

UNA NEGRITA PARA CRIADA DE MANO.—Habana n. 88. 3483 8-22

UN MAYORDOMO y enfermero que por espacio de muchos años ha desempeñado dicha plaza solicita colocacion. Informarán Hotel Villanueva Dragones 12. 2617 15-10F

UN BUEN OFICIAL DE HERRAJERO SOLIcita colocacion. Darán razon Lealtad n. 98 esquina á San Rafael. 3519 8 22

UN HOMBRE de inteligencia para el cuidado y aseo de una casa, es inútil que se presente sin especial recomendacion de persona respetable: San Miguel 57 informarán. 3581 8-22

$16,000
en billetes del Banco Español, se dan con hipoteca de casas sin intervencion de tercero; informarán Habana 126, altos. 3534 15 22 F.

Se solicita
una criada de color, libre ó esclava, inteligente en el servicio de mano y costura. San Ignacio 140. 3455 8-20

Una jóven bien educada
desea colocarse en una casa particular para coser y peinar, darán razon San Nicolás 197. 3557 6-22

UNA JOVEN EXTRANJERA DESEA COLOcarse en una casa particular bien sea para el cuidado de un niño ó acompañar á una señora ó señorita, sabe coser á mano y en máquina y cortar por padrones: Compostela 135 á todas horas. 3814 4 25

UNA PARDA DE 40 DIAS DE PARIDA DESEA colocarse de criandera á leche entera; Escobar 103. 3825 4 25

UNA CRIADA DE COLOR, LIBRE O ESCLAVA, para el servicio doméstico y manejadora de unos niños, que sea de mediana edad y presente buenos informes: Muralla 63, botica. 3817 4 25

UNA SEÑORA INGLESA DE EDAD DESEA ENcontrar una familia para viajar en clase de intérprete y para cuidar niños y enseñarles su idioma, y no se marea: informarán Industria 58. 3760 4-24

UNA MORENA de razon desea encontrar una colocacion para manejar niños ó criada de mano, tiene quien responda de su conducta. Habana n. 171. 3754 4-24

VILLEGAS 105
un asiático solicita colocacion de cocinero. 3333 4-24

SOLICITA COLOCARSE DE CRIANDERA una morena de buenas circunstancias, calle de Pamplona n. 54. 3724 6-21

BARBEROS
uno que sea buena navaja; será preferido el que sepa de peluquería. En la Maravilla, San Miguel esquina á Gervasio 3713 5-24

SE SOLICITAN
un cocinero y una negrita ó mulatica de 10 á 12 años. Animas 155. 3693 4-24

UNA GENERAL PLANCHADORA DE ROPA de señora se solicita, á sueldo ó por piezas, segun convenga Colon n 9 3745 4 24

TOMAR EN ARRENDAMIENTO un potrero de doce ó más caballerías de tierra que tenga aguada y buenos terrenos, direccion por escrito E. P. apartado n. 1616 informarán Lamparilla 6, de 9 á 3 de la tarde. 3527 5-22

DINERO CON HIPOTECA se facilita de 500 á 12000 pesos. S José 44. 3526 5-22

UNA JOVEN PENINSULAR desea encontrar colocacion en una casa particular para coser á mano ó á máquina, es formal y tiene personas que puedan dar buenos informes en ella. San Miguel 89. 3472 5-22

PARA UN MATRIMONIO SIN HIJOS, SE SOlicita una buena cocinera. Virtudes 116. 3483 5-22

UN JOVEN PENINSULAR que ha residido en los Estados-Unidos, solicita colocarse con un caballero ó familia particular que pase á dicho país. Tiene personas que abonen por su conducta. Demás pormenores informarán Obispo 84. 3422 15-20F

SE SOLICITA
Una cocinera para dos personas. San Rafael n. 62. 3476 5-22

SE DESEA ENCONTRAR UN SOCIO inteligente que se haga cargo de la direccion de la fonda La Vega, Gervasio esquina á Lagunas; hace muy buen diario y es de corto capital; tambien se vende, el que se interese ocurra á dicha fonda. 3481 8-22

UN CRIADO DE MANO DE COLOR se solicita. Habana n. 83. 3484 8-22

BARBERO.
Se solicita uno; calzada de la Reina n. 46. 3702 4-24

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOcarse en tren ó en casa particular para ejercitar su oficio de modista, sabe cortar y coser en máquina: impondrán Lamparilla 64 entre Aguacate y Villegas, tren de lavado. 3700 4-24

Compras.

MUEBLES.
Se compran cuantos se propongan pagándolos bien, ya sean en el Cerro, Jesus del Monte, Marianao, etc.—San Miguel 81, entre Campanario y Lealtad. 3664 15 26 F.

PULPA DE TAMARINDO
pura; al por mayor compran los Sres. R. de Leon y Cª Mercaderes 18. C. 8 25

CERA AMARILLA.
Se compra en todas cantidades. Inquisidor n. 1. 3740 4 24

COBRE VIEJO
se compra en partidas de 1 quintal para arriba. Mercaderes 2 y Marqués Gonzalez 8. 3284 15-18F

SE COMPRAN MUEBLES.
Pagándolos como nadie los puede pagar, inclusos pianos San Miguel 96, entre Campanario y Manrique, casa particular. C 30-10F

ATENCION.
Se compran cuantos uso de muebles se propongan á esta casa en grandes y pequeñas partidas, como tambien pianos y pianinos de toda clase de autores, avisando personal ó por carta. Teniente Rey n. 76 esquina á la de Aguacate. 2838 16 12F

¡MUEBLES!
66 Villegas SE COMPRAN Villegas 66
todos los usados que se presenten, sean finos ú ordinarios, de mucho ó poco valor. Se pagan sin nada de charlatanismo á cuanto racionalmente valgan. Villegas 66, entre Lamparilla y Obrapía. En la misma se alquilan sillas, espejos y cuantos más muebles se necesiten para bailes, fiestas de iglesia y para defunciones. 2868 17-13f.

BRONCE Y COBRE.
Se compra en todas cantidades. Aguila 149 esquina á Barcelona. 2864 12-13f

SE COMPRA
un caballo de seis y medio á siete años de edad y que sea de buena condicion. Genios 4. 3451 9 21

COBRE VIEJO.
Se compra en todas cantidades, cobre, bronce, y zinc, metales de todas clase; trapos, papel, hierros, hierro dulce y fundido, jarcias y crin de colas. San Rafael esquina á Marqués Gonzalez. En la misma se vende un alambique en $250 en billetes de Banco. 3315 9-20

MUEBLES.—Se compran parte ó todos los muebles para una casa de familia, como tambien un galápago, una albarda y un sillon para montar. Compostela n. 4 ó San Miguel 188 2541 17-9F

SE SOLICITA
una criada blanca ó de color para asistir á una señora enferma. Lagunas n. 4. 3791 4-25

EN EL COLEGIO MUNICIPAL de la calle de Apodaca n. 67, se admiten alumnos internos aunque sean de corta edad; por una módica pension. 3775 5-25

UNA CRIADA DE MANO para manejar un niño, sea morena, parda ó blanca, que sea de mediana edad, mueblería B B B calzada del Monte n. 47. 3802 4-25

SE DESEA TOMAR EN ALQUILER una casa cómoda para una regular familia en esta ciudad ó bien en el Cerro ó Guanabacoa. Informarán Muralla 18, Almacen de Paños. 3781 4-25

UNA CRIADA para el servicio general de una casa de corta familia Industria 111. 3818 4-25

UNA SEÑORA solicita colocacion, bien para criada de mano ó acompañar á una señora, ó para cuidar niños. Corrales 50, informarán. 3801 4-25

CAJISTAS.
Se solicitan en el AVISADOR COMERCIAL, San Ignacio 27. 3806 5-25

UN INDIVIDUO SOLICITA COLOCARSE en una panadería para repartir pan. Informarán Calzada del Monte n. 240. 3823 4-25

UNA SEÑORA FRANCESA con su marido, que habla el inglés y un poquito el español, desea colocarse en una casa particular, la mujer como aplanchadora ó camarera y costurera, y el marido como criado de mano. Dan buenos informes, Tejadillo 13. 3773 5-25

SE SOLICITAN AGENTES para la propagacion del Depurativo Ramsay que cura la sífilis y los padecimientos nerviosos. Tejadillo n. 12 impondrán. 3796 5-25

UN ASIATICO REGULAR CRIADO DE MANO para corta familia, que tenga quien responda por él. San Ignacio 4. 3837 8 25

Casas de salud, baños &

Casa de huéspedes.
Con asistencia. Industria 127. 3856 20-26f

RESTAURANT
LA UNION.
AMARGURA NUM. 30.
Deseosos los dueños de este acreditado Restaurant, en complacer á los numerosos parroquianos que hace dias vienen pidiendo les haga una lista de los platos provinciales que en este establecimiento se confeccionan en los diversos dias de la semana, han resuelto y siempre dispuestos á servir al público en general, aprovechando la ocasion de poner á renglon seguido la distribucion siguiente.
ALMUERZO.
Mártes y Juéves: Menudos á la andaluza y mondongo á la catalana.—Lúnes y Viérnes: bacalao á la vizcaina y patas con morcilla á la Asturiana.—Miércoles y Sábados: arroz amarillo á la valenciana y carne de puerco á la criolla.
COMIDA.
Lúnes y Miércoles: jigote en gallina bolla á la española y pierna de venado adobado.—Mártes y Viérnes: potaje á la asturiana y croquetas de ave á la francesa.—Juéves y Domingos: gallina, pic-ó á la francesa y caldo gallego con lacon; y Sábado, sopa con ostiones á la alemana, agiaco á la criolla y pichones á la madrileña.
LONCH DE 12 A 3:
Diversidad de frutas frescas, ápio, galantina de pavo, jamon gallego, butifarras catalanas, ostiones del Norte y del pais, el gran queso de almendra recibido directamente de Puerto-Príncipe; la buena mantequilla de Olanda y del pais fresca.
Se hallarán constantemente á la disposicion del que gustare pedirlos. Tambien hemos resuelto poner abonos fijos y á precios sumamente baratos, al alcance de todas las fortunas.—Suarez J. y Comp. 3333 12-19F

BAÑOS DE MADRUGA.
HOTEL SAN LUIS.
BARTOLOME SOTELO Y EXPOSITO
dueño de la tan acreditada casa de huéspedes de la calle del Sol, participa á sus amigos y favorecedores de estos baños haber comprado el mencionado hotel
SAN LUIS,
y montádolo con toda la decencia que tiene acreditada en las casas que regentea.
Ha hecho grandes reparaciones en el nuevo hotel y las familias que lo favorezcan tienen la ventaja de ser atendidas por la suya, que ocupa parte de dicho hotel. 3205 32-17F

[illegible]

EN Guanabacoa se alquila la quinta del Padre Corona, con cómoda casa de vivienda, baño, arbolado, pozos y extensos terrenos. Impondrán Acosta n. 22. 5-26

AMARGURA 56 accesoria A se alquila una habitacion independiente para un caballero de mayor edad, con muebles ó sin ellos. 3819 4 25

UN CUARTO
Se alquila amueblado á caballero solo. Villegas número 30. 3793 5-25

PARA escritorio: los espaciosos y ventilados altos del café La Dominica, Mercaderes esquina á O-Reilly impondrán. 3763 8-25

UN salon como de 10 varas, por más de 6½ de ancho, con dos ventanas á la misma dimensiones y balcon á la calle de Obrapía. Dé más pormenores informarán, Merced n. 48. 3784 8-25

PRÓXIMOS á desocuparse los bajos de la casa calle de S. Pedro n. 24, se alquilan, son propios para escritorio ó para los que quieran aplicarlos. En los altos informarán, tambien habitaciones á hombres solos. 3790 10-25F

EN casa de una familia respetable se alquila un cuarto alto á hombre solo. Damas 16, entre Luz y Acosta 3783 4-25

BUENOS cuartos altos con muebles y asistencia, preguntar al portero. Obispo 36, entre Habana y Aguiar. 3813 15-25

UNA hermosa habitacion con balcon corrido, haciendo esquina á la calle de Bernal, enlosada de mármol, propia para un escritorio ó para un estudio de abogado. Tambien se vende una biblioteca y un bufeto. Industria esquina á Bernal, en los altos impondrán. 3761 6-24

MADRUGA.
Se alquila para la próxima temporada de baños, la hermosa casa-quinta, situada frente á los conocidos de la Payla Templada; en la misma tratarán de su ajuste. C 9-24F

SE ALQUILAN
Magníficas habitaciones, juntas ó separadas, en la casa que por largos años ocupó el "Diario de la Marina", calle de S. Ignacio n. 21 esquina á la de Lamparilla, las cuales reunen ventajosamente todas las conveniencias y comodidades apetecibles. Impondrán en la misma casa. 3713 8-24

EN la calle de S. Pedro n. 2, se alquilan habitaciones frescas. Impondrá el portero. 3763 5-24

LA casa Picota n 95, con sala, zaguan, 4 grandes cuartos, entrada de carruaje, caballeriza, despensa, todo de azotea y demás comodidades. Jesus María n. 111 está la llave y tratarán de su ajuste. 3748 4 24

A CABALLERO SOLO,
un cuarto bajo, seco y en punto céntrico. Neptuno 4 impondrán. 3654 15-10F

EN la calzada del Monte n. 56 un hermoso terreno con 1700 varas planas de extension; tiene viviendas con todas las comodidades, paja de agua, gas, etc., propio á lo que lo quieran dedicar. Darán razon en el mismo local. [illegible]

EN PUNTO CENTRICO
de esta ciudad se alquilan unos entresuelos y bajos magníficos para escritorio. Lealtad y cp., portales del Pasaje, en la plaza Vieja impondrán. 2663 15-10F

Se alquilan
frente al Parque de la India, casa nueva, hermosas habitaciones con balcon á la calle; propias para bufete de abogado, médico ó dos amigos; con asistencia ó sin ella; advirtiendo que no es casa de huéspedes. Prado frente á la Pila de la India, entre Dragones y Monte, tabaquería de Freixas, entresuelo impondrán de 8 de la mañana á 12 y de 2 á 6 de la tarde. 10 17

DOS cuartos altos á hombres solos, amueblados. Calle del Aguacate 43. 3511 5 22

O-REILLY 13.
Se alquilan hermosas y frescas habitaciones para escritorios á hombres solos. 3466 5-22

SE ALQUILA
la casa n. 124 de la calzada Real de Puentes Grandes, en precio módico. 2695 15 11F

MURALLA 117.
Se alquilan cuartos á hombres solos y los espaciosos almacenes para depositar mercancías ó tabaco en rama. 3487 5-23

IN FRONT OF THE PLAZA DE ARMAS, MAtanzas a good room with board for a gentleman and his wife or two friends Further particulars on application at Santa Teresa Street 17. Matanzas. 3403 15-20F

CUBA Nº 26.
Hermosas y ventiladas habitaciones y un espacioso salon para escritorio ó bufete de letrado. 3535 5 22

Hermosas habitaciones con balcones á la calle, amuebladas, con mantencion, y asistencia, propias para familia y hombre solo, á dos pesos y medio y tres por persona. Calzada del Monte 63, esquina á Suarez. 3325 8-20

¡OJO!
A LOS SEÑORES SECRETARIOS DE JUZgados.—Habiéndose trasladado el Juzgado de paz de Belen de la casa, Aguiar 59, se alquila dicho local para el mismo objeto; tiene una hermosa y decente sala, comedor y espacioso zaguan: el punto es inmejorable, Aguiar 59 entre O-Reilly y Empedrado; módico alquiler. 3318 10-19F

LA magnífica quinta n. 7 calle Palatino, calzada del Cerro, con 16 cuartos, agua, gas y gran jardin el interior adornado de lujo, se alquila ó se vende. Darán razon V. W. Chapman, Amargura 1. 3054 15-16F

EN LA SITUACION
mas saludable y pintoresca del Cerro, inmediato al paradero del ferrocarril, se alquilan en familia, hermosas habitaciones, con ó sin asistencia y mesa. Impondrán en la polotería El Brazo fuerte, O-Reilly esquina á Cuba. 3012 12 15F

UN hermoso local en lo más céntrico ó sea Obispo entre baratillo y San Pedro, con una posesion alta, cielo raso, entapizada las paredes, con cañerías de agua y gas y los suelos con losas de Hamburgo; un puesto en la calle de San Pedro haciendo esquina á la del Obispo, frente al muelle, preparado para cualquiera clase de establecimiento, las que se alquilan en un precio bastante módico. En la venduta de los Sres. Ruiz y Cª impondrán de 8 de la mañana á 4 de la tarde. 3069 5-23

UN BUEN LOCAL para cualquier clase de establecimiento, punto céntrico y en muy buena cuadra, como es la de la calle de Cuba entre Obispo y Obrapía, en la misma calle en el n. 73 informarán. 3634 10-22F

SE arrienda una finca de 5 caballerías de tierra, buenas fábricas, á una cuadra del paradero de Santiago de las Vegas ó se permuta por casas en esta ciudad. Impondrán, Obispo 97, botica homeopática, de 11 á 3 de la tarde. 3261 15-18F

SE ALQUILAN
los espaciosos y ventilados bajos de la casa Estrella n. 154. En los altos se tratará su ajuste. 3729 8 24

SE ALQUILA
una sala alta con balcon á la calle y con muebles y asistencia. Refugio n. 2 y en la misma se despachan cantinas para familias particulares 3721 4 24

SE ALQUILA
el cómodo, espacioso y ventilado piso principal de la casa calle del Prado entre Dragones y Calzada del Monte. Tiene gran escalera de mármol, espaciosa sala, tres saletas, gran comedor, ocho cuartos, cocina y agua potable. Puede verse á todas horas y en la misma tratarán de su ajuste. 3719 4-24

UN solar situado Ancha del Norte contiguo al n. 221, apropósito para cualquier taller; San Ignacio 77. 3704 15-24F

LOS bajos Cárcel n. 17, compuestos de una sala, comedor, 4 cuartos, patio, cocina y agua de pozo Impondrán en los altos. 3703 6-24

SE ALQUILAN
cuartos altos para hombres solos. Egido n. 5. 3631 5 23

SE ALQUILA
en Guanabacoa una espaciosa y cómoda casa n. 20 Candelaria, entre Pepe Antonio y Desamparados. La llave en la tabaquería contigua é informarán en la Habana Obispo 109, esquina á Villegas, altos de la sedería Correo de Paris. 3626 5 23

UNA gran habitacion piso alto, con muchas comodidades para un escritorio. Informarán confitería La Marina 3640 5 23

SE ALQUILAN
dos cuartos bajos y unos altos apropósito para un matrimonio. Calzada del Monte 101 informarán á todas horas. 3614 5-22

SE ALQUILAN
dos espaciosos y ventilados cuartos altos, en 2½ oro al mes. Obispo 109 esquina á Villegas, altos de la sedería Correo de Paris. 3831 4-24

¡¡OJO PANADEROS!!
Se aproxima la temporada de Marianao, es la ocasion de hacer renacer la afamada panadería Gordejuela, la que en su época no tuvo rival, pues por el buen temple del horno que tiene la casa y la privilegiada agua de su pozo, confeccionaba el más sabroso pan. Esta casa que es la n. 55 de la calzada de los Quemados brinda grandes comodidades hasta para tres establecimientos distintos y familia, pues tiene altos, tanto que pertenece al principal y bajo barrendada, pero que todo pertenece al principal y bajo sus órdenes. El alquiler de ella es módico y su dueño vive en la calzada del Luyanó n. 71, quien allanará cualquiera dificultad. 2673 4-23

UNA habitacion alta en la casa núm. 118 de la calle del Sol. 3566 4-21

LA casa calle de la Obrapía n. 49, entre Habana y Compostela, propia para un establecimiento por su capacidad, excelente situacion. Mercaderes 36 en los altos, impondrán de 12 á 3. 3517 8-22

CUATRO hermosos cuartos altos y dos bajos á caballeros solos, en casa de persona honrada donde no hay niños; informarán San Miguel 57. 3583 5 22

GANGA, GANGA, GANGA.
SE ALQUILAN
dos famosos altos de la casa Obispo 16 esquina á San Ignacio en la inteligencia que ninguna otra posesion podrá encontrarse en circunstancias más ventajosas para lo que pueda apetecer el comerciante más exigente, por lo espacioso de sus salones y capacidad interior para cuanto pueda necesitarse. gas, agua y un portero que cuida tambien del edificio para mas comodidad del inquilino. 3587 5-23

SE ALQUILA
la casa n. 28 calle de la Habana. Impondrán en la de Aguiar n. 109 ó en Guanabacoa Desamparados n. 13. 3541 5-22

DOS cuartos altos, independientes, á matrimonio decente y sin familia, ó á caballeros solos. Aguacate n. [illegible] 3562 5-22

LOS altos de la sedería La Emperatriz, calle del Obispo esquina á la de Aguacate; en la misma impondrán. 3530 8-18

[illegible]

SE alquilan 6 criados: uno cocinero y cochero y otro criado de mano, otro cocinero y aguador, una criada de mano y una criandera como de cincuenta dias de parida, á media leche; en la Calzada del Monte [illegible] pueden ver y tratar. 3831 4-26

UNA negra criandera á media leche, muy abundante. Aguacate 84. 3840 5-26

UNA buena lavandera, esclava Villegas 101, darán razon. [illegible]

UNA criada de mano muy humilde y ágil para coser ó lo que se le quiera mandar, con la condicion de no salir á la calle. Manrique 143, entre Salud y Reina. [illegible]

UN excelente cocinero se alquila Barcelona [illegible]

SE da en alquiler un criado apto para todo. Villegas [illegible] 3771 [illegible]

UNA negra muy buena criada de mano, advirtiendo que la acompaña un hijo de pecho. Cuba n. 19 [illegible] 3601 [illegible]

EN $17 oro para criandera, una morena de dos meses de parida se responde de su buen cumplimiento Teniente Rey 4 [illegible] el portero informará. 3801 [illegible]

A [illegible] Sta. Clara esquina á Inquisidor, Almacen de víveres. [illegible]

UN MULATO
excelente criado de mano. Impondrán Escobar n. 10. [illegible]

UNA criandera de 20 dias de parida y una negrita de 10 años Manrique 86 impondrán. 3695 5-24

UN negro cocinero. Inquisidor 21 darán razon. 3623 5-24

UNA parda de tres meses de parida, con su cria, á media leche, en $38 papel: Ancha del Norte 95 B. 3743 4 24

UN excelente cocinero: Jesus María 2 informarán de 6 á 12 de la mañana. 3757 4 24

UNA negra jóven generalísima lavandera y cocinera, buena criada de mano, y de toda moralidad, respondiendo á su conducta; y una negrita de 9 á 10 años, para el servicio doméstico. Aguacate 53 entre Muralla y Teniente Rey 3655 5-24

DOS negras una es buena lavandera, aplanchadora y rizadora, la otra 18 años, criada de mano, sabe coser y lavar ropa de niños, fieles, humildes y sin vicios, se vende pasta dental para limpiar, blanquear y conservar la dentadura. Obispo 99. 3610 4-21

SE ALQUILA
una criandera á leche entera de un mes de parida. Bernaza 184 3663 4-23

UNA negra jóven y esclava excelente criada de mano, por ser muy fina é inteligente, buena costurera y formal. En la calle de la Salud 23 impondrán. 3685 5-23

UNA morena jóven como de diez y seis años para criada de mano cuidar niños porque es muy cariñosa con ellos, impondrán Economía n. 4, á todas horas. 4 23

SE ALQUILAN
dos criadas de manos. Lagunas n. 2, letra C. [illegible]

UN mulatico para criado de mano y paje, bastante entendido, con la condicion de no mandarlo á la calle. Campanario 47. 3618 4 23

UNA excelente criada de mano, bien para la Habana ó Guanabacoa. Impondrán en Guanabacoa Venus 16. 3623

SE ALQUILA
una buena lavandera y aplanchadora Empedrado número 50. 3365 5-23

UNA negra de 3 meses de parida para criar ó de cocinera y lavandera ó en venta. S Nicolás n. 39, informarán. 3471 5-21

UN CABALLERO SOLO QUE QUIERA PROporcionarse una hermosa habitacion alta en casa de familia, [illegible] en una casa honrada donde no hay niños; puede informarse San Miguel 57. 3581 5-22

SE ALQUILA
una buena cocinera y se responde de su honradez, en 40 pesos papel. Obrapía 84 3557 6-22

EN $25 oro una general lavandera de camisas y una criandera á media leche de 4 meses de parida. Obrapía 93. 3510 5-22

SE da en alquiler una buena criada de mano muy fiel y formal. Compostela 69, darán razon. 3056 10-16F

Criados huidos.

Se ha fugado
el negro Eduardo de la estancia de su amo, vecino de Cojimar, de 18 años, estatura regular, envuelto en carnes, color prieto; ha vestido pantalon dril crudo, camisa de rusia, sombrero de jipijapa de medio uso, sambo de piernas, se hará responsable de daños y perjuicios al que lo abrigue y al que lo entregue se le gratificará con su papel. Dirigirse Rayo 52. 3804

HA FUGADO EN DIAS PASADOS DEL PUEblo de Artemisa, el negro Pedro Pascual Castro, de color sobinado, cara grande, hojos saltones, como de quince años de edad, viste camisa de listado, pantalon de dril y sombrero de jipijapa, se cree anda en la Habana por Jesus María ó los Sitios, ó en Guanabacoa ó Regla. Se gratificará con 25 papel, al que le entregue ó dé razon cierta de su paradero, en la Calzada del Monte n. 18, botica El Peñon, haciendo responsable al que lo ocultó. 3810

HA FUGADO EL NEGRO PABLO, CRIOLLO, calesero, chiquito, vizco y muy conocido en Guanabacoa, se gratificará al que lo presente Pepe Antonio 41, y se hace responsable al que lo oculta, se cree anda buscar amo. 3826 5-25

SE HA FUGADO EL 15 DEL CORRIENTE DE la calle de la Merced n. 79 la negra María Cristina conga, como de 40 años de edad. Se gratificará al que dé razon de su paradero ó la entregue en dicha casa y se hace responsable al que la oculte. 3620 4-24

DESDE EL 16 DE AGOSTO DEL AÑO próximo pasado ha fugado de la finca de D. Gabriel García, situada en la Salud, el mulato Tomás criollo de 22 años, [illegible] 3621

ESTA FUGADA LA NEGRA Joaquina, criolla como de 28 años, delgada, de oficio lavandera y costurera, mas señas y pormenores se darán en la calle de Empedrado n. 50 si dicha Joaquina se presenta á su dueño será dispensada, y se hará responsable al que la abrigue y se gratifica con $50 papel al que la presente. 3564 5-23

Pérdidas.

PERDIDA.
Se suplica á la persona que en el dia de ayer jueves, de una á tres de la tarde, halle encontrado por la calle de Mercaderes ó sus alrededores una cartera pequeña que contiene tres chek del Banco del Comercio fólios 39, 40 y 41 por valor de 1,12½ oro, á más una papeleta de depósito del mismo Banco por valor de 6025 oro, un billete del Banco Español de 10 $, dos de 50 y otros pequeños. á más dos pagarés cumplidos. Se gratificará con cincuenta pesos billetes, al que lo entregue Mercaderes 14, casa de cambio de Joségh, sin más averiguaciones, advirtiendo que ya están tomadas las medidas para que no paguen dichos cheks. 3846 4-26

PERDIDA.
Se ha extraviado en la mañana de hoy 24, al transitar por la calle de la Amistad desde la esquina del Monte hasta la casa de Aldama el medio billete completo, fólios del 11 al 20 inclusive, del nº 32479 para el sorteo 965 que se ha de celebrar el dia 4 de Marzo de 1876. Se suplica á la persona que lo haya recogido lo entregue en la vidriería de Marte y Belona donde se lo gratificará. 3754 4-25

EL DIA 22 DEL PRESENTE MES POR LA mañana se extravió un caballo dorado con lucero en la frente, con una mancha blanca en una pata, de 6½ cuartas de alzada, trote y es de coche. El que lo presentare S. José 128 será gratificado. 5 24

A LA PERSONA QUE SE LE HAYA PERDIDO un check del Banco Español de la Habana, firmado por D. Laureano Pequeño por poder Nicolás Cevallos, podrá pasar á la calle de las Mercedes 68 entre Compostela y Baliona á recogerlo, siempre que diga la cantidad dicho papel. 3553 5 23

Ventas de [illegible] establecimientos.

A LOS TRENES
DE LAVADO
O á cualquiera otra persona que desee establecerse: En la calle de VILLEGAS NUM. 15, se vende un armatoste por la mitad de su valor en estado nuevo, en la calle de VILLEGAS NUM. 15. 3841 5-26

SE VENDE, por ausentarse su dueño á la Península, una hermosa sapatería. Inquisidor entre Sol y Santa Clara, n. 15, en la misma impondrán. [illegible]

BUENA GANGA.—Se vende la bodega calle de la Alcantarilla n. 1 esquina á Factoría: en la misma informarán á todas horas. 3897 5 26

UN INGENIO Á CINCO LEGUAS de la Habana: sin dotacion, tiene aguadas corrientes y buen campo de caña. Cuba 91. 3872 5-26

SE VENDE

...ca de la Habana. Luz número 10... 3795 4 25

UNA CASA DE ALTO Y BAJO, cantería y mampostería, barrio de Colon, arrimos altos y agua propios, libre hoy de toda contribucion, en $0000 billetes ó acciones del Banco Español; tambien un armatoste completo de bodega, que está en Jesus Peregrino n. 20. Luz 78. 3811 5-25

BOTICA.

Por tener su dueño que ausentarse para la Península, se vende una acreditada, bajo las mejores condiciones, y situada en uno de los mejores puntos de esta capital; darán razon en la Farmacia de San Ignacio, calle del mismo nombre n. 53. 3... 5-25

SE DA EN 1200$ EN BILLETES DEL BANCO Español de la Habana una casa de madera como con nuevo solares de tierra más ó ... una, un pozo manantial y arboleda, situada frente á la carretera inmediata del paradero del Oeste de V... ro. Impondrán Calzada de Vives n. 142. ... 4-25

EN UNO DE LOS ... MAS CÉNTRICOS de Guanabacoa se vende ... pedazo de terreno de ... varas de frente por 40 de fondo, con frente á tres calles; se vende el todo ó parte de dicho terreno. Informarán Obrapía 1... 3804 2-25

UNA BODEGA EN MARIANAO por no poderla asistir su dueño, se vende, es casa que promete y con poco capital. En el café ... Manzanares. Galiano frente á la Plaza del Vapor, informarán. 3761 5-25

SE VENDE EN PROPORCION el tren de lavado Sol n. 119, titulado El Turia, en el mismo informarán de su precio y de condiciones. 3791 5-25

LAS CASAS HABANA 18000 ORO. Escobar ...: otra íd. 5000: Perseverancia 7200: Industria 6000 Maloja de mucha capacidad 5500 oro: Mision con ... cuartos á ... cuadras de la calzada del Monte 3500 oro: Antiu-Recio 5000: Corrales 3000: Revillagigedo ...: un potrero en Madruga de 12 caballerías de tierra ... oro: varias casas en Guanabacoa y Jesus del Monte, de todos precios. Maloja esquina á Manrique altos de vivera El ... 3725 5-24

LA CASA CALLE DE CONSEJO ARANGO n. 13, en el punto llamado Pulguero, cerca de la esquina de Tejas, Cerro, con 7 varas de frente por 24 de fondo, con sala, saleta, un cuarto y un patio, en el precio de 1200$ ... para el vendedor. Impondrán Castillo n. 4, de 8 á 11 de la mañana y de 4 de la noche. 3800 8-19

EN MARIANAO.—Se venden dos solares en la calle de la Concepcion esquina á la de San Antonio, próximos al paradero del ferro-carril, libre de gravámen: en la calle de la Zanja n. ... tratarán de su ajuste. 3315 10 19

¡GANGA!

Se ... la casa calle de las Lagunas 60, de mampostería ... sala, comedor, 3 cuartos bajos y uno alto, con pozo, excusado inodoro nuevo, y muy seca; tiene todas las contribuciones incluses las aceras pagadas.—Informarán San Rafael 6 33... 8-19

EN MARIANAO

se vende una bodega. Darán razon San José n. 2 ... 15-18F

UN TREN DE CANTINAS se vende; bien situado y propio para cualquiera que desee trabajar con poco capital, se da barato por no poder atenderlo su dueño. Egido 10. ... 12 18F

LA CASA calle del Norte n. 10, con 15 vs. de frente y 45 de fondo ... accesorias cada una con sala, cuarto, comedor, cocina, pozo fértil, en $1.500 papel, se entenderá para la venta D. Cárlos Iglesias, bodega de El Roble, en los Quemados. 3... 17 17F

Oportunidad segura de buen éxito, para la persona que desee establecerse. Se venden con motivo de desear retirarse ... negocios, las existencias del Depósito fotográfico ... establecimiento de su clase en la isla, efectos de quincallería y otros varios. Está situado calle de Teniente Rey n. 16. El punto más céntrico y mercantil de esta ciudad.

NOTA.—Tambien tomando los armatoes y demás, dejando al vendedor únicamente las mercancías, se cede el puesto haciendo un contrato de inquilinato por 4 años con iguales condiciones y precio como actualmente se tiene. Es muy apropósito para ... importacion de quincallería, sedería ó ropa. ... 3... 1-17F

SE VENDE la ... Nicolás esquina alto y bajo ... impondrán de ... de la mañana y de 3 de la tarde hasta las ... 12 16

UN POTRERO COMPUESTO DE 25 CABALLERÍAS de tierra ... Mercaderes n. 18, y en Matanzas, Gelabert 24. C 17-15F

SE VENDE

una casa nueva sin acabar, de ... piso, casi ... de canto ... como se justifica en la calle de Acosta nº 113. Impondrán Cuba nº ... 2875 17-13F

DOS CASAS POR TENER QUE AUSENTARSE su dueño; sin intervencion de tercera persona, una gana ... y la otra ... pa ... pueden ganar mucho más; informarán calle Ancha del Norte n. 16, ... de 9 á 11 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde. 2... 1-12

SE VENDEN

las casas calle de Luz n. 41, Lamparilla 71 y Palomobre 12. Compostela 58 informarán. 2819 17 12F

SE VENDE

la casa calle de la Muralla n. ... con sala, ... alto, ... de mampostería y teja, en la misma impondrán. 2183 12-8F

SE VENDE
EN 17,000$ ORO

en pacto, una casa que costó

50.000$ EN ORO.

Se vende una famosa casa de 3 pisos en la calle de San Ignacio, produce un buen alquiler. En 13,000$ en pacto otra en la de las Virtudes con de sala comedor, 4 cuartos bajos, uno alto, costó 8000$ oro. En 15,000$ en pacto otra en la de la Picota con sala, comedor, 7 cuartos, costó 10 000$ oro, de todo impondrán. Calzada de Galiano 67 ó en la Calzada del Monte n. 408. 3530 5-22

SE VENDE

ó cambia por otra en esta ciudad una casa en el Calabazar. Impondrán Genios 4, de 7 á 9 de la mañana y de 3 á 4 de la tarde. 3450 ...

JUNTAS Ó SEPARADAS SE VENDEN DOS CASAS de tabla, teja y portal, de azotea, situadas en la Calzada de Luyanó núms. 1... y 1... Su dueño. Aguiar n. 11. 3252 10 18F

LA CASA CALLE DE LA PICOTA N. 26, casa ... en la de Luz n. ..., sin intervencion de corredor. ... 5-23

EN CADIZ.

Se vende una magnífica casa de cantería de tres pisos con cubiertas alcobas y habitaciones, es finca de gran mérito ... especular con ello, se dá en mucha proporcion por querer su dueño emplear el dinero en esta. Informarán y enseñarán el plano Oficios 21. 3619 8 23

SE VENDE

la casa calle de los Corrales n. 50 en Guanabacoa ... Vertientes. Impondrán San José 112. 3... 5 23

BUENA OPORTUNIDAD PARA HACERSE de un gran negocio, pudiendo adquirirse mucho dinero en poco tiempo ... lo hubiere ... ante ... ganancias ... La Península y para ello me veo obligado á vender el muy acreditado establecimiento de pastelería y dulcería titulada La Mallorquina, situada calle del Obispo n. ... Villegas y Bernaza, uno de los puntos más céntricos de esta capital y por estar próximo á los Teatros ... de un pequeño alquiler, tambien se ... en ... oroporcion ... Tejon de Mejico, muy ... en ... barato para realizar pronto ... 8-23

LA CASA CUBA 79 EN ... REAL LIBRE de todo gravámen, de mampostería, azotea y columnas ... Campanario 178. ... 4 23

SE VENDEN, por ausentarse su dueño, ... casas en la Habana y 3 ciudadelas, 2 en Guanabacoa. Desde ... 10,000 pesos oro, cada una. Estrella n. 1... 3347 4 21

En Arroyo-Naranjo.

Se vende una estancia sin casa, compuesta de una caballería de tierra, próxima al ferro-carril del Oeste. San Ignacio 50 informarán. ... 10-23F

POR AUSENTARSE SU DUEÑO para la Cuba se vende ... ferretería y bodega, habiendo ... para arriba, pues hace esquina ... esquina á Santiago, Pueblo Nuevo. ... 4-23

SE VENDEN CUATRO CASAS en la calle Ancha del Norte marcadas con los ns. 224, 128, 136 y 124, impondrán en su precio, Bernaza 54. 3657 15-23F

POR NO PODERLA ASISTIR SU DUEÑO, TABAQUERÍA ... buen resultado ... punto de Guanabacoa, el local es magnífico ... Consulado esquina á Palo Blanco n. 186 ... 4-21

UNA CASA. Zanja 109 y otra en las Puentes, Sierra n. 3, en 1000$: tambien se venden una horconadura ... y piso y los ... de hierro. Esperanza ... San Nicolás impondrán, carpintería. ... 5-23

¿Quién no compra?

Una ... negocios bien situada, de gran porvenir, por ... sus muebles valen 2... se vende por ajustarse ... Monte 29 ... impondrán. 3624 5 23

REALIZACIONES CASAS CON TERRENO ... en el mejor punto de Jesus del Monte, calle ... papel Mangos 62, 61 y 66 ... papel ... San Ignacio 17 y ... darán razon. ... 15-22F

DOS CASAS EN LA CALLE DEL PRADO CON los números 37 y ... informará su dueño, ... muebles, el carruaje y la pareja ... 8 22

UN SOLAR DE 800 VARAS PLANAS EN EL ... alto de Aramburu, es de esquina. Impondrán y tratarán de su ajuste, Salud 97, panadería. 3461 5 20

UNA CASA CALLE DEL TEJADILLO, en 7500$ billetes; en 10,000 una esquina, barrio de Colon, en pacto; otra magnífica de alto y bajo en Colon, en 10,000; íd. en ..., venta real, S. José 41. 3528 5-22

OJO.—Se venden las casas calle de Apodaca, en 5500$; Estévez 2, en 3000$; otra en la calle de la Gloria en 1500$; un terreno, buena esquina, con sus paredes, en 1400$: todo oro. Rayo 58 informan. 3439 5-22

De esclavos.

UNA CRIADA DE 19 AÑOS, buena lavandera y planchadora, general criada de mano, humilde y de un carácter propio para manejar niños, se responde á ... enfermedades. Su precio 700$ oro. Cuba 31. ...

EN 600 PESOS ORO SE VENDE, ó se alquila en ... papel, un negro de 35 años, buen albañil y pardero, muy humilde y sin la más leve tacha; tambien se vende una negra de 25 años, ... lavandera, aplanchadora y rizadora, y otra de 18, buena criada de mano y con principios de todo, ... Refugio 6. 3605 4-25

EN VENTA REAL Y PRECIO MÓDICO, dos ... de 27 años, cocinera, lavandera, aplanchadora ... para la limpieza; otra de 10 años, ... para ... Consulado núm. 103. 3621 4-25

UNA CRIADA general lavandera, aplanchadora, rizadora y buena cocinera, de 22 años de edad, y una china como de 17 años, cocinera, criada de mano, manejadora de niños: ambas sanas y sin tacha ... Aguacate 53. 3576

SE VENDE una arrogante negra parida ... propia para criandera, sabe lavar, cocinar y aplanchar, de 27 años criolla, y ... Revillagigedo 11. 3440 7-20

UNA MULATA, COARTADA EN 428 PESOS billetes del Banco Español, de arrogante presencia, buena criada de mano y de 19 años de edad. Calle Vieja n. 14. 3469 5-22

EL ESCLAVO LLAMADO JULIAN, COARTADO en $357 oro; además $395 en billetes del Banco Español de la Habana segun acta celebrada ante el Caballero Regidor Síndico en 10 de Junio del año pasado; a ... oro que le corresp... Real de la Salud ... 3593 10 22F

UN NEGRITO DE 10 AÑOS, criollo de ... sin madre, sano y sin tacha, muy ágil para todo. Revillagigedo 1. 3500 5-22

EL QUE DESEE ADQUIRIR UNAS CRIADAS magníficas, acabadas de llegar del campo, ocurra al hotel Campana, cuarto n. 4, á todas horas. 3402 5-22

UNA NEGRA CRIOLLA DE 22 AÑOS de edad, lavandera, planchadora, cocinera, entiende de costura. En la ... 109. 3777 5-25

UNA NEGRA JOVEN ... buena criada de mano, cocinera y lavandera ... ajuste Escobar n. 14, esquina á Co... ó San Ignacio 42, en el Centro general de Co... 4-25

VENDESE ... CRIADA DE ... AÑOS, CRIANdera, ... de leche ... su hijo de ... moralidad. Un cocinero de 45 años, bastante bueno y honrado ... Compostela 6... 10 24

UN NEGRO SANO Y SIN TACHAS, DE 23 años, cocinero, criado de mano y con principios de panadero, coartado en $100 oro: informarán Teniente Rey 15, almacen de ropas de Uría y Lopez. 3766 5-24

UNA NEGRA BUENA COCINERA, LAVANDERA y criada de mano, coartada en 540 pesos oro, es buena servicial y se hace una rebaja á favor del comprador por hacer pronto negocio; y una negrita de nueve años en venta real. Norte 362 darán razon. 3649 4-23

UNA MORENA EXCELENTE LAVANDERA, aplanchadora y cocinera con ... años, buen criado de mano, ámbas sanas y sin tachas. De 7 á 9 de la mañana. Damas 12. ... 4 23

NEGROS DE CAMPO

Se venden treinta de ambos sexos. Calzada de Belascoain n. ... 3636 5-23

SE VENDE UNA NEGRA DE 30 AÑOS generalísima cocinera de masas y rellenos, propia para una persona de gusto, ademas es lavandera, aplanchadora se dá á prueba y satisfaccion del comprador, sana y sin la más leve tacha. Picota 7. 3643 5-23

UN NEGRO GENERAL de campo de 23 años, coartado en 700$ oro, robusto y sano: Monte 19... 332... 8-23

POR AUSENTARSE SU DUEÑO se vende una negra de 19 años, criada de mano y generalísima en todos los oficios de una casa, sana humilde y se responde á todo. Galiano 74, entre S. Rafael y S. Miguel. 3652 10-23F

POR AUSENTARSE SU DUEÑO se vende un negro buen cocinero en venta real, es muy humilde y propio para cualquier familia, ... señoras ... Tambien se vende una negra criada de mano y cocinera, coartada en 448$ oro, va donde la lleven. Impondrán en la calle San Miguel n. 122. 3621 15-24F

UNA MULATA DE 22 AÑOS DE EDAD generalísima aplanchadora de camisas y piezas de casimir sana y sin tachas en venta real. Obispo 27 de 11 á 4 de la tarde. 3653 5-21

UNA NEGRA DE CAMPO DE 21 AÑOS DE EDAD, sana, fuerte y robusta, con dos criollitos hijos suyos, uno de 5 años y otro de año y medio, tambien es regular cocinera y lavandera: Picota 23, altos impondrán 3680 5-21

UNA NEGRA EXCELENTE LAVANDERA, planchadora de toda clase de ropa, entizadora, nacida en el campo, ... sana, de muy buenos modales y de moralidad, no conoce nada de calle. Lamparilla 20. 3741 4 24

De animales.

OJO A LA GANGA.

En la calle de la Amistad n. 124 se venden tres hermosos caballos moros, de preciosa presencia, de 7 cuartas largas de alzada y de muy poca edad, maestros de coche y volanta formando un trio magnífico, acaban de llegar del campo y su dueño se propone darlos en proporcion, hay tambien dos más de ménos valor propios para coche de alquiler y dos mulos uno de ellos de monta. 3381 5 26

DEBIENDO PROCEDERSE Á LA VENTA EN pública subasta de un caballo dado de desecho, se avisa por este medio á los que deseen adquirirlo para que concurran al acto, que tendrá lugar en el patio de la casa cuartel de la Guardia civil de esta capital el dia 2 del entrante Marzo, á las nueve de la mañana. 2870 4 26

OJO A LA GANGA.

Se vende una pareja de caballos de ménos de 8 cuartas de alzada, maestros de tiro, trabajan juntos y tambien sólos: en la calle de Alejandro Ramirez n. 5 quinta de Hamel tratarán de su ajuste. ... 8 16

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE vende una magnífica pareja de caballos americanos ... limitados, color dorado; un carruajito ... cano tilburí, con sus arreos, todo junto ó separado. Impondrán en el castaño, Prado n. 75. 3812 4 25—A.

UN MAGNÍFICO POTRO ... de 4 años, 7 cuartas, arrogante ... para ... carruaje ... Concordia 98, á ... 5-25

UNA MAGNÍFICA ... DE CABALLOS americanos ... sanos y sin resabios, trabajan sólos y ... no necesitarlos su dueño; tambien un ... franceses ... Aguiar ... 3767 ...

UN CABALLO ... 3... 4 2...

MULAS.

Se venden dos mulas ... maestras de tiro y además un coche de ... San Miguel 8... 3637 3-24

UN CABALLO MORO de monta, propio para pasear á los carnavales ó para un señor oficial de cabello por reunir todas las condiciones necesarias de Reglamento, en 18 onzas oro: Concordia ... 3620 5 21

A LAS PERSONAS
DE GUSTO.

Peceritas de colores y palomas catalanas, de todas clases de maestro recibo de recibir ... Escobar 13, entre Sand y Rayo. 3637 10-24F

UN EXCELENTE Y BONITO CABALLO de ... moro ... 7 cuartas ... de 4 años, entero ... muy dócil. Lamparilla 43, hotel. ... 5 22

CABALLO

EN 550 PESOS ORO se vende uno americano, color ... de gallarda postura, sano y maestro de tiro, sólo y en pareja, ... probarse, ... Empedrado núm. 15 ... 15-20F

UN BURRO PADRE.

Se vende un burro padre ... de buena alzada, joven y ... 3404 8 19

GANGA!—una buena pareja de caballos de 8 cuartas de alzada, maestros de coche sólos ó en pareja, se da muy en proporcion por no necesitarlos su dueño. Vive esta calzada de Galiano n. 43; pueden verse en la de la Amistad nº 124, donde están á piso. 3087 10 19

UN HERMOSO CABALLO DE TIRO, AMERIcano, rosillo, sano, muy sólido, de buena alzada y andar, propio por su mansedumbre y maestría para señoras, y bien aclimatado, en precio equitativo por ausentarse su dueño. Prado 43 impondrán de 6 á 12 del dia, merece verse. 3331 4-21

CABALLO ANDALUZ.

El mejor y más bien educado que hay en la Habana. Se vende por ausentarse su dueño, Baratillo 5, esquina, informarán. ... 5-24

UN BONITO CABALLO CRIOLLO COLOR DORADO de más de ... cuartas, de tiro y monta, sano, muy manso y noble, calzada de Luyanó núm. 29. 3422 ...15-21F

UN HERMOSO CABALLO CRIOLLO DE 7 cuartas de alzada, de paso y marcha, moro azul muy bonito, manso y noble; tiene un brioso y ... que lo monte por hay maravilla, se puede ver Zanja ... 117 ... 4 ... Aramburu ... esquina á Oquendo ... 10 21F

UN CABALLO negro, 7 cuartas, de gran marcha y ... trote, sano, manso y sin resabios, por no necesitarlo su dueño, es de 5 años Hotel Union, Lamparilla 63. 3412 5 21

Aviso interesante.

Se venden cinco mulas juntas ó separadas, maestras de tiro y dos de silla, de 7 cuartas de alzada, se responde á mansas sin resabio, propias para un regalo. Se dan á prueba. Suarez 169 darán razon y se pueden ver á todas horas. 3471 ...

UN POTRO DE 34 MESES Y SIETE Y MEDIA cuartas, propio para dedicarlo á monta y carruaje, es muy manso. Sol n. 13. 3535 4 21

De carruajes.

UN MAGNÍFICO TRONCO DE ARREOS franceses ... poco uso y de muy buen gusto. Concordia núm. ... 3... 5 26

SE VENDEN

dos magníficos carruajes ... las dos de la fábrica de Milon Guiet ... Paris ... americano planta, un elegante ... tilburi ... Los ... asientos con su capote y su limonera color de avellana ... todo ó de muy barato por ... á todas horas. Aguiar n. ... 5 26

UN FAETON FRANCES CUPÉ CHICO DE ... moderna, casi nuevo, ... poco, y ... un caballo americano retinto. Aguiar 27. 3... 4 26

SE VENDE ... UNA DUQUESA ... moderna, ... y un ... dorado, maestro de tiro y ... 3657 4 25

Un ... Faeton,

nuevo, con fuelle de ... y pen. de vuelta entera, y un bonito caballo moro, de más de 7 cuartas, muy maestro de tiro y noble, con sus correspondientes arreos, en un precio sumamente ... puede desear el precio de la quiera en la calle del Marqués González n. 28 esquina á Zanja. ... 10 26

SE VENDE un precioso y muy ligero carruajito, propio para un médico, corredor ó cualquier hombre de negocios, es un objeto que, por sus condiciones y modicidad en el precio no podrá rehusar. Zanja 87 y 89. 3... 4-26

SE VENDEN magníficas limoneras nuevas de todas clases. Un tronco dorado de bronce aluminium, una limonera idem otro de platina y juegos de moña, y lazos con ramilletes de mucho gusto y capricho. Aguacate n. 105 á todas horas. 3... 5-25

UNA MAGNÍFICA VICTORIA DE USO QUE sirve para un caballo, es de Milion, tamaño pequeño y forma elegante. Se da en $400 billetes por no tener donde ponerla. Calle del Hierro frente al teatro de Villanueva. 3746 7 24

SE VENDE

un tronco de pareja de coche, en buen estado de uso. Sol 109, de 8 á 11 de la mañana. ... 4-23

UN MAGNÍFICO CUPÉ FRANCES NUEVO CON su caballo americano y arreos. San Miguel n. 116 de 8 á 4. ... 5-23

UNA LIMONERA EN 40 PESOS PAPEL: Habana 68. ... 10-23F

UNA DUQUESA Y UN MILORD MODERNO, COn poco ... persona de gusto, en un ... magnífico; se podrán ver y tratar en la carrocería francesa, Belascoain n. 36. ... 5-23

EN 750 PESOS BILLETES se vende una victoria francesa de los mejores fabricantes con asiento para paje: Amargura 47 informarán. 3642 4-23

UN ELEGANTE CUPÉ FRANCES DE POCO uso con su limonera. Mercaderes n. 4. 3602 5-23

UNA DUQUESA NUEVA, ESTRELLA 53 ENtre San Nicolás y Rayo, á todas horas. 3543 8 22

UNA DUQUESA NUEVA Y UN MILORD DUquesa se dan en proporcion, Campanario 99, á todas horas. 3742 8 22

EN LA CALZADA DEL MONTE 127, ESQUINA á Angeles, se venden dos faetones, uno francés y otro americano, ambos sirven para uno y dos caballos, tienen fuelle de quita y pon y vuelta entera. En la misma informarán del precio. 3549 5 22

UN FAETON FRANCES, vuelta entera, decente y fuerte, caballo de 7 cuartas, moro mosqueado, maestro de coche, y arreos junto ó separado: 1 par de botas, 1 librea para paje, 1 albarda y cabezada adornada y muy decente, 4 gruesas cajitas del francés Buffet, de 12 prendas una. 3537 5-22

POR AUSENTARSE SU DUEÑO se vende en un precio arreglado, una duquesa francesa con arreos para uno y dos caballos, una pareja de caballos del Canadá y toda la ropa necesaria para el cochero. S. Nicolás n. 122, esquina á Dragones. 3503 5-22

UN CUPÉ DE FAMILIA con un hermoso caballo americano y limonera, junto ó separado. Rayo 25. 3419 8-20

UNA CARRETELA, UN BREAK, un dog-cart, un tronco de arreos, ... de tandon; todo nuevo. Santa Clara 2 3301 8-19

UN CARRO DE CUATRO RUEDAS APROPIAdo para ventas por la calle, y una máquina de vapor sobre dos caballos de fuerza, Amistad esquina á Reyna, tabaquería informarán. 3353 15-19F

SE VENDE UN PONEY DUC CON ASIENTO trasero y un milord, San Miguel n. 218, fábrica de carruajes y tambien dos juegos de doble suspension, muy barato y se alquilan dos carruajes grandes para los Carnavales. 3216 10-17F

SE VENDE

una duquesa particular, ... por otro carruaje. Calzada de Belascoain n. 18 2141 15-17F

UN MAGNÍFICO CUPÉ FRANCES, de última moda, y se dá sumamente ... Obrapía 87, Modelo Cubano, dan razon y tratan de su ajuste. 3830 10-18F

UNA CARRETELA FRANCESA, elegante y moderna, con avances de cristal, que ha rodado pocas ocasiones: Prado 104. 3202 10 17fb

UNA DUQUESA CON LIMONERA Y ROPA de cochero, todo de muy poco uso; se dá en proporcion. O-Reilly 58. 3109 10-16f

UNA FAMOSA CARRETELA CON SUS AVANces, que ha rodado muy poco y es de uno de los mejores fabricantes de Paris, se da en proporcion por desocupar el local. Obispo 53 se puede ver á todas horas. 3031 15 15F

UN TREN DE CARRUAGES CON 9 COCHES y 32 caballos, todos sanos y sin tachas y los coches de muy poco uso, con la accion al tren y todos sus utensilios. Situado en muy buen punto, se dá todo sumamente barato por tener su dueño que ausentarse para la Península. Darán razon tren de coches frente á la Plaza de Colon, calle Central ... 3273 15-15F

POR NO NECESITARLAS su dueño se venden 2 victorias de 4 asientos una nueva y otra de medio uso Calzada del Cerro 6... 3315 15 15F

De muebles.

MUEBLES BARATOS.

Un escaparate marca mayor caoba 80$, otro ídem mediano 60$, una lámpara de cristal de 4 luces 130$ vale 200$, cama de hierro con bastidor á 31$ y 40$ que el bastidor vale 20$, una magnífica cama camera con muchos dorados y bastidor nuevo 75$ vale doble, un tocador de nogal con mármol y luna grande 50$, un aparador de dos mármoles 50$, un jarrero con piedra de mármol y piedras para destilar 31$, un lavabo 31$, otro idem para caballero con tocador 17$, una mesa de noche 15$, una carpeta para escritorio 20$, una cómoda con tocador de caoba maciza 22$, sillones y mecedores caoba á 16$ par, son muy fuertes, idem grecianos á 12 y 15 par, lavamanos cuadrados á 4 y 5$ uno, idem de tres piés á 5$ uno, un costurero 16$, sillas grecianas finas á 45$ docena, mecedores idem 16$ par, sillas de iglesia, última moda, á 1$ una y otros muebles que se venden baratos porque hace falta dinero, aprovechar la ganga.

SAN MIGUEL NUM. 81,
entre Campanario y Lealtad.

3660 5-26

ESPECIALIDAD

para hacer y renovar bastidores para camas, en la misma se compran camas y toda clase de muebles. San Miguel 81 entre Campanario y Lealtad. 3661 15-26F

REGLA, SANTUARIO 70.—Se vende un piano muy bueno, una cama de bronce, un sillon de montar, varios muebles y otros efectos en buen estado. 3... 4 26

EN LA CALLE DE JESUS MARIA NUM. 53, se venden todos los muebles de una casa, juntos ó separados. 3... 4-26

MUEBLERÍA
EL COMPAS.

DE C. BETANCOURT.

Bernaza 42, entre Muralla y Teniente-Rey.

Se garantiza que esta es la que vende más barato. Escaparates de marca con molduras y lisos, todo de caoba, á 70 y 80$ 1 íd. mediano para hombre 50; 1 íd. chiquito para niño ó papelera 30; juegos duquesa nuevos 150; medio juegos Luis ... 50; 4 sillas y 2 sillones íd. 20; 6 sillas americanas con espaldar regilla 20; sillería Meple y Sfar 30, 32 y 42$ doc; mecedores á 15, 20 y 22$ par; sillones ... pa de mujer 8, 10 y 12$ par; ... tocador Luis XV 50 y 55 íd. duquesa con mármol 95; mesas y palanganeros redondos y cuadrados 1 50, 3 y 6$ — Camas, cunitas y cunas caoba, todas torneadas 10 y 15$ íd. íd. hierro, todas clases, con bastidor 30 y 40$; cómodas escaparates y de estanto con escritorio 15, 18 y 34$; carpetas roble y caoba 22 y 34; 1 espejo propio para establecimiento por su tamaño, 40; 1 reja para escritorio 17; 1 mampara cristal con paisajes 40; 1 persiana 25; una gran pizarra para colegio, como nueva, 50; 1 prensa para picadura, varias colecciones de cuadros, velocípedos y andaderas de niño, farolas de zaguan y lámparas de 2 luces con lunas á escoger, 3$; mesitas noga' con caoba, encrustadas ... 8, 12 y 20; íd. de noche 15 y 19; jarreros ... 15, 17, ... 12; varias 12; ... alacenas y roperos 15 y 17; 1 mesa grande propia para colonia 8; ... 11; sillas costura para niños de colegio y sillas para comer 3, 5 y 8 bidelas 10 y 15; 1 sofá chico 12; y otras muchas cosas que se venden demasiado baratas entre los cuales lavabos de hombre 15 y 25; tambien se compran cuantos se presenten pagándolos mejor que los demas. Bernaza 42, entre Muralla y Teniente-Rey. 32... 4 26

EN LA CALLE DE NEPTUNO N. 3, SE VENden los muebles siguientes: Un juego de sala Luis XV con su mesa de centro en $300, vale 250; un espejo vertical, sobre consola $90; un escaparate de cedro, percha de vestidos para señora, 6 tambien para modista, sombrerera ó cosa análoga, pues mide 6 varas de largo por tres de alto, en 90$; un escaparate marca mayor torneado, en 80$, vale 100; otro id. algo más chico, 65$; otro marca chica en buen estado, ... un aparador moderno de tres mármoles 7... un hermoso canastillero en 76$; una mesa de ..., bufete, lavabo y otros varios muebles, que se desean regalar, despues de haber cobrado su importe. No olvidéis que esta ganga se encuentra en la calle de Neptuno n. 3. 3631 5-26

UNA VIDRIERA DE TRES VARAS DE LARgo, propia para zapatería ó sombrerería, un lavabo reformado un velador, un espejo ..., una máquina de Singer y otra de Grover, todo en muy buen estado. Perseverancia 67. 3... 5-26

PIANO.

Se vende uno de media ... calsan, magníficas voces. Agua... 50 frente al parque de Santa Catalina. 3677 5 26

UN JUEGO DE SALA francés á lo Luis quince compuesto de ... 1 sofá y una mesa ... de tres ... Acosta 87 ... de bronce de tres luces. 3818 5 26

TODOS LOS MUEBLES DE UNA CASA de familia se venden por la mitad de su valor, entre ellos hay un ... elegante juego de medallon de Luis XV imitacion; un gran espejo dorado y palisandro. Magníficos aparadores, bonitas lámparas de cristal y bronce ... y otros ... por ausentarse 1 familia ... Neptuno ... entre Manrique y Campanario, casa particular. 3775 5-25

UN MAGNÍFICO ESTANTE de palisandro ... en 10 onzas oro y tambien muebles de uso. O-Reilly 71. 3769 5 25

SE VENDE.

Un juego de sala á lo Luis XV y una mesa de corredera todo de poco uso. Cuba núm. 133 darán razon. 3591 5-25

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE VENDE un magnífico escaparate ... Crespo 33. 3... 5 25

PIANINO.

Se vende uno francés ... Virtudes 63, frente á la calle del Blanco 3... 5-22

UN PIANINO AMERICANO, nuevo, se vende Dragones 29, informarán, fábrica de tabacos. 3487 6-22

UNA MESA CORREDERA DE 25, OTRA DE 16 tablas en 30$. Un ... en 65; un magnífico tocador ... un aparador ... en 35; 2 cómodas ..., un jarrero ..., ... 25, 35 ... mesa ... sillas á 11 y 16$ media docena, ... Campanario y Lealtad 3... 5-22

POR AUSENTARSE SU DUEÑO, se vende un buen piano de concierto en precio arreglado. S. Nicolás 152, esquina á Dragones. 3.. 3 5-22

¡OJO!

DRAGONES 52, ENTRE RAYO Y GALIANO.

Se vende un ... aparato para el depósito de agua ... sorbeteras y ... precios módicos. 3441 ...

UN BONITO JUEGO DE PALISANDRO ... lámparas ... de mesa ... caoba y cedro y ... sillas y sillones de todas clases ... espejos tocadores ... en ... de ... precio ... de ... Neptuno ... 4 ...

ESCRITORIO MÓDICO ... para un comprador ... buen estado y de ... Rique ... Salud y R... 375 4 4

Pianino y muebles.

Uno de Boisselot, con banqueta; un escaparate; una mesa corredera; un tinajero con mármol y una máquina de coser ... Angel ... bien ... para ... Anton Recio 29. 3... 5 24

ATENCION.—Se vende un pianino con su banqueta y dos métodos en proporcion; tambien un pájaro cardenal, muy cantador y varios muebles. Quinta de Medina detrás de los Baños del Príncipe. 3726 5-21

UNA CAMA DE HIERRO, UN ... CON su piedra, una mesa de ... un lavamanos, un escaparate de cedro, ... y se alquila un alto compuesto de sala y comedor Colon n. 25. ... 5 2

PIANINO

se vende uno de buenas voces, palo de rosa, con siete octavas, por no necesitarlo su dueño. Puede verse de 9 á 11 de la mañana y de 4 á 7 de la tarde. San Isidro 1... 3734 10-21F

PIANINO

Se vende uno francés muy bueno por no necesitarse. Campanario 22. 3... 5-23

TODOS LOS DE UNA FAMILIA.—Un juego de sala imitacion de palisandro, á lo Luis XV, 1 espejo de medallon, 2 cuadros, 1 lámpara de cristal, 1 escaparate de palisandro con hojas de espejos 3 escaparates de caoba, 1 tocador, 5 palanganeros, 1 ... 1 palanganero, 1 aparador, 1 jarrero, 1 mesa de noche, 1 mesa de correderas, 1 sillon para viaje 1 bastonera, 1 bastidor para bordar, 1 pizarra de hule, 1 galápago y 1 sillon para montar, 2 camas de hierro para matrimonio con colgaduras y bastidores en uso, 2 baquetas campechanas sin uso y otras. Compostela 4. 3644 5-23

UNA MESA DE BILLAR CON TODOS SUS Utensilios de café; Villegas entre Sol y Muralla accesoria A darán razon. 3659 4-23

MUEBLES.—La Sierva de María. Compostela 36, entre Empedrado y O-Reilly: en este establecimiento seguimos vendiendo muebles muy baratos, escaparates de caoba á 50$, 65, 75, 85 y 1... un juego duquesa 100$; íd. Luis VX á 180$ tiene 2 mesas; y por el estilo tenemos todo lo concerniente á mueblería y se da todo en 25 p§ más barato de lo que pudiera dar otro ninguno y todo aquel que desee arreglar un asunto que interesa mucho; bien saben muchos que la Sierva de María vende muy barato siempre. 3331 10-19F

POR AUSENTARSE UNA FAMILIA PARA EUropa, se vende en proporcion todo el ajuar de una casa é incluso dos carruages, un caballo y una yegua ambos americanos; así mismo una mesa de billar con todos sus útiles en perfecto estado. Quinta de Ventosa, al pié del Castillo del Príncipe de 7 á 10 de la mañana y de 4 á 7 de la noche tratarán de su ajuste. 3170 20-17F

CAMAS.

Se acaba de recibir un completo y variado surtido de camas, camitas y cunitas de hierro y de bronce con adornos de mucho gusto. Tambien un buen surtido de sillas y mecedores, todo á precios muy baratos.

Almacen de Ferretería.

18 OBRAPIA 18

2845 30-12F

PIANO.

Se vende uno medio de uso. Paula 8... 2554 10-13F

POR NECESITARSE EL LUGAR QUE OCUPA se vende un hermoso piano nuevo, construido expresamente para este clima, por una de las mejores grandes fábricas de Paris. O-Reilly 29 esquina á Habana. 3242 10-18F

EN GUANAJAY se venden infinidad de muebles de una familia que se ausenta y darán razon de su pormenor y precio en la quincallería el Gallo, Muralla 23 10-18F

UN MAGNÍFICO ÓRGANO, fábrica de Anciaume, de cornetas, 2 cilindros, 16 piezas, entre ellas danzas, polkas, schotis y piezas de ópera, á propósito para recreo ó especulacion dando bailes. Aguila 124 esquina á Estrella. 3083 10 16

UNA SORPRENDENTE SERAFINA, fábrica Gavioli, de teclado y órgano con cinco cilindros, 4 octavas y teclado de piano, propia para recreo de una familia ó una iglesia. Calle del Obispo, marmolería cerca de la esquina de la de Cuba. 3089 11 16

MANGOS N. 34, en Jesus del Monte, se vende un pianino de Erard de excelentes voces. 3140 4-24

LECHE DE BURRA.

Cura los constipados, catarros, asma, tos, tisis, el ahogo, irritacion de los bronquios y todas las demás enfermedades del aparato respiratorio; las diarreas crónicas disenteria y los vómitos, siendo el nutritivo más eficaz en la convalecencia de todas las enfermedades. En los niños produce efectos maravillosos aplicada como medicina y como alimento. Las burras se llevan á domicilio á todas horas, hasta las ocho de la noche; tambien se venden recien paridas.—AMARGURA 86. 23-Octbre.—1875.

REINA DE LAS FLORES,
OBISPO 103.
Peluquería Perfumería y Quincallería
DE MIGUEL DUBIG.

A MIS FAVORECEDORES Y AL PÚBLICO EN GENERAL.

Reformada por completo esta casa, y muy en particular los salones reservados, tengo el mayor placer en avisar á mis numerosos favorecedores y al respetable público en general, que acabo de recibir estos últimos dias y para estas Pascuas, grandes novedades de Paris en artículos de fantasía y tocador: tengo los descubrimientos más modernos para embellecer, quitar arrugas, manchas, &c., &c., así como en postizos de Señoras, de última moda, ligeros, de gusto y de trabajos especiales, como en calidad de pelo, colores, &c., &c., no dudando que las Señoras más exigentes hallarán en mi casa una ventaja superior á otras muchas. La medicidad en sus precios que tanto favorece para poder cambiar á menudo, me hace esperar que todas las personas que se dignen honrarme quedarán sumamente complacidas de cuanto les ofrezco.

Contando con superiores operarios, en el arte de peluquería, "que acaban de llegar de Paris" por los últimos vapores y al corriente de las últimas novedades de peinados para Señoras, lo pongo en conocimiento de mis dignas favorecedoras, que esperaban esta ocasion tanto para composicion de sus peinados como para su nueva confeccion.

Iguales consideraciones me merecen aquellas personas que tanto para peinarse como para teñirse, deseen honrarme, ofreciéndoles dos hermosos salones reservados, como no hay iguales en esta capital; contando con los más eficaces ingredientes y oficiales distinguidos para sus aplicaciones, no dudando que las personas que lo necesiten quedarán sumamente complacidas, pues que nada se omite á fin de que esta casa continúe gozando de la fama con que es conocida.

No omitiré los trabajos de cabello y oro propios para regalos y recuerdos de personas queridas: como son cruces, medallones, aretes, gargantillas, brazaletes, leontinas, dijes, &c., &c., que se trabajan con primor y á precios moderados.

Para peinados á domicilio, tanto para visitas como para teatros y novias, ya sean de capricho ó á la exclusiva moda, mis favorecedoras encontrarán cuanto se pueda exigir en el más refinado gusto.

Gran salon para peinar, afeitar y cortar el pelo. Cuento con un completo é inteligente personal para desempeñar y servir al público, al estilo de los salones de Paris en esmero y gusto.

9845 **ABONOS CON UN 20 POR 100 DE DESCUENTO.** 4 26

COSMÉTICO DE PEÑARANDA, INFALIBLE PARA TEÑIR EL PELO sin necesidad de lavado: es puramente vegetal, y para que quede el pelo en su color natural, basta usarlo una sola vez cada quince ó veinte dias.—Véase la instruccion que acompaña á cada pomo.

No mas Tos. PASTA DE LIQUEN ISLAND.

Esta pasta es un medicamento infalible para la tos, los catarros por crónicos que sean y para todas las enfermedades de pecho.—BOTICA DE SANTA CLARA, San Ignacio, esquina á Obrapía—Habana 3867 16-26F

PARA EL BAILE DE TRAGES
Y EL CARNAVAL.

Mr. MARTINO, suplica á las señoras que van al baile del Casino Francés, vestidas de trajes, que le enseñen el figurin algunos dias antes para preparar los postizos que requieren los trajes. Gran surtido de flores piqué, á $3; guirnaldas á $5; clavos dorados, de carey y azabache, collares con cruz de última moda. CRESPOS ondeados y lisos. TRENZAS bien grandes ondeadas y lisas, bucles, rizos; castañas de crespos á $2; de rizos muy hermosos á $15; redecillas de pelo para el tupé y para niños. PELUCAS BLANCAS para el Carnaval. POLVOS de oro brillantes y rubios. POLVOS DE GRACIA blancos. Tintura para pelo ... peluqueros peinadores de señoras, de los mejores de Paris. OREOLINA.

"NINFAS HABANERAS," PELUQUERÍA ESPECIAL PARA SEÑORAS,

320: OBISPO 94, ENTRE BERNAZA Y VILLEGAS. 15-19F

LA MODA.

ANTIGUA PELUQUERÍA DE MR. PHILICERT.
Obispo 63 ENTRE AGUACATE Y COMPOSTELA. Obispo 63.

PARA EL CARNAVAL: bonitas y elegantes pelucas de tibet ó pelo blanco, representando las ... antiguas: La del Rey Luis XIV, y de Luis XV: á la Margarita, Duchesse de Jayonse. A la Marie Antoinette. A la Pompadour. A la Dubarry (postillon) &c. Dos preciosos Albums puedo ofrecer al público para que pueda elegir el trajo y peluca de más gusto.

BARBAS, las hay de todos tamaños.

Dos peluqueros de los más acreditados para peinados de señora irán á peinar á domicilio ... á todas las ... bien se sirva anticipadamente ... para poder cumplir con exactitud. Se ... recibir una gran factura de su rival AGUA NACARADA para embellecer el cútis. POLVOS DE CRACES.

NOTA IMPORTANTE. Todas las ventas al contado que lleguen á $5 0 se descuenta un 15 p§.—3217—15 16F

LA ELEGANCIA
PELUQUERÍA ESPECIAL P. SEÑORAS
S. RAFAEL 1

En este establecimiento se encontrará un surtido general de postizos para los peinados como son: Crespos ondeados y lisos, bucles ondeados y lisos, trenzas y conchas, para la señoras que se peinan solas; así como pelucas muy á propósito para disfraces de Carnaval, pudiendo hacerse éstas por medida, tanto para señoras como para caballeros. En el citado hay un salon para efectuar los peinados de señora, al lado de las que quieran pasar al referido establecimiento se encontrarán con la amabilidad y gusto reconocido de DOÑA JOSEFA RUIZ DE VALLE, que se propone á efectuar los peinados pudiendo contar con reconocidos artistas que están tambien al frente de la casa, deseosa de complacer á las personas que quieran honrar á dicho establecimiento, donde hallarán el mejor surtido en Perfumería por ser de los fabricantes más acreditados de Europa. 2319 2... 6

EL NOVATOR,

ACREDITADO TALLER DE SASTRERÍA Y CAMISERÍA.

Ponemos en conocimiento de nuestros concurrentes favorecedores que el establecimiento se halla instalado en el núm. ... de la calle del Obispo, ó sea en la casa contigua á la esquina de Compostela. Advertimos de paso que ... introducimos en el local, siempre será nuestra divisa: Esmero, Buen gusto y Equidad. 3697 15-23F

Miscelánea

DON FERNANDO PAEZ PONE EN CONOCImiento del público que sus cuentas y vales son escritos y firmados por él mismo y no el sello de su botica, que no tiene cobrador y que sus compras las paga al contado. 3... 5 23

¡APROVECHEN!

VERDADERA REALIZACION DE TODAS LAS EXISTENCIAS Y ENSERES DE LA PELUQUERÍA Y PERFUMERÍA

LA BELLEZA.

LA QUE NECESITE POSTIZOS PARA LOS CARNAVALES QUE APROVECHE.

OJO:

- 400 risitos á 3 rs. uno.
- 320 bucles á 7 rs. uno.
- 210 trenzas de todos tamaños á $10, y las imperiales á $15.
- 180 castañas de todas las formas á $9.
- 210 crespos largos á 20 rs. y $3

La perfumería y adornos de cabeza á como quieran para desocupar el local lo antes posible.

La que quiera ganga venga á la calle de O Reilly n. 78, entre Aguacate y Villegas. 3859 5 26

AVISO
A LOS PELETEROS
DE TODA LA ISLA.

Calle del Consulado n. 48, se venden y fabrican los inmejorables baules estuches de 4 y 3. Maletas y todo lo concerniente á este ramo etc. Todo con prontitud y esmero, y á precios equitativos. 3838 4-26

PARA EL CARNAVAL.

LUZ BRILLANTE!
LUZ ECONÓMICA!!
LUZ ASEADA!!!

Acaba de llegar otra remesa de Gas Napta y Gasolina que han dado un resultado tan brillante.

Las personas que quieran una luz segura y constante, pueden ocurrir á la calle de O Reilly n. 10.

Se alquilan aparatos de Gas Napta para bailes. 3871 4-26

EL GLOBO.

Todo el que tenga prendas cumplidas en la casa de empeños El Globo, puede pasar á prorogarlas ó á recojerlas, si no se dispondrá de ellas. En la misma se vende muy barata una cama de hierro para matrimonio con su bastidor, un juego de sala, dos espejos para sastrería, dos percheros, una mesa de volar y algunas otras cosas en proporcion. San Ignacio 92. 3947 4 26

AVISO.—Los Sres. Uribarri y Comp., han trasladado su almacen de ferretería á la calle de Lamparilla entre Cuba y San Ignacio. 3.. 10 26f

CALZADA DEL MONTE NÚMERO 29, altos, se venden baratos diferentes de varias clases. 3812 4 23

LA PERUANA,
ANTES "LA INDIA PERUANA."
AGUACATE 60,
ENTRE OBISPO Y O-REILLY.

Ha recibido un magnífico surtido de sombreros para señoras y niñas.

Preciosas flores y otros varios artículos de fantasía. 3807 4 25

FÁBRICA DE CARETAS.
MANRIQUE Nº 102.

Antifaces y caretas de raso desde $2½ hasta 6$ dna. Caretas carton finas, desde $1 hasta $3 dna., ademas hay otras más finas y extrañas. 3781 4-25

335 MONTE 335

Se vende un torno de hierro de gran potencia con su banco carros y rueda, en 100$ papel: 1 de pié en 10: 2 bancos de carpintería en 16: 70 herramientas en 30: 1 fuelle en 4: 4 mesas redondas de mármol para café en 48: 1 rinconera en 3: 1 mesa de 3 varas para planchar, etc., en 6: 1 de 1½ en 3: 2 despensas en 6: 3 baules en 9: 1 cantina en 2: 3 barras de catre en 3: 4 bolumpios y 2 sillas en 3: 1 lira con bombillo y campana en 4: 4 onzas en 12: lavamanos y mesas de cuarto, de caoba, madera de toda clase, libros sobre 200 con su estante. 3606 4-23

LÁMPARAS con vidrios, con vistas, y colores: las hay de todos precios, y se colocan listas de un todo. Neptuno esquina á Industria. Vidriería. 1349 31-29e

PARA-RAYOS,
TELEGRAFOS
y timbres eléctricos.

LUZ ELÉCTRICA PARA FIESTAS, MAQUINAS ELECTRO-MEDICALES.

F. GIRARD,

OBRAPIA 30. 1... 31-30E

EL PROGRESO. Casa de préstamos sobre valores, Maloja entre Aguila y Angeles, en esta acreditada casa ... continúan ... prestando dinero á todas horas del ... y á precios convencionales, teniendo tambien ... para las personas que lo soliciten. 3... 1-22F

DEPÓSITO DE SACOS

Para envasar azúcar, venta al por mayor ... Ignacio n. 58. 1933 ...

CEDROS Y CAOBAS.

BUEN NEGOCIO PARA CAMBIAR BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL DE LA HABANA POR ORO SIN PÉRDIDA DE SU VALOR NOMINAL.

Se vende un cargamento de treinta á cuarenta toneladas compuesto de buenas piezas de cedro y caobas cortadas en la última menguante en el Cabo Francés (Isla de Pinos).

Las hay de caoba Carscolillo y de Clavo; y sabido es que estas clases de madera de aquellos pedregosos terrenos son las mas superiores y hermosas que se conocen en color gateado, brillo y consistencia.

Se venden con tanta equidad, que el que las compre puede prometerse indudablemente que obtendrá en Europa un resultado en oro equivalente á su costo en billetes por su valor nominal.

En LA PROPAGANDA LITERARIA, O-Reilly, 54, informarán. C 4-24

Jaulas de Loro

de todas formas y muy baratas al menudeo y por docenas. Monserrate 107 esquina á Teniente Rey. 3575 5-22

A LAS PERSONAS DE GUSTO.—En la quincallería "El Gallo", Muralla 23, se acaban de recibir en comision dos magníficas sobrecamas de seda de la china, ricamente bordadas, fondo azul y se venden por la mitad de su valor. 3095 15-16F

Casa de préstamos

EL DESENGAÑO.

ACOSTA NUMERO 43.

Se avisa á las personas que tienen prendas pendientes de prórrogas que pasen á prorrogar ó á rescatarlas en el preciso término de ... dias á contar desde esta fecha, pues terminado este plazo se procederá su venta Habana Febrero 21 de 1876. 3574 10-22

Carnaval,

Para estos dias se vende ó se alquila un galápago y un sillon para montar. Tambien se vende todo el mobiliario de la casa. Compostela 1. 3613 5-23

VENTANILLAS DE LUZ.

... tension ... de una vara con alambrada, ... la orden ... en $25 Escobar 2..., bajos ... 4 23

ALMACEN DE ADORNOS Y RENOVACION de toda clase de sombreros para señoras y niñas con gusto y elegancia por figurin y á capricho; y se encuentra un gran surtido para señoras y niñas de todas clases y formas, todo hecho con favas y terciopelo. En la misma se hacen toda clase de trajes para señoras y niños á precios módicos. Altos de la relojería El Reloj, Muralla entre Habana y Compostela. 3... 1-12F

SACOS SUPERIORES.

Para envasar azúcar se venden. Mercaderes n. 41.—N. Ruiloba. 1934 31-1F

PLATA MENESES.
AVISO
A LOS SEÑORES SACERDOTES
y todo el Clero en general
DE LA ISLA DE CUBA.

Esta casa SUCURSAL ... acaba de recibir, en el último vapor ... grandes ... que jamás se ha visto en la Isla de Cuba de OBJETOS PARA IGLESIAS, de la ... fábrica ... de LEONCIO MENESES, situada en MADRID, ... entre ... una verdadera OBRA DE ARTE. Un ... de plata de ley, con patena y ... todo ... labrados, ricamente cincelados y dorados á fuego ... en un magnífico estuche y de un trabajo exquisito que honra las artes españolas, propio para hacer un regalo á una dignidad eclesiástica.

Además se han recibido:

Lámparas de todos tamaños.

Candeleros y blandones de piés triangulares labrados, de estilo romano, góticos y bizantinos, plateados y dorados, de 32, 35, 45, 45, 50 y 60 centímetros y hasta un metro de altura.

Cruces parroquiales.
Cruces de altar de todos tamaños.
Cruces de procesion.
Cruces pequeñas de mesa.
Custodias de varios tamaños.
Cálices.
Copones.
Incensarios.
Sacras.
Vinageras de varias formas y dibujos.
Ciriales.
Atriles.
Porta viáticos.
Hostiarios.
Juegos de crismeras.
Calderillas é hisopos.
Navetas y cuantos objetos se deseen para el culto divino, para iglesias, cofradías, hermandades y trenes funerarios

O-Reilly 102
ENTRE
Bernaza y Villegas.

2781 9-17

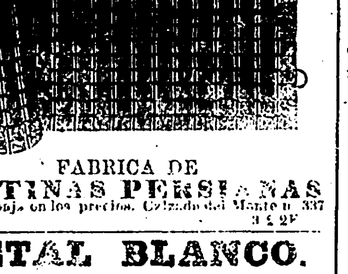

FÁBRICA DE
CORTINAS PERSIANAS

Gran rebaja en los precios. Calzada del Monte n. 337 2059 ...

METAL BLANCO.
PLATA MENESES
NUEVOS POLVOS METÁLICOS,

Esta SUCURSAL acaba de recibir el descubrimiento más grande hasta el dia para limpiar, conservar y volverá su primitivo LUSTRE y BRILLANTEZ el oro, la plata, plaqué, metal blanco, cobre, bronce, etc., y con especialidad á la

PLATA MENESES,

Esta BRILLANTINA, por su superioridad y buenas condiciones se diferencia enteramente de los demás productos conocidos hasta el dia por su perfecta elaboracion y no perjudicar en nada á ninguna metal, muy al contrario, los favorece y los conserva siempre en un estado primitivo.

Se recomienda su uso á todo el EJÉRCITO, MARINA y VOLUNTARIOS DE LA ISLA DE CUBA, á los señores PLATEROS, RELOJEROS, LAMPISTAS, BARATILLOS, QUINCALLAS, BISUTERÍAS, EMPRESAS de VAPORES y FERRO-CARRILES, HOTELES, FONDAS, RESTAURANES, CAFÉS, TRENES FUNERARIOS, TRENES DE COCHES etc., y al público en general.

El modo de usar la BRILLANTINA le explica cada paquete: es muy breve y sencillo.

SE VENDE

EN LA SUCURSAL DE LA PLATA MENESES, O-REILLY 102, HABANA. 27... 9-17

INTERESANTE.
CASA DE PRÉSTAMOS
MONTE 78, ENTRE INDIO Y S. NICOLÁS,
DE VICENTE MORENO.

El dueño de esta casa participa á sus numerosos marchantes haber habilitado ... la casa de préstamos, en la que hará toda clase de operaciones sobre prendas de todas clases, y en ropa que esté en buen estado á módico interés y con ... ... de ... establecimiento.

En la misma casa se hacen toda clase de trabajos pertenecientes al ramo de platería para lo cual cuenta con entendidos operarios.

Tambien encontrará el público que quiera dispensarme su proteccion un variado y elegante surtido de prendería tanto nueva como de uso, á precios baratísimos.

Se compra oro plata y piedras finas.

NOTA.—Se suplica á las personas que pasen á empeñar prendas á esta casa lleven las ... de ... pues ... ... de 16 10F

LA
NUEVA ESPERANZA
O'REILLY 81,
ENTRE VILLEGAS Y BERNAZA.

RASOS, RASOS, á 12 rs. de cerca de vara de ancho y de cuantos colores se deseen.

Brodery de Hamburgo, ó sea punto de olaní, acero y color Habana, nuevamente recibido, á 3$ vara, casi la misma clase que el que se ha vendido á 4½ y 5$ vara.

Pensamientos morados, oro, roza y punzó.

Lirios ó azucenas blancos de España. Guirnaldas de rosa punzó, azul, blancas y moradas; íd. guirnaldas de verbena con hojas aceradas.

Caretas de raso con el velo de raso, á 8½ dna.
Idem idem de falar, á 6½ dna.
Idem idem de niño con barba, á 4 rs.
Antifaces de raso aterciopelado, á 4½ dna.
Cajitas de polvos dorados y plateados para el peinado, á 1$ caja. Clavos dorados para el peinado, á 8, 10, 12, 14, 16, 20 y 24 rs. par.
Pamelas de paja para señoras y niñas, de 2 hasta 14 años.
Gran surtido de ricos sombreros, á 17, 20 y 2... $
Poilsones largos con muchas varillas á 5, 6 y 8$ uno.
Ballenas de vara y media de largo, á 3 rs. una.
Jardineras grandes con candelabros, á 25 y 30$.
Cestos muy grandes con ricas flores, para centros de sala á 30, 40, 50 y 60 uno
Pulseras á la Juana de Arcos, de 3, 4, 5 y 7 arcs, á 2, 3 y 5$.
Gasa floreada color de roza y violeta, propia para bailes, á 10 rs.
Piezas de tarlatana, rosa, punzó, azul cielo, oro y blanca, hay gran surtido de diversas clases.
Medias negras de algodon á 13 rs. par
Idem idem de seda, á 3$ par.
Idem idem de colores y con listas, á 12, 14 y 16 rs. par.
Guantes negros y blancos á 3½ dna.
Abanicos de marabú blanco, rosa y punzó, propios para los bailes, por tener el marabú muy largo.
Y otros mil artículos de gran novedad que siempre hay en LA NUEVA ESPERANZA, O-REILLY 81.

C 56-28 y 56-29

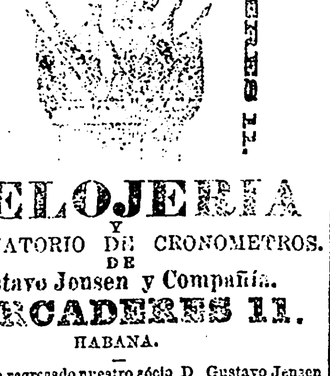

RELOJERIA
Y
OBSERVATORIO DE CRONÓMETROS.
DE
Gustavo Jensen y Compañía.
MERCADERES 11.
HABANA.

Habiendo regresado nuestro sócio D. Gustavo Jensen de su viaje á Europa, en donde visitó las principales fábricas de Lóndres, Paris, Ginebra, Dresde y otras poblaciones importantes, en las que hizo grandes compras para este establecimiento; podemos anunciar á nuestros favorecedores y al público en general un completo surtido de

Relojes de la bien acreditada fábrica de A. Lange & Söhne, de Dresde.

Repeticiones, Cronógrafos, Segundos independientes, &, de los mejores que se construyen en Suiza.

Relojes de elegante forma, lisos, grabados y con esmalte y piedras, propios para señoras.

Relojes ingleses de superior calidad.

Cronómetros de marina de los mejores fabricantes de Inglaterra.

Relojes de oro, plata y metal, de la afamada casa de Roskoof.

Relojes de pared, de sobre-mesa y de viaje de diversas formas y tamaños.

Relojes de sol y Meridianas. Entre los relojes de Sol los hay que á las 12 del dia disparan un cañonazo.

Relojes para vigilantes ó serenos. Estos relojes son indispensables en los grandes almacenes, depósitos de carbon y otros porque con ellos se comprueba si los encargados de la vigilancia cumplen con su deber.

Buen surtido de leontinas para Sras. y caballeros, medallones, gargantillas, sortijas, gemelos y otras prendas, todas de oro de 18 kilates y de hechura moderna.

Barómetros de mercurio, aneroides, holostéricos, camaleon y casitas del tiempo.

Higrómetros, Pluviómetros, Termómetros y Pirómetros.

Niveles, Pantómetros, Escuadras y otros instrumentos topográficos, entre ellos un magnífico Teodolito.

Telescopios de mucho alcance. Anteojos, Gemelos, de marina, campo y teatro.

Microscopios de varias clases.

Sextantes y octantes de los mas modernos; Correderas y Sondas de patente; compases de bitácoras y con líquido propios para los vapores; planos y otros objetos para los navegantes.

Espejuelos y lentes con Piedras del Brasil, montados en oro, plata, acero ó carey. Espejuelos para corregir el ESTRAVISMO.

Participamos á aquellas personas que nos hon honrado haciéndonos algun encargo, que ya casi todos los objetos pedidos han llegado y pueden pasar á recojerlos. 884 44-18 E

ALMACEN

69
NEPTUNO
69
LA SEDERIA
LA FILOSOFIA.

Calle de Neptuno junto á la ferretería.

LEAN Y VENGAN.

Que la Filosofía ha sido, es y será la sedería que más barato vende.

EN REALIZACION.

- 500 docenas hilo de la legítima marca el Chivito, inglés, con 500 yardas, á 1 real uno.
- 200 de Taylor con 500 yardas, á 2 reales uno, es legítimo.
- 500 docenas cordones blancos para vivos, á 1 real docena.
- 400 docenas piezas trencitas de seda para bordados, á 2 rs. docena de piezas.
- 800 idem de algodon blancas, á 1½ rs. docena.
- 8,000 varas blondas de 1 á 2 dedos de ancho, á 2 varas por medio.
- 300 varas cintas de gró y raso, de 2 y 4 dedos de ancho, á 1 real.
- 10,000 redecillas de terzal, á 1 real docena.
- 2,000 peinados de pelo, á 2 pesetas.

QUE HAY, COLEC... COPIAD.

- 6,000 docenas botones de raso, gró y piqué, á 1 real docena.
- 5,000 piezas encajes de hilo raso, á 2, 3 y 4 rs. vara (ancho).
- 400 docenas botones de pasamanería, á 4 rs. docena (con canutillo).
- 500 adornos ó piezas pasamanería con canutillo, á 2 rs. una.

ENCAJES DE MEDIOS COLORES.

- 5,000 piezas á 5, 7, 12 y 16 rs. pieza: hay de todos colores firmes, propios para vestidos crudos.
- 8,000 piezas adornos de piqué para trajes de niños, á 3 rs. pieza, son blancos.
- 200 piezas encajes imperiales propios para camisones, á 4 rs. pieza.

CINTAS ¡¡¡LA MAR!!!

- 8,000 varas cintas de cuarta de ancho de los colores rosa, punzó, azul y verde, color entero y formando cuadros con blanco, á 14 rs. vara.

NIÑOS.

- 600 juegos de café, á 1 real uno.
- 600 cómodas con sus gavetas, á 1 real.
- 300 caballos con sus ruedas, á 1 real.
- 200 muñecos de cera, á 1 real.
- 200 muñecas de biscuit, á 2 rs.
- 800 caretas de raso, propias para niños, á 1 real.
- 400 para personas mayores, á 2 rs.
- 400 pares guantes para niños, á 2 reales par, hay blancos y de colores.
- 10,000 guantes de hilo blancos, negros y de colores, á 2 rs. par.
- 20,000 guantes negros de algodon, á 15 centavos par.
- 800 piezas puntas para mosquiteros, á 6 rs. pieza.
- 10,000 puntas de valenciens finas y pieza completa, á 4 rs. pieza.
- 8,000 juegos de cuellos y puños bordados de canutillo, á peso el juego.
- 200 cuellos de guipur negros, á 12 reales uno.
- 400 juegos de peinetas con bolitas, á 4 rs. juego.
- 200 pulseras infantiles de 5, 7 y 9 argollas, a 14, 16 y 18 rs. una.
- 400 cintillos altos, negros y de carey, á 6 rs.
- 200 sombreritos, á 4 rs. uno.
- 4 papeles de ganchos con punta de acero por 1 real.
- 250 alfileres ingleses por 2 rs. y la mar de artículos casi regalados, que siempre hay nuevos, en la sedería LA FILOSOFIA, calle de Neptuno junto á la ferretería, en la primera cuadra pasado Galiano.

LEAN, LEAN.

Jabon de ... que vale ... 3 pesos ... á peso la caja con tres jabones ... más superiores ... Y la pasta que ... C 5 ...

Gran Teatro de Tacon. Hoy 26.—GIROFLÉ-GIROFLÁ.

Teatro Lorenzo.

Hoy 26.—La zarzuela de gran aparato, LA VUELTA AL MUNDO.

Teatro de Cervantes.

Hoy 26. Las zarzuelas:—Revista carnavalesca de la Habana—Un pleito.—Esto coche se vende.—Revista Carnavalesca de la Habana.—Baile al final de cada acto.

GRAN TEATRO DE TACON.
¡CARNAVAL DE 1876!

Cinco grandes bailes de disfraces en los dias 27, 28 y 29 de Febrero, 5 y 12 de Marzo.

Contraseñas toda la noche.

Rifa de un magnífico medio ... de ... y seis onzas de oro españolas.

Tres magníficas orquestas, brillante alumbrado local espacioso é ... ambo.

Para que en todo haya analogía, se han contratado, sin omitir gasto alguno,

TRES SOBRESALIENTES ORQUESTAS,

(Dos para el salon y una para el patio,)

compuestas de escogidos y numerosos profesores tocarán nuevas y variadas danzas, polkas, mazurcas y walses.

Sorteo por la lotería (con superior permiso), rifa de un

ADEREZO Y SEIS ONZAS DE ORO.

Se entregará el ADEREZO á la persona que presente la papeleta de esta rifa, que tenga el número igual al que obtenga el premio de los $100 000 en el sorteo de la lotería n. 956 que debe celebrarse el 21 de Marzo próximo y las SEIS ONZAS á quien exhiba la papeleta que tenga el mismo número que ganó el premio de los ... en el antedicho sorteo de la Lotería.

ADVERTENCIA.

Cada persona que compre entrada, para cualquiera de los bailes que se den, recibirá grátis una papeleta de esta rifa, teniendo además derecho al retirarse del baile, siempre que lo haga antes de las dos de la madrugada, á cangear su contraseña por otra papeleta de esta misma rifa.

Las papeletas sueltas valen 25 centavos.

Cada papeleta tienen dos números.

Las papeletas de la rifa que resulten sobrantes, se donarán á la Real Casa de Beneficencia y Maternidad, como se ha hecho en años anteriores.

Las puertas del Teatro se abrirán á las OCHO, los bailes empezarán á las OCHO y MEDIA y concluirán á las CUATRO en punto de la madrugada, hasta cuya hora se darán CONTRASEÑAS.

Entrada general para señoras y caballeros........ $1

NOTAS.

1ª A las comparsas uniformadas y con música se les dará entrada grátis, prévio mi comprobante de que deberán proveerse en la Direccion de este Teatro desde la víspera de cada baile.

2ª Todos los palcos—esceptuando los de propiedad y oficio, que deberán respetarse y se encontrarán cerrados—estarán á disposicion de los concurrentes.

3ª Queda prohibida, segun las disposiciones vigentes, la entrada á los bailes con espadas, bastones, espuelas ú otras armas que puedan molestar á la concurrencia.

IMPORTANTÍSIMO.

Se advierte á los señores concurrentes que si para entrar al baile adquieren papeleta de los especuladores que pululan en el atrio del Gran Teatro se cercioren de su legitimidad, pues en los bailes anteriores se encontraron dichas contraseñas falsificadas.

Francisco Martí y Guiterrez.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DEL PILAR.

Con motivo de aproximarse el Carnaval la Junta Directiva de esta Sociedad ha acordado dar á los señores socios, en los dias 27, 28 y 29, baile de disfraces, con admision de transeuntes en la forma que determina el reglamento; haciéndose saber por este medio para general conocimiento. Habana. Febrero 22 de 1876.—El Secretario general, Félix Gomez Miniño. 3639 5-23

SALONES DEL LOUVRE.
CARNAVAL.
TRES BAILES EXTRAORDINARIOS
CAMPESTRES.
LOS DIAS 27, 28 Y 29 DE FEBRERO.

Dos grandes orquestas alternarán.

Entrada de Caballeros, $2.—Id. de Señoras, $1.

3552 6 22 A LAS OCHO.

GLORIETA
DE MARIANAO
TRES GRANDES BAILES
DE CARNAVAL,

en los dias 27, 28 y 29 de Febrero de 1876.

EMPRESARIO FEDERICO ... GRANDE.

Una famosa orquesta tocará ... los bailes.
Entrada de caballero.................. $1 50
Idem de señora.......................... $1 ..
3579 6-22

Bailes de máscaras

En la Sociedad de Recreo del Calvario, en los dias del Carnaval. 3762 5-24

S. JOSE DE LAS LAJAS.
CARNAVAL.

Tres lucidos bailes de disfraces tendrán efecto en el teatro del Sr. Rofilli en el próximo Carnaval, los que serán amenizados por una de las mejores orquestas de la Capital; habrá ... y terminarán al romper el alba.

LA COMISION.

3339 8-19

NUEVA PAZ.

Cinco bailes de máscaras los tres dias de Carnaval, 27, 28 y 29 de Febrero ... PIÑATA, 15 de Marzo; y el de LA VIEJA ... 12. Tocará una sobresaliente orquesta. 3... 5-21

BAÑOS
DE
SAN DIEGO.

El pardo Juan José Perez y Cp., hacen saber al público que en nuevo y elegante tren de carruajes abierto desde el 12 de Febrero de Taco Taco á San Diego tienen su despacho en la calzada del Monte, tienda de ropa "El Temís," de los Sres. Uuarte y Alvarez á los precios siguientes.

Un carruaje ... á ... Billetes del Banco Español. Un caballo ... $10 idem de idem idem. ... 26-2F

BAÑOS DE S. DIEGO.
HOTEL DE PEREZ.

El dueño de este antiguo y acreditado establecimiento tiene el gusto de participar al público en general y á ... que ... casa continúa su ... desde hoy ... San Diego, Febrero ... 60-5F

HOTEL GABANCHO
San Diego de los Baños.

Con ... lo que precede quedará abierto al público desde el 1º de Marzo próximo el referido Hotel, situado en el mejor punto de la calle Real, y á dos pasos por el frente de la entrada de los baños.

Construido el edificio y arreglado convenientemente para dicho objeto encontrarán en él sus favorecedores, á la vez que todas las comodidades apetecibles, el más esmerado servicio, tanto en sus magníficas habitaciones como lo que se refiere á las comidas y buen trato de parte de sus empleados.

El Hotel tiene Restaurant en los altos, el cual será perfectamente servido á quien lo solicite, á precios convencionales.

Los señores que ... del hotel deseen trasladar ... á San Diego ... por medio de giros y ...

Para pormenores dirigirse.

En San Diego, Administracion del Hotel.

En la Habana, Maruri y Cp. (L. cerio) Obrapía 17. 32-8 30-2F

BAÑOS DE SAN DIEGO.
PABLO QUINTANA
DUEÑO DEL HOTEL
"LA UNION."

Situado en la casa del Sr. Marqués de Argudin, en San Diego de los Baños ofrece en casa á todas las personas que quieran honrarle con su asistencia donde recibirán un esmerado trato, siendo ... precios los más módicos ... Tambien ... señores hacendados y particulares, ... de esclavos que quieran confiarle, para los cuales habrá siempre un excelente enfermero y médico ... ; siendo de mi cuenta ... y traerlos, tanto los de esta capital como los de cualquiera otra poblacion de la Isla. Darán razon Amistad n. 134, Depósito de tabacos El Telégrafo y ... La Dominica. 29.6 15-15F

BAÑOS DE SAN DIEGO.

El pardo Juan José Perez hace saber al público, que su antiguo y acreditado tren de carruajes de Taco Taco para San Diego, tiene su despacho en la calle de la Habana nº 142, Fábrica de tabacos de D. Eusebio Lopátegui, á los precios siguientes:

Un carruaje de ... 2 31 } Billetes del
Un caballo ... 6 70 } Banco Esp.

Habana, Febrero ... de 1876. 2348 30-2F

SIROP DE ZED.

La CODEINA y el TOLU reunidos tomados bajo forma de Jarabe de Pasta del Dr ZED proporcionan un medio rápido en los casos de IRRITACIONES DEL PECHO, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TISIS, etc.

... Sres. Sar...

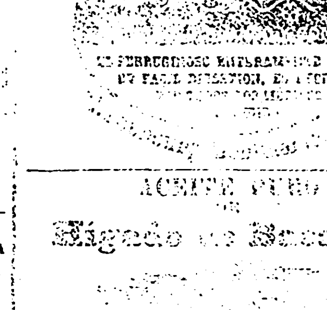

ACEITE PURO ... Hígado de Bacalao.

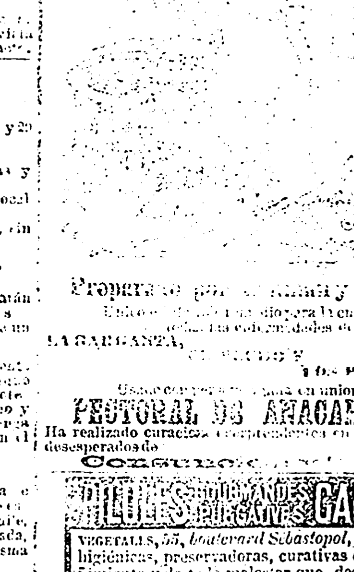

Preparado por ... y ...

... la curacion ... de la

LA GARGANTA, ... Y LOS PULMONES.

... en union del

PECTORAL DE ANACAHUITA.

Ha realizado curaciones ... en muchos casos desesperados de

Consuncion ...

PILULES DÉPURATIVES ... GAUVIN

VEGETALES, 55, boulevard Sébastopol, EN PARIS, higiénicas, preservadoras, curativas del estreñimiento y de todo malestar que, descuidado, llega á ser enfermedad. 30 años de buen éxito, comprobado en Francia y en el extranjero. Las píldoras se hallan en un frasco dentro de una caja. En todas las farmacias.

CURACIONES

PLUS DE COPAHU — El Jarabe de citrato de hierro (del Dr CHABLE de Paris) es el único que cura enseguida las Gonorreas, Relajaciones y Debilidades del canal, las perdidas y leucorreas de las mujeres (ver la noticia.—Paris, Dr CHABLE, calle Vivienne, 36.

DÉPURATIF du SANG — 30,000 curas de empeines, afecciones cutáneas, virus y enfermedades secretas, acritudes y humores de la sangre, prueban bastante bien que mi JARABE DEPURATIVO VEGETAL (sin mercurio), y mis BAÑOS MINERALES son los únicos medicamentos que curan radicalmente estas afecciones Habana: SARRA y Ca, FERNANDEZ y Ca.

RELOJES ASSMANN.
ÚNICOS AGENTES
PARA
LA ISLA DE CUBA
A. ESPINOSA Y Cª
MURALLA 10,
ENTRE CUBA Y SAN IGNACIO,
Habana.

Société d'Hygiène française
4, Boulevard Bonne-Nouvelle, Paris

EAU FIGARO

TINTURA PARA EL CABELLO Y LA BARBA

Nuevo descubrimiento sin nitrato de Plata.

En Habana: Perfumería el Brazo fuerte de D. Valentin Cerrajo.

agentes ... Sres F. Dolsé y Ca.

JABON A LAS FLORES DE MAYO
DE ED. PINAUD, PERFUMISTA EN PARIS

ESTE JABON de una pasta muy ... , y por el esmero puesto en su Fabricacion, posée las cualidades de limpiar, dar elasticidad al cútis, de suavizar y dejar lisa la epidermis, dándole el aterciopelado indicio de Frescura y Gordura.

Casa de ED. PINAUD, 37, boulevard de Strasbourg, PARIS.